



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Económico Administrativas
División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

Reestructuración del Plan de Estudios de la:

Licenciatura en
Administración

Octubre 2016

DIRECTORIO

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Rector

Dra. Dora María Frías Márquez

Secretaria de Servicios Académicos

C.D. Arturo Díaz Saldaña

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

M.A. Rubicel Cruz Romero

Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Marina Moreno Tejero

Secretaria de Finanzas

M.D. Leticia del Carmen López Díaz

Directora de Fortalecimiento Académico



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

M.F. Lenin Martínez Pérez

Director

Dr. Jorge Rebollo Meza

Coordinador de Investigación y Posgrado

M.A. Jorge Antonio David Díaz

Coordinador de Docencia

M.A. Juan Carlos Mandujano Contreras

Coordinador de Estudios Básicos

M.C.E. Margarita Vázquez Lara

Coordinador de Estudios Terminales

L.I. Ángel Armando Contreras Aparicio

Coordinador de Difusión y Extensión

L.C.P. Elías Ligonio Dzul

Coordinador Administrativo



**DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS**

M.T.E. Sandra Aguilar Hernández
Directora

M.C. Jorge Víctor Hugo Mendiola Campuzano
Coordinador de Investigación y Posgrado

M.A.P. Fausto IV Flores Córdova
Coordinador de Docencia

M.C. Hardy Francisco Platas Rodríguez
Coordinador de Estudios Básicos

L.A. Erika Mariana Ortiz Domínguez
Coordinadora de Estudios Terminales

L.I.A. Edy del Jesús Pérez Vera
Coordinador de Difusión y Extensión

M.A. Alejandro Alpuche Palma
Coordinador Administrativo

COMISIÓN CURRICULAR

Dra. Dora María Frías Márquez
Presidenta

M.D. Leticia del Carmen López Díaz
Secretaria

M.A. Perla Karina López Ruiz
Vocal

M.A.E.E. Carolina González Constantino
Vocal

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruíz Becerra
Vocal

M.C.S. Ma. Guadalupe Azuara Forcelledo
Vocal

M.T.E. Juan de Dios González Torres
Vocal

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DACEA

M.F. Lenin Martínez Pérez

Presidente

M.A. Jorge Antonio David Díaz

Secretario

M.A. Marina Pérez Cano

Vocal

Dra. Norma Aguilar Morales

Vocal

Dra. Aída Dinorah García Álvarez

Vocal

Dra. Edith Georgina Surdez Pérez

Vocal

Dr. Salvador Neme Calacich

Vocal

M.E. María Elena Erika Allerhand Ramírez

Vocal

Mtro. Javier Tolentino García

Asesor en Diseño Curricular

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DAMR

M.T.E. Sandra Aguilar Hernández

Presidenta

M.A.P. Fausto IV Flores Córdova

Secretario

L.I.A. Miguel Alejo Alejo

Vocal

M.T.E. Martha Julia Macosay Cruz

Vocal

M.A. Víctor Manuel Barceló Gutiérrez

Vocal

L.P.O. Abril Guadalupe Figueroa Bentata

Vocal

Mtro. Javier Tolentino García

Asesor en Diseño Curricular

SUBCOMISIONES POR CAMPO DISCIPLINAR

Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
Administración de la Producción

M.A. Rosario Cruz Solís
Comunicación y Negocios

Dr. Salvador Neme Calacich
Contabilidad, Finanzas y Proyectos de Inversión

Dra. Gilda Ma. Berttolini Díaz
Investigación

Dra. Edith Georgina Surdez Pérez
Administración Internacional

Dra. María Isabel Solís García
Derecho

Dra. Norma Aguilar Morales
Desarrollo Organizacional y Capital Humano

M. D. Juan Tomás Caudillo López
Economía

Mtra. Alicia Beltrán Torres
Mercadotecnia

M. A. Emigdio Priego Álvarez
Informática

Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio
Economía y Responsabilidad Social

M.A. Rubén Pérez Salvador
Matemáticas

Índice

Índice de Tablas	12
Índice de Figuras.....	14
III. PRESENTACIÓN.....	15
a) División Académica donde se imparte	15
b) Nombre de la Licenciatura	15
c) Título que se otorga	15
d) Modalidad en que se imparte	15
e) Total de Créditos SATCA	15
IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	16
Estado de Tabasco	16
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.....	18
Misión de la Universidad	22
Visión 2020.....	22
Visión de la Universidad al 2028	22
La División Académica de Ciencias Económico-Administrativas	23
Misión del Programa Educativo.....	26
Visión del Programa Educativo	26
V. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR	27
Resultados de la Evaluación Externa.....	30
Indicadores Indirectos	31
Resultados de Programas Institucionales	33
Tutorías.....	33

Movilidad.....	34
Vinculación.....	36
Formación Docente.....	37
Premios y distinciones	40
Servicio Social y Práctica Profesional.....	41
Evaluación docente.....	42
Opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios 2010	43
Fortalezas y Debilidades del Plan de Estudios 2010	49
VI. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR	52
VII. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	58
a) Análisis de necesidades sociales.....	58
Impacto en la Licenciatura de Administración.....	82
VIII. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	99
Objetivo General	99
Objetivos Específicos	99
IX. PERFIL DE INGRESO.....	100
X. PERFIL DE EGRESO	101
a) Áreas de Formación.....	106
Asignaturas del Área de Formación General	107
Asignaturas del Área Sustantiva Profesional	108
Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional	110
Asignatura del área de Formación Transversal	114
a) Seriación Implícita y Explícita	119
b) Asignaturas Comunes.....	120
XII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	123

I.	Plan de transición.....	123
II.	Tabla de equivalencia	123
III.	Límites de tiempo para cursar el plan de estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar	125
IV.	Ciclos largos y cortos	125
V.	Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios	126
VI.	Movilidad estudiantil.....	127
VII.	Servicio Social y Práctica Profesional	127
VIII.	Otros requisitos de egreso	127
IX.	Evaluación del Plan de Estudios.....	128
	Mantener actualizado el <i>status</i> de la formación disciplinar y profesional de los profesores-investigadores	132
	Dar seguimiento a la Planeación Didáctica de los profesores a través de los productos programados cada ciclo.	132
	Comprobar el desarrollo de competencias de los programas con las evidencias reportadas en los programas.	132
	APÉNDICES	143
1.	Trayectorias	144

Índice de Tablas

- Resumen por áreas del Plan de Estudios 2010	28
- Indicadores Indirectos	32
- Consolidado de movilidad estudiantil 2013-2015	35
- Vinculación ofertada a los estudiantes	36
- Formación docente 2013-2015	37
- Cursos disciplinares impartidos 2013-2015.....	38
- Formación Docente DAMR	39
- Comportamiento del servicio social.....	41
- Comportamiento de la práctica profesional	42
- Resultados de la evaluación docente DACEA.	43
- Resultados de la evaluación docente DAMR	43
- Resultados de la participación de los alumnos en el foro de consulta	44
- Descriptivos de las dimensiones de estudio.....	48
- Niveles de satisfacción de los estudiantes en relación a la tutoría, distribución de frecuencias por cuartiles, rango de valores (escala 5– 25).	48
- Comparación de las medias poblacionales de cada dimensión del cuestionario de tutoría en relación con los programas de estudio impartidos en la DACEA.	49
- Matriz FODA	50
- Ejes estratégicos para articular el Sistema de Educación Superior en México ...	66
Estadísticas del Sistema Educativo Tabasco Ciclo Escolar 2013-2014	74
Ubicación de egresados en el campo profesional de la Lic. en Administración	93
- Empleadores que expresaron sus opiniones de las necesidades de formación de los egresados.	95
- Universidades Nacionales e Internacionales consultadas para el análisis de comparabilidad.	99
- Competencias Genéricas	102
Distribución de créditos por área.....	107
- Área de Formación General	108

Asignaturas del área sustantiva profesional.....	109
- Asignaturas del Área Integral Profesional.....	110
- Bloques Terminales	111
- Asignaturas del Bloque 1 Administración de las Finanzas.....	111
- Asignaturas del Bloque 2 Gestión del Capital Humano.....	112
- Asignaturas del Bloque 3 Mercadotecnia Estratégica	113
- Asignaturas del bloque 4 Administración Pública.....	114
- Asignaturas del Área Transversal	114
- Propuesta de Actividades Independientes	116
- Asignaturas con seriación explícita.....	119
- Asignaturas Institucionales.....	121
- Asignaturas Comunes.....	121
- Asignaturas comunes por interdisciplinariedad	122
- Distribución de créditos por área.....	123
- Asignaturas equivalentes	124
- Asignaturas que no se pueden ofertar en ciclo corto	125
- Asignaturas que podrán ser ofertadas en la modalidad a distancia.....	126
- Actividades deportivas y culturales	127
- Funciones y Acciones de la Comisión de Evaluación Curricular.....	132

Índice de Figuras

Figura 1.- Distribución económica de la población	18
Figura 2.- Características distintivas de la Administración	55
Figura 3.- Políticas educativas	58
Figura 4.- Estrategias para un México con Educación Superior de calidad.	70
Objetivo Estratégico	75
Figura 5.- Estrategias para establecer servicios educativos de calidad	77
Figura 6.- Integración de capitales	90
Figura 7. Demandas de los empleadores a los egresados	96

III. PRESENTACIÓN

a) División Académica donde se imparte

División Académica de Ciencias Económico Administrativas

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

b) Nombre de la Licenciatura

Licenciatura en Administración

c) Título que se otorga

Licenciado en Administración

d) Modalidad en que se imparte

Escolarizada

e) Total de Créditos SATCA

265

IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Estado de Tabasco

El estado de Tabasco se encuentra en la región sureste de México; desde la planicie costera del Golfo de México, hasta las montañas del norte de Chiapas, tiene una superficie de 24,731 km² que representa el 1.26% de la superficie del país y en ella se asientan los 17 municipios que integran la división política del estado, colindando con Veracruz, Chiapas, Campeche, Guatemala y el Golfo de México, (INEGI 2016).

“El tipo de clima es cálido húmedo con temperatura media anual de 27°C, pero con variaciones que van desde los 18.5° C como mínima a los 36° C como máxima promedio a la sombra, además de importantes precipitaciones que alcanzan los 2,550 mm anuales” (INEGI 2016).

A pesar de estas condiciones climáticas, es un estado con una histórica tradición cultural, la primera civilización de Mesoamérica, la olmeca, prosperó a lo largo de la frontera occidental de Tabasco con Veracruz. Establecido alrededor de 1 500 a.c., este pueblo desarrolló la primera cultura no nómada en México. Los mayas llegaron más tarde para asentarse en los altiplanos del vecino estado de Chiapas. Ambas culturas construyeron grandes centros ceremoniales que, hasta la fecha, se encuentran entre los más preciados sitios arqueológicos del país. Curiosamente, Tabasco fue la “frontera” entre los imperios maya y azteca, haciéndose cargo de las relaciones comerciales entre las dos culturas. Las tres principales culturas indígenas de México han ejercido su influencia sobre el desarrollo de la región, y la presencia de las tres se puede sentir en la compleja personalidad histórica del estado.

Data desde los asentamientos en este territorio de las culturas Olmeca y Maya, tal como lo demuestran los sitios arqueológicos de La Venta en Huimanguillo, Comalcalco, Pomoná en Tenosique y Reforma en Balancán. Por su geografía, flora y fauna, fue un lugar difícil de colonizar durante la conquista, dificultando la fundación de ciudades. Fue hasta 1519 que Hernán Cortés estableció Santa María de la Victoria, aprovechado los afluentes de los caudalosos ríos de Tabasco.

Mismos que facilitaron después la incursión de piratas a lo largo de los dos siglos siguientes (México Desconocido, 2016).

Tabasco en náhuatl significa “lugar donde la tierra está húmeda”, lo cual corresponde con su paisaje de abundante vegetación tropical y múltiples cuerpos de agua, dentro de los que destaca el paso de Rio Usumacinta, el más caudaloso de México. Estas condiciones le hacen proveedor de espacios de esparcimiento compuestos por playas, cascadas, ríos, selva, grutas, pantanos, además de museos y sitios arqueológicos.

Es uno de los estados más pequeños de la República Mexicana, pero también uno de sus estados más ricos; sus fértiles llanuras albergan una abundante agricultura que rinde frutos durante todo el año, mientras que enormes yacimientos de petróleo atraen la inversión de negocios extranjeros y mexicanos, esto ha creado un aire de relativa prosperidad en el estado sobre todo en las zonas periféricas de Villahermosa, (Consejo de Promoción Turística de México, 2016).

Según la Encuesta Intercensal de 2015, su población total es de 2'395,272 habitantes, de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% hombres, con una distribución de población de un 57% urbana y 43% rural.

En cuanto a su actividad económica el producto interno bruto de Tabasco en 2013 representó el 3.2% con respecto al total nacional entre sus principales actividades se encuentran: minería petrolera (58.1%); comercio (8.3%) y, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (6.6%). Juntos representan el 73% del PIB estatal, sus sectores estratégicos son: agroindustrial, minería, turismo, servicios de apoyo a los negocios y energías renovables. Las actividades primarias y terciarias aumentaron 7.8% y 2.4% respectivamente, mientras que las secundarias disminuyeron en 3.8%, (Secretaría de Economía, 2016).

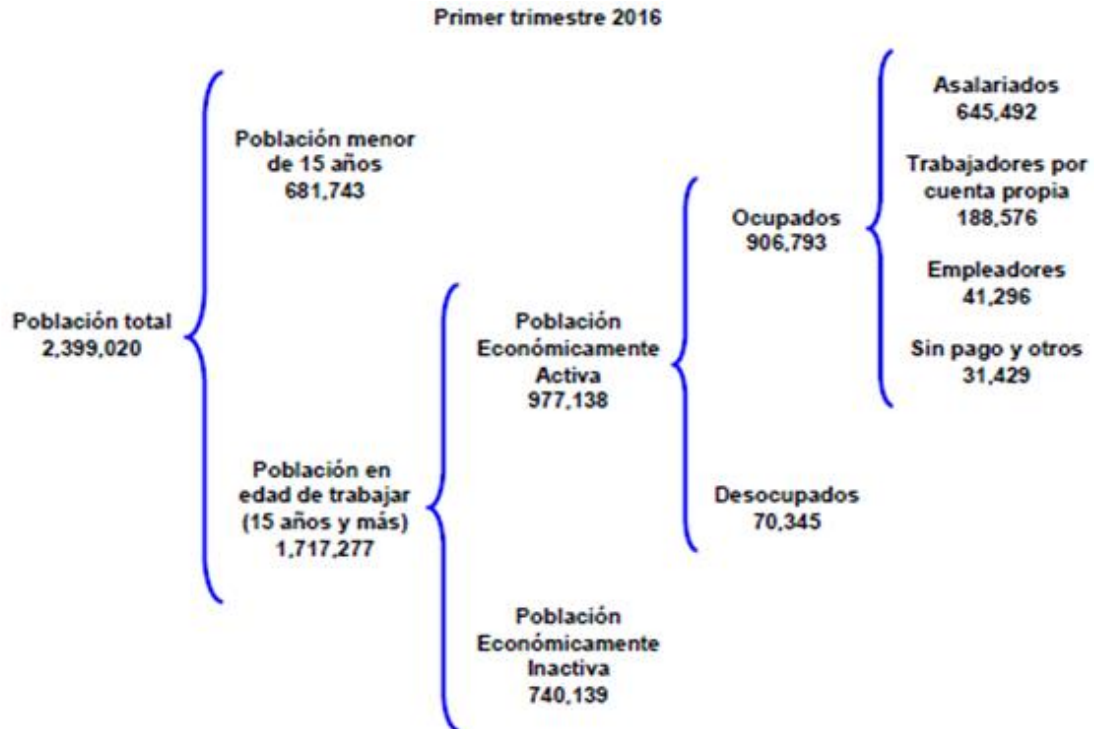


Figura 1.- Distribución económica de la población

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016.

Por su parte, al primer trimestre del 2016, la población es de 2399,020 de los cuales el 40.7% corresponde a la población económicamente activa y el 37.8% corresponde al personal ocupado (ver figura 1). En el caso de los profesionales de la Administración, su labor está ubicada en el sector terciario, en donde participa en el comercio, restaurantes, hoteles, transportes e información en medios masivos, servicios financieros e inmobiliarios, servicios educativos, instituciones de gobierno y servicios profesionales, científicos y técnicos enfocados a la administración y dirección de corporativos y entidades, así como generar su propia fuente de empleo.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Nace por los deseos de los jóvenes de tener una educación superior, los cuales solicitaron al entonces Gobernador del Estado de Tabasco: Lic. Simón Sarlat Nova, que hiciera las gestiones para la construcción de un edificio y cursar estudios

profesionales y fue así que el 20 de noviembre de 1878, se crea el Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Congreso del Estado en Decreto 42 del 20 de Enero de 1878 y el mismo año, la Cámara de Diputados Local, expide el Decreto 105 sancionado por el Gobernador Simón Sarlat Nova, estableciéndose en la capital del Estado de Tabasco “San Juan Bautista” , se creará un Instituto Literario y Científico bajo la denominación de “*Instituto Juárez*” para impartir enseñanza Secundaria, Preparatoria y Profesional, con la aportación de \$52,000.00 del Presidente de la República Lic. Benito Pablo Juárez García, obtenido por la venta de los bienes decomisados al clero. (*Hacia una Universidad del Siglo XXI* pág. 13).

De 1878-1899.- Se inician estudios profesionales en el Instituto Juárez, y los planes de estudios incluyeron la Carrera de Comercio (contabilidad y estadísticas comerciales, cursando 13 asignaturas en 3 años).

1902-1917 se crea la Carrera de Contador de Comercio, para apoyar el desarrollo comercial del Estado de Tabasco. Los ciclos escolares eran por año (4 años la carrera). Los estudiantes entraban a la edad de 13 años cumplidos. (Del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (Tomo I- 1978-1995, pág. 169 y 354).

1957.- El General Miguel Orrico de los Llanos, Gobernador del Estado de Tabasco, en su informe anuncia erigir al Instituto Juárez, en Universidad. (Tomo I del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Pág. 18) Director: C.P. Manuel Antonio Pérez Solís. Director del Instituto Juárez. Lic. Antonio Ocampo Ramírez.

Nuestro Centro de Trabajo, hoy División Académica Ciencias Económico Administrativas, tuvo como nombre: Escuela de Contabilidad y Administración. Por una invitación que el Lic. Antonio Ocampo Ramírez, Director del Instituto Juárez, le hiciera al C.P. Manuel Antonio Pérez Solís, (q.e.p.d.), éste organiza y funda la Escuela de Contabilidad y Administración.

20 de noviembre de 1958.- El Instituto Juárez se convierte en “Universidad Juárez de Tabasco” con su primera Ley Orgánica, con el Suplemento 1687, del Periódico

Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 19 de noviembre de 1958. (Hacia la Universidad del Siglo XXI pág. 13) Rector- Lic. Antonio Ocampo Ramírez.

Noviembre 1958.- inicia la oferta educativa con la carrera de Contador Privado, en el Instituto Juárez.

Mayo 1959.- los estudios de Contador Privado, pasan a las instalaciones del edificio de la Escuela de Contabilidad y Administración, en la Zona de la Cultura, - Director C.P. Manuel Antonio Pérez Solís. - Rector: Lic. Mario A. Brown Peralta.

En 1960.- la Escuela se reestructura en su organización y, por primera vez, se tuvo representante ante el Consejo Universitario.

Desde 1959, la Escuela de Contabilidad y Administración forma parte de la Asociación de Facultades de Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana.

En 1960, nuestra Escuela de Contabilidad y Administración, participa en actividades académicas a nivel nacional, y logra ser aceptada en la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Contabilidad y Administración (ANFECA).

En 1961.- se creó la carrera de Contador Público. En el edificio del Instituto Juárez, Se inicia con 27 alumnos, 17 profesores (5 titulados y 12 sin título), situación que no desmerecía la calidad de la enseñanza, todos ellos tenían una vasta experiencia en el quehacer de su profesión. Duración de la Carrera 5 años y los Ciclos Escolares, eran por año y, años después se convierten en Semestres. Director: C.P. Manuel Antonio Pérez Solís. Rector: Lic. Mario A. Brown Peralta. (Hacia la Universidad del Siglo XXI- pág. 15).

Dic 10 de 1966.- Se da la Autonomía de la Universidad Juárez de Tabasco y se constituye como "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco" Ley Orgánica, 2ª. Modificación, Suplemento 2528 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

1976- Septiembre. - Se crea la Licenciatura en Administración, para cursar en 5 años, los ciclos eran por semestres. Director L.A. Jorge H. Rico Meza. Rector Dr. Juan José Beauregard Cruz. (Hacia la Universidad del Siglo XXI. Pág. 17).

1977.- Se funda la Carrera de Relaciones Comerciales. - Director L.A. Jorge H. Rico Meza. Rector- Dr. Juan José Beauregard Cruz. (Hacia la Universidad del Siglo XXI. Pág. 17.)

1985- Marzo. - En Consejo Universitario se aprueba la “Maestría en Administración”. Director- C.P. José Neftalí Frías Díaz. Rector- Lic. Omar Hernández Sánchez.

1985- Junio 14.- El Consejo Universitario aprueba el “Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988”, donde las Escuelas, Institutos y Facultades, pasan a denominarse: Divisiones Académicas de Ciencia, agrupadas en Unidades Académicas de: Centro, Sierra y Chontalpa. Director- C.P, José Neftalí Frías Díaz. Rector Ing. Josué Vera Granados. Gobernador del Estado Lic. Enrique González Pedrero.

Sept. de 1985.- Se crea la Licenciatura en Economía. - Director C. P. José Neftalí Frías Díaz. Rector- Ing. Josué Vera Granados. (Hacia una Universidad del Siglo XXI. Pág. 19).

1987- septiembre se crea en la DACEA, la Licenciatura en Informática Administrativa y, luego pasa a la Unidad Chontalpa, a la División Académica de Informática y Sistemas.

1987- diciembre. - se aprueba la nueva Ley Orgánica de la UJAT, por Decreto 0662, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 19 de Diciembre de 1987, quedando autorizada oficialmente la nueva estructura de la UJAT, a través de Divisiones Académicas. (Hacia una Universidad del Siglo XXI – pág. 19) Director- Jorge A. Rosas Castro. Rector- Ing. Josué Vera Granados.

1° de septiembre de 1997.- se crea la Extensión Universitaria de los Ríos, ofertando los programas educativos de: Ingeniería en Acuicultura, Ingeniería en Agro alimentos y Licenciatura en Informática Administrativa y el 29 de enero del 2007 se oferta por primera vez la Licenciatura en Administración. Posteriormente, el 27 de abril de 2007, se le otorga el nombramiento como División Académica Multidisciplinaria de los Ríos.

Partiendo del Modelo Educativo (2006), el trabajo institucional está orientado por cinco líneas de desarrollo: Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura, Vinculación y Gestión y Transparencia; las cuales son acordes con las políticas contenidas en los planes nacionales y los programas sectoriales, también tiene como ejes sustanciales: a) La formación integral del estudiante, b) Centrado en el aprendizaje y c) El currículum flexible. La razón de ser del trabajo Institucional y base para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la DACEA.

Misión de la Universidad

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos (UJAT, 2016, p. 41).

Visión 2020

La Universidad tiene presencia nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable e incluyente que contribuye al desarrollo sostenible de Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas (UJAT, 2016, p. 41).

Visión de la Universidad al 2028

La Universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación

cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento. (UJAT, 2015, p. 35).

La División Académica de Ciencias Económico-Administrativas

En congruencia con lo anterior la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, presenta innovaciones en su Plan de Desarrollo Institucional, (PDI-DACEA, 2015-2019), su elaboración, es el resultado del cumplimiento del artículo 21 del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, y se integra con la participación de la comunidad universitaria, a través de un foro de consulta que permitió conocer la opinión de los alumnos, profesores, personal administrativo, sectores económico y social, así como de las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Se establece la:

Misión. La DACEA es una División Académica, que forma profesionales en las ciencias económico administrativas: innovadores, competitivos, emprendedores, responsables con la sociedad y el medio ambiente; capaces de analizar problemas y tomar decisiones que demandan las organizaciones de la región, el país y el mundo a través de la vinculación, la generación y aplicación del conocimiento.

Visión al 2028. Ser una División Académica reconocida por la formación integral de ciudadanos globales competitivos en las ciencias económico-administrativas, con programas educativos reconocidos por su calidad, cuerpos académicos consolidados y una gestión articulada, abierta, incluyente y socialmente responsable.

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

La División Académica Multidisciplinaria de los Ríos se ubica en el municipio de Tenosique a 203 km de la ciudad de Villahermosa. Oferta seis programas educativos de nivel licenciatura y una maestría. Las licenciaturas que se ofrecen son: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Acuicultura, Licenciatura en Informática

Administrativa, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Enfermería. La principal área de influencia de la DAMR es: Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata y Jonuta en el estado de Tabasco; Palenque y Playas de Catazajá por parte de Chiapas primordialmente.

De acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Divisional 2015-2019 generado a través de los resultados de propuestas de la comunidad universitaria, sector productivo y social en el Foro de Integración para el Plan de Desarrollo en el cual se identificaron las necesidades de la región en materia de educación superior y de las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

La División Académica cuenta con una característica que la distingue de las otras divisiones académicas de la UJAT, siendo la multidisciplinariedad el eje rector de sus programas educativos; así mismo comparte con la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, desde febrero de 2007, la Licenciatura en Administración con un enfoque multidisciplinario y desarrollo regional.

Misión: Formación integral de profesionales con actitud competitiva, innovadora y emprendedora capaces de aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico que contribuya de manera significativa al desarrollo sustentable en el ámbito nacional e internacional.

Visión al 2019: Ser una Dependencia de Educación Superior (DES) a la vanguardia tecnológica y científica líder en la región, con presencia internacional fortalecida, vinculada fuertemente al entorno social y productivo, con capacidad académica certificada, Programas Educativos pertinentes reconocidos por su calidad, con egresados formados integralmente con espíritu innovador, emprendedor y pensamiento crítico que cuenten con el dominio de un segundo idioma, identidad universitaria, valores y la difusión de la cultura que contribuya al desarrollo sustentable.

En este contexto la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración se encuadra dentro del objetivo estratégico 1 de calidad educativa

plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo al 2028, en donde se prioriza “Asegurar la formación integral de estudiantes de pregrado y posgrado con programas académicos sólidos y pertinentes, desarrollados mediante el enfoque pedagógico innovador universitario, a fin de preparar profesionales e investigadores éticos y altamente competitivos en su área de desempeño” (UJAT, 2015, p. 49).

Por su parte el objetivo estratégico 2, se enfoca en el afianzamiento de la calidad de los programas educativo de pregrado y posgrado, lo que sin duda se alcanzará al aplicar la política divisional de “Fortalecer el desarrollo académico a través de la reestructuración, evaluación y acreditación de los planes de estudio considerando las necesidades locales y regionales” (DACEA-UJAT, 2015, p. 58).

En ese mismo tenor el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 establece políticas para lograr el eje estratégico de calidad educativa, articuladas con los objetivos estratégicos anteriores del Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo al 2028, y con las políticas del Plan de Desarrollo Divisional 2015-2019. Para el caso del programa educativo Administración son las siguientes:

PC3. Consolidar los ejes sustanciales del Modelo Educativo considerando el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

PC4. Priorizar las acciones que garanticen la calidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitarios (TSU), Licenciatura y Posgrado, en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

PC5. Promover la formación de profesionales de TSU, Licenciatura y Posgrado de alto nivel capaces de afrontar la permanente transformación y complejidad de los escenarios globales. (UJAT, 2016, p. 54).

En este sentido, con la finalidad de alcanzar los umbrales de calidad, desarrollo de competencias e internacionalización para la institución, se plantean en el programa educativo su misión, visión y políticas transversales en sus objetivos educativos.

Misión del Programa Educativo

Formar profesionales en administración preparados para desempeñarse en los distintos niveles de gestión en organizaciones privadas, públicas y sociales distinguiéndose por sus competencias de planeación, organización, dirección y control; con visión de futuro, emprendedores, competitivos, con vocación de servicio y enfoque humanístico, con apego a principios éticos y comprometidos con el desarrollo sustentable que responda a las demandas de un mundo globalizado.

Visión del Programa Educativo

Ser un programa educativo líder a nivel regional y nacional, reconocido por su calidad formativa integral y acreditado por organismos nacionales e internacionales, caracterizándose por la formación de profesionales con capacidad de respuesta a las nuevas exigencias del mercado laboral, altamente competitivos en un entorno globalizado, que fundamente sus acciones en el área administrativa con una cultura ética emprendedora, que permita la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad por medio de la investigación, creatividad, innovación, uso y aplicación de las TIC, comunicación en una segunda lengua, conciencia de respeto al medio ambiente y la sustentabilidad, así como de la diversidad, promoviendo la movilidad de docentes y estudiantes.

Políticas del Programa Educativo

El Licenciado en Administración se habilita para ejercer la conducción de las organizaciones, que se expresa en el liderazgo estratégico, táctico y operativo de los diversos organismos e instituciones. En cualquier tipo de organización que se trate, el Licenciado en Administración deberá contar con las bases racionales de decisión imprescindibles para subsistir exitosamente, en un contexto altamente competitivo, cada vez más avanzado tecnológicamente y más acelerado en sus transformaciones técnicas. Preparados para desempeñarse no sólo en cuadros gerenciales o en cualquier área y posición de las organizaciones sino también como funcionarios públicos, directivos de servicios básicos e instituciones culturales y políticas o como profesionales independientes.

Para ello es necesario consolidar lo siguiente:

- ✓ El dominio cognitivo de las áreas disciplinares del programa educativo mediante un apropiado diseño didáctico que facilite el aprendizaje de los contenidos en cada una de las asignaturas de la currícula, privilegiando su actualización periódica para atender las necesidades de los sectores productivos y sociales mediante la vinculación.
- ✓ Promover la formación integral del estudiante mediante el fomento de su participación en las actividades de aprendizaje independiente.
- ✓ Promover la cultura de la calidad en las distintas etapas de la vida académica formativa del estudiantado a través de la adquisición, generación y aplicación del conocimiento preferentemente en instancias evaluadas y certificadas, en un programa educativo acreditado.
- ✓ Consolidar el modelo educativo mediante la aplicación asertiva de la propuesta pedagógica y los programas transversales de apoyo al aprendizaje.
- ✓ Fomentar la cultura del emprendimiento, responsabilidad social y sustentabilidad en el marco de un ejercicio académico ético y comprometido con la sociedad y su entorno.
- ✓ Impulsar la internacionalización del Programa Educativo a través de una adecuada gestión de los procesos institucionales de apoyo a los estudiantes en las actividades de movilidad y el ejercicio docente, así como el uso pertinente de las tecnologías de la información y el bilingüismo en el curriculum.

V. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

La reestructuración del Plan de Estudios y de los Programas de la Licenciatura en Administración 2010 ha sido producto de las exigencias en el campo profesional, derivado de los avances de las TIC, las necesidades de la sociedad y el fenómeno

de la globalización, que hacen necesaria una formación integral, flexible, que permita responder a dichas exigencias de manera oportuna.

Para los efectos anteriores fue necesario atender las tendencias relacionadas con la actualización y formación integral en las áreas disciplinares, que respondan a los procesos de reconocimiento y certificación que norman las diversas áreas de desarrollo del profesional de la Administración, como son: la Administración Estratégica, la Administración del Capital Humano, la Administración de la Producción y la Administración Financiera, entre otras.

En este sentido y atendiendo las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores (CIEES y COPAES) se consideró una mayor inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, resaltando el uso de herramientas informáticas, mediante prácticas de laboratorio de cómputo.

Acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2010 de la UJAT, se privilegió una mayor vinculación con los sectores productivos, al incluir un mayor número de horas prácticas, visitas a empresas y capacitación conjunta.

Por lo cual, el diseño de la currícula requirió de la eliminación de las asignaturas electivas, la disminución de la seriación implícita de materias y la inclusión de materias con seriaciones explícitas e implícitas, y el cambio de nombre en algunas asignaturas por obsolescencia de conceptos, en consecuencia, se reduce el número de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

La estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, se organizó en 4 áreas de formación, 58 asignaturas de las cuales 54 son obligatorias y 4 asignaturas optativas, como se muestra a continuación:

Tabla 1.- Resumen por áreas del Plan de Estudios 2010

Áreas	General		Sustantiva Profesional		Integral Profesional			Transversal		Gran Total
	Obligatoria	Total	Obligatoria	Total	Obligatoria	Optativa	Total	Obligatoria	Total	
Asignaturas	15	15	31	31	4	6	10	5	5	61
Créditos	79	79	174	174	21	30	51	29	29	333
% de Creditos		24%		52%			15%		9%	100%

El Área de Formación General está integrada por 15 asignaturas obligatorias con un total de 79 créditos, estas asignaturas pueden ser ofertadas en modalidad escolarizada y a distancia, y en ciclo largo o corto; y en el caso de las 9 asignaturas que se comparten con otros Programas Educativos de la UJAT, también podrán ser cursadas en grupos de movilidad interdivisional y en la modalidad a distancia.

En el Área de Formación Sustantiva Profesional se agrupan 31 asignaturas con 174 créditos, cuya intencionalidad es propiciar el conocimiento que soportan el quehacer del Licenciado en Administración, con la finalidad de brindar al estudiante “conocimientos teórico-metodológicos del campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional” (UJAT, 2006, p. 36).

El Área de Formación Integral Profesional agrupa 10 asignaturas con 51 créditos orientadas hacia la profundización en las áreas fundamentales de la Administración, buscando la formación “en competencias profesionales, para la redefinición técnico-profesional en el marco de las transformaciones profesionales derivadas de los cambios socio-productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo” (UJAT, 2006, p. 32). Dentro de la formación del Licenciado en Administración, parte importante son los temas relacionados con la consultoría, formación de emprendedores y la evaluación de proyectos de inversión, aplicadas al desarrollo de un profesional independiente y con espíritu decidido a la creatividad para la realización de su propio negocio, por lo que se contemplan estos temas con el ánimo para la resolución de cualquier tarea ya sea personal o profesional, de tal forma que se convierta en una actitud de vida. Está integrada por 4 asignaturas obligatorias y 6 optativas; éstas últimas serán seleccionadas de un listado de cuatro bloques de los cuales el alumno elige uno de entre: Finanzas, Alta Dirección, Mercadotecnia y Desarrollo Emprendedor, con una carga de 51 créditos.

El Área de Formación Transversal agrupa 5 asignaturas con 29 créditos orientada hacia la “integración de la profesión con otras de la misma área, se orienta a conformar un pensamiento y formas de trabajo transdisciplinario” (UJAT, 2006, p.

37). Está integrada por 5 asignaturas incluyendo el Servicio Social y la Práctica Profesional. La carga crediticia total de esta área es de 29 créditos.

La Licenciatura en Administración comparte asignaturas comunes que corresponden a los planes y programas de las licenciaturas en Contaduría y Economía. La administración al ser interdisciplinaria, se fundamenta y relaciona con diversas ciencias y técnicas. Con la Contaduría, nuestra relación común se enfoca como un complemento teórico práctico para el futuro administrador, al facilitarle las herramientas para el análisis e interpretación de los estados financieros y registro contable de los costos de las diferentes áreas de la organización.

La aportación de las asignaturas de economía apunta a un perfil de administrador relacionado con aspectos cuantitativos, con el desarrollo de productos y la gestión planificada de organizaciones, siendo entonces necesario, el compartir una formación de contenidos en esta área del conocimiento.

Con relación a estas asignaturas, en las que deben incursionar en sus trayectorias escolares los estudiantes de administración, se identifican 38 cursos, representando 52 por ciento del total de las asignaturas de la licenciatura, dentro de las cuales 9 están enfocadas a todos los programas educativos de la universidad, con el propósito de favorecer en el escolar de recién ingreso a fomentarle la cultura en el trabajo disciplinar, del análisis reflexivo, así como de la importancia para un profesionista de la lectura y redacción. Las restantes 29 son genéricas de la profesión enfocada a la construcción de conocimientos, habilidades y competencias que contribuyen al perfil profesional del Licenciado en Administración.

Resultados de la Evaluación Externa

En julio del 2011 el CACECA evaluó el Programa Académico de la Licenciatura en Administración obteniendo 901.05 puntos, quedando acreditada por cinco años. Al 1° de enero del 2013, la Institución solventó el 40% de las recomendaciones y para el 1° de Julio del 2014 cumplió con el 100% de éstas.

En relación a la calidad, el Programa de la Licenciatura en Administración se encuentra acreditada por el COPAES. La Licenciatura fue evaluada en el presente

año por el CACECA, obteniendo la reacreditación por cinco años más, del 17 de junio de 2016 al 17 de junio de 2021.

Por su parte, la DAMR solicitó en el 2012 la evaluación del programa educativo de la Licenciatura en Administración ante CIEES obteniendo el nivel 1 con una vigencia al 2017. A la fecha se está concluyendo con la atención a las recomendaciones emitidas en dicha evaluación con el objetivo de participar en la acreditación ante CACECA en el 2017.

Indicadores Indirectos

En el análisis de los indicadores de la matrícula del Programa Educativo, se considerarán los siguientes factores: el crecimiento de la matrícula, la tasa de los estudiantes de nuevo ingreso, eficiencia terminal, la tasa de deserción, la eficiencia de titulación, y en general el comportamiento de las trayectorias escolares.

A nivel general, la matrícula escolar de licenciatura en la DACEA, ha mostrado un decremento del 4.28% en el periodo de 2011 a 2014. Las causas del decremento de la matrícula escolar son multifactoriales, y van desde la deserción en el primer año, las dificultades en la administración de la trayectoria, hasta la proliferación de instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas que ofrecen programas educativos similares en modalidades escolarizadas y ejecutivas (DACEA-UJAT, 2015). Sin embargo, para el caso del programa educativo de la Licenciatura en Administración, se registró un incremento de la matrícula comparada de 2014 a 2015, el cual fue de 5.18%.

El reto para las generaciones actuales y futuras será abatir la deserción, ya que ha mostrado un comportamiento a la alza, pasando de 25.23% en la cohorte 2007-2011 a 26.20% en la cohorte 2011-2015, lo que representa un porcentaje alto y refleja una baja eficiencia terminal del programa. Dentro de los motivos descriptores de la deserción se encuentran: 39% aplicación del reglamento escolar (capítulo VIII, artículo 61, punto II), 11% cambio de domicilio a otra entidad, 9% cambio de carrera, 8% falta de vocación a la carrera, 5% razones de trabajo, 5% acumulación de materias reprobadas y otros 23%.

La eficiencia terminal observa una disminución considerable, de 48.65% de la cohorte 2007-2011 a 37.46% en el cohorte 2010-2014, y los datos parciales de la cohorte 2011-2015 consideran una eficiencia terminal de 31.31%, con una deserción de 26.20%, de los cuales 33.18% continúan inscritos en algún ciclo, con la posibilidad de concluir su trayectoria en dos años como máximo. Estos datos revelan la necesidad de trabajar en los factores que originan el rezago y la deserción, debido a que por lo menos una tercera parte de los estudiantes que ingresaron al Programa Educativo se encuentran en situación de egreso, rezago o deserción.

Dentro de los factores que inciden en la deserción, está la tasa de aprobación, la cual es baja en las asignaturas del área general (los primeros ciclos) con un 79.62%, la cual está por encima de lo que pide el organismo acreditador del programa (CACECA), quien solicita que la reprobación no exceda de un máximo 10%. Dicho umbral solo se alcanza en las asignaturas del área de formación transversal, en donde la tasa de aprobación es del 89.72%. Por lo anterior, es importante que en la implementación de esta reestructuración del plan de estudios se trabaje en la proyección de trayectorias que permitan aumentar la retención y la tasa de aprobación, así como determinar estrategias para obtener las condiciones que coadyuven a la conclusión de los estudios en periodos no mayores a cinco años.

Tabla 2.- Indicadores Indirectos

Cohorte	Deserción 5 años	Deserción 7 años	Eficiencia terminal (5 años)	Tasa de egreso (7 años)
2007-2011(2013)	25.23	33.33	48.65	62.16
2008-2012(2014)	29.11	34.87	48.13	61.96
2009-2013 (2015)	31.72	34.63	44.34	56.31
2010-2014 (2016)	35.91	36.22	37.46	45.51
2011-2015 a/	62.5		25	

Fuente: Elaborada a partir de los datos reportados en el seguimiento de las Cohortes generacionales de nivel licenciatura, elaborada por la DGPEI en 2015 con datos a enero de 2015.

Tomando en cuenta los últimos cinco años, la matrícula escolar en la DAMR ha ido en aumento, y específicamente el PE de la Licenciatura en Administración ha mantenido el ingreso en promedio de 61 alumnos por ciclo escolar (DGPEI, 2015).

De acuerdo a la cohorte 2007-2011(DGPEI, 2015), el indicador de deserción para la Licenciatura en Administración fue de 27.27%, mientras que para la cohorte 2011-2015 (DGPEI, 2015) fue de 12.20%, dato que señala un índice muy bajo de deserción; lo anterior gracias a la orientación proporcionada a los estudiantes a través del consultorio psicopedagógico y a las actividades tutoriales como principales programas de apoyo.

Conforme a la cohorte 2007-2011(DGPEI, 2015), el indicador de eficiencia terminal fue de 36.36%, mientras que para la cohorte 2010-2014 (DGPEI, 2015) fue de 63.42%; lo cual refleja un mayor número de egresados para el Programa Educativo.

Resultados de Programas Institucionales

Tutorías

“El Programa Institucional de Tutorías contribuye a la formación integral del alumno, mejorando la calidad de su proceso educativo, para potenciar capacidades que incidan en su beneficio personal, adquirir habilidades para la toma de decisiones y construir respuestas” (UJAT, 2014).

Bajo la modalidad de tutoría individual, se atiende a los estudiantes que cursan los primeros ciclos, hasta llegar al 45% de avance curricular. Para la atención del indicador de reprobación, que se encuentra por encima de lo requerido por los COPAES (10% por PE), se cuenta con las actividades del Programa de Asesorías y Mentorías (DACEA - UJAT, 2015). La intencionalidad es apoyar a los estudiantes que presentan bajo rendimiento escolar y que solicitan el apoyo en las asignaturas de mayor reprobación: Administración y Gestión Estratégica, Derecho Mercantil, Inglés de Negocios, Metodología, Derecho Laboral, Pensamiento Matemático, Contabilidad, Matemáticas Financieras, Introducción a la Estadística,

Administración Fiscal de las Organizaciones, Formulación de Proyectos de Inversión, Administración del Factor Humano II, Seminario de Titulación, Comportamiento Organizacional y Derecho del Trabajo, entre otras. Para participar en los programas remediales de apoyo, el alumno solicita de manera voluntaria la asesoría o mentoría avalada por su tutor.

Aunque hay esfuerzos significativos en el área de tutorías, para mejorar este programa institucional se debe trabajar en un esquema que permita un mayor control de los indicadores de rezago, aprobación, deserción y eficiencia terminal, a través de estrategias de seguimiento más puntuales.

En el caso de la DAMR, las asesorías y cursos remediales se realizan para combatir el índice de reprobación y deserción de los alumnos, en este sentido se atienden las solicitudes de los estudiantes y además se generan propuestas por parte de los profesores debido a las áreas de oportunidad detectadas. Las asignaturas que presentan esta situación son: Lengua Extranjera, Administración Fiscal de las Organizaciones, Contabilidad, Contabilidad Administrativa, Administración del Factor Humano II, Administración de Costos y Presupuestos, Mercadotecnia Internacional, entre otras. Cabe destacar que los índices de reprobación en el PE son bajos, debido a la atención oportuna por parte de los profesores, tutores, mentores y la propia coordinación de tutorías.

Movilidad

Es un programa que fortalece la formación integral del estudiante a través de la interacción con pares de otras IES nacionales y del extranjero, potenciando el desarrollo de sus competencias conceptuales y actitudinales.

En el período 2013-2015, participaron 16 alumnos del Programa de la Licenciatura en Administración en movilidad al extranjero en los siguientes países: 10 en España, 5 en Estados Unidos y 1 en Chile. En el mismo período en movilidad nacional participaron 22 alumnos del mismo programa en universidades nacionales de los estados de: 1 en Puebla, 14 en la Ciudad de México, 2 en Jalisco, 4 en Aguas Calientes y 1 en Sinaloa.

Tabla 3.- Consolidado de movilidad estudiantil 2013-2015

Movilidad estudiantil de estudiantes de licenciatura en administracion 2013		
INTERNACIONAL		
Genero	Institucion educativa	Pais
M	Universidad central de Arkansas	Arkansas Estados unidos
F	Universidad de Salamanca	España
F	Universidad de Salamanca	España
F	Universidad de Salamanca	España
M	Universidad de Salamanca	España
F	Universidad de Salamanca	España
M	Universidad de Salamanca	España
F	Universidad de Salamanca	España
NACIONAL		
M	Benemerita universidad Autonoma de puebla	Puebla, Mexico
M	Universidad nacional autonoma de méxico	Distrito federal, México
F	Universidad de Guadalajara	Jalisco, México.
F	Universidad de Guadalajara	Jalisco, México.
M	Universidad de Aguascalientes	Aguascalientes
M	Universidad de Aguascalientes	Aguascalientes
M	Universidad de Aguascalientes	Aguascalientes
Movilidad estudiantil de estudiantes de licenciatura en administracion 2014		
INTERNACIONAL		
Genero	Institucion educativa	Pais
F	Lenorr- rhye university	Nort carolina, Estados unidos
F	University Of central Arkansas	Arkansas, Estados unidos
F	University Of central Arkansas	Arkansas, Estados unidos
M	University Of central Arkansas	Arkansas, Estados unidos
NACIONAL		
M	Universidad Autonoma de Sinaloa	Sinaloa, México.
M	Jniversidad nacional de Guadalajara	México
F	Benemerito universidad de Pueba	México
M	Benemerito universidad de Pueba	México
F	Benemerito universidad de Pueba	México
Movilidad estudiantil de estudiantes de licenciatura en administracion 2015		
INTERNACIONAL		
Genero	Institucion educativa	Pais
M	Universidad de valladolid	España
F	Universidad de Salamanca	España
M	Universidad de Salamanca	España
M	Universidad de Santiago	Chile
NACIONAL		
M	Benemerito universidad de Pueba	México
F	Universidad Autonoma de puebla	México
M	Universidad de Guadalajara	México
F	Benemerito universidad de Pueba	México
M	Universidad nacional autonoma de méxico	México
F	Universidad de Yucatan	México
F	Universidad de Morelos	México
F	Universidad de Monterrey	México
F	Universidad de Yucatan	México

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Estudios Básicos de DACEA.

Con lo que respecta al programa de movilidad estudiantil en DAMR, en el periodo 2014-2016, participaron un total de ocho alumnos del PE de Administración, de los cuales tres fueron en movilidad al extranjero a la Universidad de Salamanca España, y cinco a nivel nacional en la Universidad de Aguascalientes.

Vinculación

Las acciones que se establecen y ofertan a los estudiantes de la DACEA a través de la vinculación, representan una alternativa dentro de las modalidades de titulación.

El área de Educación Continua oferta diplomados estructurados con módulos en diversas áreas del conocimiento fundamentales para la actualización y reforzamiento de los conocimientos de la carrera. En el 2015, se instrumentaron dos diplomados a los estudiantes de la Licenciatura en Administración como sigue:

Tabla 4.- Vinculación ofertada a los estudiantes

Año 2015	Diplomado en	Estudiantes	Asistentes
Septiembre	Desarrollo de Habilidades Administrativas	Administración	11
Octubre	Desarrollo del Factor Humano en la Administración	Administración	7
En el 2015 los alumnos que solicitaron Diplomados para Titulación			18

Fuente: Información proporcionada por la Jefatura de Educación Continua de la DACEA.

Con la finalidad de enriquecer el vínculo con los diferentes sectores empresariales, la DAMR ofrece cursos, talleres y diplomados, con el objetivo de actualizar y mantener a la vanguardia el desempeño de las organizaciones. El PE cuenta con un catálogo de cursos dentro de los cuales se encuentran: Redacción práctica de documentos, Atención e imagen pública, Planeación estratégica, Las empresas y su régimen tributario, Photoshop básico para marketing, Tendencias de recursos humanos y Alta dirección, entre otros.

Formación Docente

Para fortalecer los procesos docentes que generan aprendizajes en los estudiantes del programa educativo de la Licenciatura en Administración, los profesores reciben actualización disciplinar y pedagógica a través de cursos, talleres y diplomados ofertados a nivel institucional y divisional.

En el periodo 2013-2015, se impartió capacitación a 506 profesores, participando de tiempo completo 294, de medio tiempo 66 y de asignatura 146, como se muestra en la tabla 5:

En la División Académica de Ciencias Económico Administrativas para contribuir a la formación docente y disciplinar de los profesores que imparten asignaturas en la Licenciatura en Administración se proporcionan diversos cursos y talleres, esta actividad se realiza de forma permanente, con énfasis en los periodos en los que los profesores no tienen clases frente a grupo.

Para el fortalecimiento de las habilidades básicas de los académicos para ejercer la docencia los cursos corresponden a la línea pedagógica, aplicación de las TICS en la educación, entre otros. Así mismo se imparten diversos cursos para fomentar una de las funciones sustantivas de la Universidad como lo es la investigación, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5.- Formación docente 2013-2015

CURSOS 2013	TC	MT	ASIG	TOTAL
Elaboración de proyectos de inversión con fondos externos.	9	6	8	23
Estrategias para la elaboración de ponencias	14	15	10	39
TOTAL 2013	23	21	18	62
CURSOS 2014	TC	MT	ASIG	TOTAL
Análisis de datos cualitativos utilizando el atlas.ti	14	1	6	21
El enfoque por competencias en la educación superior	7	3	16	26
Elaboración de ponencias	13	1	9	23
Estadística para no estadísticos	16	2	8	26
Estadística para no estadísticos	10	2	4	16
Introducción al análisis multivariante para no estadísticos	8	1		9
TOTAL 2014	68	10	43	121
CURSOS 2015	TC	MT	ASIG	TOTAL

Análisis e interpretación de resultados de investigación	22	4	5	31
Aplicación de la web 2.0 en el aula de clases	9	2	7	18
Curso pizarra blanca de series y software de steelcase	6	2	1	9
TOTAL 2015	37	8	13	58
TOTAL PERÍODO 2013 – 2015	128	39	74	241

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACEA

Por otra parte, para contribuir a que los contenidos de las asignaturas que imparten los profesores correspondan a las tendencias y nuevas aportaciones en los campos disciplinares, se han impartido cursos en las líneas de administración, finanzas, aspectos fiscales, entre otros como se observa en la tabla 6.

Tabla 6.- Cursos disciplinares impartidos 2013-2015

CURSOS 2013	TC	MT	ASIG
Consultoría de negocios para PYMES	4	3	5
Desarrollo de habilidades informativas	8	4	1
Elaboración de proyectos de inversión con fondos externos.	9	6	8
Taller reformas fiscales y laborales 2013	13	5	11
TOTAL 2013	34	18	25
CURSOS 2014	TC	MT	ASIG
Dirección estratégica	10	1	7
Evaluación de indicadores de las áreas económico administrativas	15	0	0
Gestión de riesgos y desarrollo local sustentable	8	0	5
Proyecto de vida emocional y financiero	10	0	5
Reformas fiscales	26	3	12
TOTAL 2014	69	4	29
CURSOS 2015	TC	MT	ASIG
Impacto de la reforma hacendaria en 2015	25	2	5
Contpaq i contabilidad, bancos nóminas y Adminpaq	10	1	5
Aplicaciones prácticas de las normas de información financiera	17	3	6
Técnicas para el manejo del estrés	7	1	3
Excel nivel intermedio	13	4	7
TOTAL 2015	72	11	26
TOTAL PERÍODO 2013 – 2015	175	33	80

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACEA

Así mismo, los profesores de la Licenciatura en Administración han tenido la opción de beneficiarse de los diplomados y cursos del Programa Institucional de Formación Docente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que en 2014, llevó a cabo 29 cursos taller y tres diplomados en los que se abordaron temas relacionados con aspectos pedagógicos, educación y género, desarrollo humano y aplicación de las TIC en la educación y formación en la acción tutorial, entre los que se destacan: El Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC] en la Educación, Elaboración de Materiales de Apoyo Didáctico Basado en el Enfoque por Competencias, Diseño de Planes de Clases desde la Perspectiva de la Enseñanza para la Comprensión y Actualización Docente con Enfoque Constructivista.

Para la DAMR, la formación docente es un pilar importante para el desarrollo de las capacidades de los profesores, es por ello que se realizan cursos de actualización docente y disciplinar, acorde a las necesidades del PE. En el periodo 2011-2016 se llevaron a cabo 23 cursos y diplomados de actualización, como se observa en la siguiente relación:

Tabla 7.- Formación Docente DAMR

Formación docente Julio 2011 - Junio 2012
Habilidades básicas para el ejercicio de la docencia
Elaboración de materiales didácticos
Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias
Formación docente Julio 2012 - Junio 2013
Mi pyme: Situación y desafíos
Fortalecimiento de capacidades emprendedoras
Autoevaluación de los CIEES del PE de Lic. Administración
¿Cómo guiar al estudiante desde la visión del modelo educativo de la UJAT?
Emprendimiento con innovación y tecnología
La docencia y sus herramientas de comunicación no verbal y corporal
Formación docente Julio 2013 - Junio 2014
Elaboración de Guías Didácticas
Planeación y evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencias
Diseño metodológico en investigación educativa
Formación docente Julio 2014 - Junio 2015
Elaboración de material didáctico basado en el enfoque por competencias
Creatividad para el emprendimiento
Uso de las Tic's en el proceso enseñanza-aprendizaje

Formación docente Julio 2015 - Junio 2016
Evaluación de proyectos educativos para el aseguramiento de la calidad educativa
Aprendizaje colaborativo
Formulación de proyectos de inversión
Elaboración de informe Quicklook
Planeación escolar
Elaboración de los programas de asignatura bajo el enfoque de competencias
Creación de programas por competencias
Elaboración de guías didácticas para la modalidad a distancia

Premios y distinciones

El Programa Educativo está acreditado por COPAES, indicador que se ha mantenido gracias a la participación de los estudiantes y profesores en las actividades académicas, de investigación y de vinculación inherentes al curriculum. En los últimos 5 años, los estudiantes han participado en los certámenes de conocimiento de ANFECA, en donde se han destacado, ocupando segundo lugar en los años 2013 y 2014.

De igual manera, un alumno obtuvo el Primer Lugar en la Feria Regional Empresarial ANFECA 2011.

Por otra parte, 11 jóvenes egresados han obtenido la Medalla al Mérito Estudiantil “Manuel Sánchez Mármol” por su nivel de aprovechamiento académico.

A su vez, en 2014 un estudiante de Administración obtuvo el Primer Lugar en el 2º. Encuentro de Jóvenes hacia la Investigación en el área de Ciencias sociales y Económicas, en la modalidad de presentación oral.

La DAMR forma parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). En donde se ha tenido la participación de estudiantes de la Licenciatura en Administración en dos ocasiones en el Maratón de Conocimiento Regional de la Zona VI Sur, en las cuales se obtuvo el tercer lugar.

Además, la DAMR participó en el Primer Premio Nacional de Proyectos Terminales organizado por ANFECA, obteniéndose primer y segundo lugar en dicho evento. Por otra parte, jóvenes egresados del PE han sido premiados por su desempeño académico con la distinción de la Medalla a la Excelencia Académica “Manuel

Sánchez Mármol” otorgada por la UJAT a egresados del mejor promedio de generación.

Servicio Social y Práctica Profesional

Son acciones consideradas en el programa de la Licenciatura en Administración, como parte de la operatividad del Plan de Estudios, implica la puesta en acción del desempeño profesional logrado por el estudiante durante su trayectoria formativa, representando indicadores institucionales, para la evaluación de los resultados obtenidos, expresados por los estudiantes que participan en el servicio social y prácticas profesionales.

En el periodo 2013-2015, participaron 510 alumnos en el Servicio Social, correspondiendo el 5% al Sector Privado y el 95% al Sector Público.

Tabla 8.- Comportamiento del servicio social

Servicio Social						
2° semestre 2013 al 2° semestre de 2015						
Sector	2013 (1 semestre)		2014		2015	
	Núm. Alum	%	Núm. Alum	%	Núm. Alum	%
Privado	1	1,4	14	6,5	12	5,3
Publico	68	98,6	199	93,5	216	94,7
Totales	69	100%	213	100%	228	100%

Fuente: SIIA 2016

A su vez, en el periodo 2014-2015, participaron 799 alumnos en la Práctica Profesional, correspondiendo el 31% al Sector Privado y el 69% al Sector Público.

Tabla 9.- Comportamiento de la práctica profesional

2° semestre 2013 al 2° semestre de 2015				
Sector	2014		2015	
	Núm. Alum	%	Núm. Alum	%
Privado	97	26	151	35.4
Público	276	74	275	64.6
Totales	373	100%	426	100%

Fuente: SIIA 2016.

En el periodo 2013-2016 en la DAMR han llevado a cabo el servicio social un total 116 alumnos del PE, mismos que se han localizado tanto en el sector público como en el sector privado. En lo que respecta a las prácticas profesionales realizadas a partir del 2014 a la fecha, un total de 102 alumnos se han colocado en los sectores públicos y privados. Dichos programas tienen la finalidad de que los alumnos vean como una fuente de empleo el lugar donde ponen en práctica sus conocimientos en la realización de estas actividades.

Evaluación docente

La evaluación docente que realizan los estudiantes a los profesores antes de concluir los cursos, se centra en 8 aspectos como son: planeación y estrategia docente, habilidades y recursos de aprendizaje, interacción maestro-alumno, actitudes y valores, evaluación del aprendizaje y cumplimiento de las actividades en el aula. Los resultados ponderados de cinco periodos evaluados en los últimos tres años, revelan que la mayor ponderación la otorgan a las actitudes y valores de los profesores en su práctica educativa, y la menor la otorgan a la relación maestro alumno, en virtud de que aunque la relación con el profesor es cordial, los estudiantes manifiestan que no todos los profesores se involucran más allá de sus espacios asignados a las clases para apoyos complementarios en asesorías extra clase y dirección de trabajos recepcionales de titulación.

Tabla 10.- Resultados de la evaluación docente DACEA.

Dimensiones Evaluadas	2013 01	2013-02	2014-01	2014-02	2015	Promedio
Planeación Docente	78%	75%	77%	77%	75%	76.40%
Estrategia Docente	79%	78%	78%	78%	76%	77.80%
Habilidad de aprendizaje	77%	74%	77%	77%	76%	76.20%
Recursos de Aprendizaje	76%	75%	75%	74%	75%	75.00%
Interacción Maestro Alumno	74%	73%	73%	73%	73%	73.20%
Actitudes y Valores	84%	82%	83%	85%	86%	84.00%
Evaluación del Aprendizaje	77%	75%	77%	77%	76%	76.40%
Cumplimiento de las actividades en el aula	79%	79%	79%	79%	78%	78.80%
Total	78.00%	76.38%	77.38%	77.50%	76.88%	

Fuente: SIIA 2016.

Tomando en consideración la ponderación de los últimos siete ciclos de la evaluación docente de los profesores en la DAMR, se observa mayor ponderación en las dimensiones de actitudes y valores, cumplimiento de las actividades en el aula y cumplimiento de su planeación académica dentro del desarrollo de su práctica docente, mientras que la menor ponderación se observa en las dimensiones de la estrategia docente, habilidad de aprendizaje, recursos de aprendizaje, interacción maestro-alumno y en la evaluación del aprendizaje.

Tabla 11.- Resultados de la evaluación docente DAMR

Dimensiones evaluadas	201301	201302	201401	201402	201501	201502	201601	Promedio
Planeación Docente	83	76	79	75	80	85	82	80%
Estrategia Docente	83	74	79	76	77	84	79	79%
Habilidad de aprendizaje	82	75	78	75	79	83	82	79%
Recursos de Aprendizaje	80	72	77	74	78	82	81	78%
Interacción Maestro Alumno	79	72	76	76	73	79	79	76%
Actitudes y Valores	91	81	82	78	84	90	89	85%
Evaluación del Aprendizaje	82	74	78	76	74	81	81	78%
Cumplimiento de las actividades en el aula	84	76	79	77	79	85	85	81%
Total	83%	75%	79%	76%	78%	84%	82%	

Fuente: SIIA 2016.

Opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios 2010

La opinión de los estudiantes sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, es una fuente más para tener una valoración integral del desarrollo de dicho plan de estudios. Estas opiniones se obtuvieron *ex profeso* por separado de dos fuentes:

La primera información es la respuesta al Foro de Consulta, realizado en octubre de 2015, para la integración del Plan de Desarrollo Divisional 2015-2016, se contó con una nutrida participación de estudiantes del Programa de Administración en las dos modalidades – presencial y a distancia-, con ponencias donde presentan juicios de valor del Plan de Estudios, en el eje temático de aprendizaje en diversas categorías como puede observarse en la tabla 12.

Tabla 12.- Resultados de la participación de los alumnos en el foro de consulta

Categorías	Opinión de los Estudiantes
Profesores	En aprendizaje los profesores de la DACEA presentan dificultades como: <ul style="list-style-type: none"> • Hay una dependencia del libro de texto • Existe una falta de conexión de aprendizaje con la realidad(situaciones y experiencias) • Estudio memorístico basado en memorizar y no en el aprendizaje • No utilizan o conocen estrategias adecuadas para el aprendizaje • Dificultad para gestionar el tiempo en sus actividades • Deserción de alumnos en las materias, dejando muchas veces aulas vacías • Alumnos con horas libres, las cuales ocasionan ocio y muchas veces abandonando la institución y no regresando a las materias posteriores • A causa de la deserción aumenta el tiempo establecido para el término de la carrera • Aumenta el miedo, desconfianza e inseguridad de los alumnos hacia el maestro • Se crea mala fama hacia el profesor, creando como consecuencia que alumnos de menor grado eviten la materia que imparte. • La calidad de enseñanza por parte de los profesores, debe ser correspondiente al temario indicado e inclusive de forma más práctica.

	<ul style="list-style-type: none"> • La irresponsabilidad de algunos profesores en no dar clases, o no avisar con tiempo ocasiona que los alumnos disminuyan su desempeño. • Los profesores no suben las calificaciones al sistema en el tiempo establecido. • Con respecto a la evaluación docente los alumnos expresan: ¿Realmente leen lo que nosotros como alumnos expresamos?, desde que ingresé a la universidad la situación está igual, no creo que sea de mucha utilidad esa evaluación ya que ni los alumnos toman en serio la evaluación docente, ni las instancias correspondientes toman cartas en el asunto con respecto al resultado de las evaluaciones.
<p>Flexibilidad Curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente los alumnos nos encontramos en un sistema flexible que tanto puede ser positivo para algunos, como para otros es perjudicial, ocasionando muchos factores negativos en el aprovechamiento del alumnado.
<p>Herramientas o Estrategias Didácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe desconocimiento de técnicas pedagógicas en los profesores • Reconocen que en su práctica el maestro enfrenta diversos factores que lo limitan para trabajar las competencias. • Los maestros diseñan sus clases de acuerdo con las necesidades y los retos pedagógicos a los que se enfrentan. • Solicitan el uso de materiales didácticos por parte de los profesores • Que en las clases exista diálogos de saberes y debates que permitan comprender el tema. • Que cada estudiante participe en la construcción de saberes mediante el reconocimiento de argumentos y autocrítica. • Que se respeten las horas que deban dedicarse a la teoría y práctica. • Implementación de paquetería y programas contables
<p>Plan de Estudios y Diseño Curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalan que estudian con base en una Currícula organizada con temas dispersos, con metas indefinidas, enfatizan un aprendizaje pasivo y formas de evaluación enfocada a la memorización y un nivel muy bajo de comprensión. • Sugieren que no se debe saturar de materias extras a los alumnos • La actualización de los programas de estudio porque se quedaron con temas que ya no existen. • En la reestructuración de los programas de estudio se prioricen las actividades prácticas sobre las teóricas para atender las necesidades del mercado laboral.

<p>Tutorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación del departamento de tutorías es muy pobre, es decir al momento de comunicar de su existencia, la información que brindan es muy pobre, y los alumnos se quedan con muchas dudas. • Falta de comunicación, el maestro no se comunica con el alumno este no sabe quién es, lo llega a conocer hasta que el alumno lo busca esto ya para reinscribirse. • Falta de tolerancia del maestro, a veces no brindan la atención que se busca y se resuelven con poco tiempo, ya que tienen otras cosas que hacer. • Falta de interés de la situación del tutorado, al maestro no le interesa la situación del alumno, a pesar que la estadía del alumno en la universidad es algo nuevo y con sus materias. • No hay disponibilidad de tiempo por parte del alumno y del maestro, el alumno no le importa establecer comunicación con el maestro ya que lo toma como algo que es pérdida de tiempo, los maestros no tienen el tiempo para atenderte por compromisos personales. • Dificultad para localizar a los maestros, muchas ocasiones es difícil localizarlos pues se desconoce su horario de trabajo como docente o en alguna oficina externa así como sus compromisos u otro tipo de situaciones (viajes, vacaciones, seminarios, salud, etc.). • Es necesario contar con el tutor para inscribirse y no siempre está disponible.
<p>Alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de responsabilidad, pues muchos de ellos aún no trabajan y desconocen el sentido de esta palabra • Falta de iniciativa, sin generalizar hoy en día se vive una generación apática que solo espera a que las cosas sucedan • Esperan información organizada para memorizar, regularmente el alumno en una evaluación memoriza y no aprende. • Búsqueda de resultados a corto plazo, por lo constante de los tiempos los jóvenes queremos hacer las cosas a corto plazo para ahorrar tiempo. • No preguntan lo que no saben, debido a los problemas que presenta la sociedad como el “bullying” se genera temor o apatía por la curiosidad.
<p>Eficiencia Terminal</p>	<p>Comentan que estudios estadísticos demuestran que un gran número de estudiantes que concluyen sus estudios, no obtienen el título profesional por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades burocráticas y la pérdida de tiempo en los procedimientos de titulación vigentes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Destacan dos factores que intervienen: el primero es la falta de precisión sobre lo que se está pidiendo al egresado que realice como trabajo de tesis; el segundo, es la indefinición del concepto de investigación. • Es frecuente que nos señalen diversas modalidades de titulación: la tesis, el examen de conocimiento y otras, sin que se aclaren las características de cada una. • En los reglamentos es frecuente que se diferencie a la tesis de las otras modalidades, sin embargo, no se especifica dicha diferencia. • De manera contundente señalan que los estudiantes presentan carencias importantes en su formación académica, tanto en lo que se refiere a aspectos teórico metodológicos, como a las dificultades para integrar los conocimientos y transformar la realidad.
--	--

Fuente: Foro de consulta octubre 2015 para el Plan de Desarrollo Divisional 2015-2016

La segunda fuente información, es producto de una investigación realizada por el Cuerpo Académico Gestión y Comportamiento Organizacional: “Percepción del estudiante de la DACEA-UJAT acerca de la tutoría”. Clave de registro: UJAT-DACEA-2014-04.

El diseño del estudio es no experimental, descriptivo transeccional (Kerlinger y Lee, 2002) en virtud de que en este primer acercamiento se pretendió un diagnóstico de la percepción de los estudiantes sobre el proceso de la tutoría y el desempeño de sus tutores.

La población bajo estudio estuvo conformada por estudiantes de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El muestreo fue determinístico por voluntarios, ya que la evaluación del tutor no es un proceso formal en la División Académica bajo estudio (Kerlinger y Lee, 2002).

El instrumento empleado para la recolección de datos fue el cuestionario del modelo de tutorías de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN, 2009) el cual se complementó con las categorías descritas por García y Pérez (2013). El cuestionario estuvo conformado por 18 preguntas y estructurado en una escala de

tipo Likert, con cinco opciones de respuesta: 1= Nunca, 2=Pocas Veces, 3= Regularmente, 4= Muchas Veces, 5 = Siempre. Adicionalmente se integrarán variables socio demográficas como: promedio, género, y programa de licenciatura.

Para determinar la percepción del alumno hacia el proceso de tutoría, los puntajes obtenidos en la escala fueron analizados en primer término a través de la distribución de frecuencias, las cuales pueden observarse en la tabla 13.

Tabla 13.- Descriptivos de las dimensiones de estudio.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Información que reciben los estudiantes	312	5	25	11.24	5.001
Formación del estudiante	312	5	25	12.15	5.104
Clima de trabajo con el tutor	312	4	63	11.35	5.313
Satisfacción del estudiante con la tutoría	312	3	20	10.76	5.017
N válido (según lista)	312				

En la tabla 13 se puede observar que la media más baja (10.76) se presentó en la dimensión de satisfacción del estudiante con la tutoría, lo cual demuestra que el estudiante no se encuentra satisfecho con el proceso de tutoría.

Con la finalidad de establecer un criterio más preciso sobre la percepción de los alumnos acerca de su satisfacción con actividad tutorial se decidió identificar los cuartiles de la distribución y se derivan las categorías presentadas en la tablas 14.

Tabla 14.- Niveles de satisfacción de los estudiantes en relación a la tutoría, distribución de frecuencias por cuartiles, rango de valores (escala 5– 25).

Satisfacción con la tutoría	Percentil	Rango	%
Menor	25	Valores ≤ 7	29.8
Media	50	8 – 10	21
Alta	75	11 – 14	26.3
Muy Alta	100	Valores ≥ 15	23.4

En la tabla 14 se puede observar que a nivel general un 29.8% de los estudiantes se encuentran insatisfechos con la tutoría y 21% declaran una satisfacción mediana. Para analizar las dimensiones del cuestionario de tutoría en relación a los programas de estudio de licenciatura que se imparten en a DACEA se empleó el análisis de varianza ANOVA. A continuación en la tabla 15 se presentan los resultados obtenidos.

Tabla 15.- Comparación de las medias poblacionales de cada dimensión del cuestionario de tutoría en relación con los programas de estudio impartidos en la DACEA.

Dimensión / Prog. De estudio	N	Media	Desv. Típ.	F	Sig.	
Información que reciben los estudiantes	LA	112	10.78	4.832	.658	.578
	LE	14	11.00	5.751		
	LCP	94	11.33	4.434		
	LM	92	11.75	5.623		
	Total	312	11.24	5.001		

En la tabla 15 se puede observar que aunque no se registraron diferencias estadísticamente significativas con respecto a las dimensiones de estudio. Sin embargo, en la dimensión de información que reciben los estudiantes del tutor, la media más baja se registró en la Licenciatura en Administración.

Fortalezas y Debilidades del Plan de Estudios 2010

En el análisis FODA realizado (ver figura 2), se identificaron las variables sobre las que se formulan las propuestas de estrategias, de tal forma que sean congruentes, pertinentes y adecuadas en el trabajo de reestructuración, para potencializar las fortalezas, mitigar las debilidades, aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas; todo ello, atendiendo un orden de prioridad que permita establecer metas a corto, mediano o largo plazo.

Tabla 16.- Matriz FODA

<p>Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p>	<p>Fortalezas (F)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la evaluación docente los profesores obtuvieron el mayor puntaje en la dimensión actitudes y valores. 2. La Licenciatura en Administración (LA) se encuentra acreditada por cinco años más (De junio de 2016 a junio de 2021). 3. La matrícula de LA registró un incremento de 5.18% del período 2014 al 2015. 4. Hay una amplia oferta de cursos y diplomados para que los profesores se capaciten en aspectos pedagógicos y disciplinares. 5. Los programas de Servicio Social y Práctica profesional generan buenos resultados, ya que se han ampliado los convenios tanto con instituciones públicas como con empresas privadas. 6. Pertenencia de los profesores a organismos profesionales. 7. Alta preparación académica de la planta docente. 	<p>Debilidades (D)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la evaluación docente el menor puntaje otorgado por los alumnos fue en la dimensión relación maestro alumno. 2. En el foro de consulta los alumnos expresaron muchas inconformidades sobre el desempeño de los profesores. 3. Se registra una baja tasa de aprobación, especialmente en las asignaturas del área general, estando muy por encima del porcentaje marcado por CACECA. 4. Baja tasa de eficiencia terminal. 5. Alta tasa de deserción. 6. El programa de tutorías no ha dado buenos resultados. 7. Hay baja satisfacción de los estudiantes con respecto a los tutores. 8. Baja participación en movilidad. 9. A pesar de la amplia oferta de cursos y diplomados, no todos los profesores se capacitan. 10. Participación insuficiente de estudiantes en eventos de competencias y concursos de conocimientos. 11. El programa de LA en la modalidad a distancia se encuentra en el nivel 2 de calidad.
	<p>Oportunidades (O)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de establecer convenios de vinculación con organismos públicos y empresas privadas. 2. Debido a que el bachillerato ya es obligatorio, hay posibilidades de aumento de la matrícula. 	<p>Estrategias (FO)</p> <p>Visitar los colegios de bachilleres para dar difusión al programa, resaltando la preparación de la planta docente y la acreditación del programa (F2, F7, O2).</p>
<p>Amenazas (A)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decremento de la matrícula. 2. Aumento de instituciones de educación superior pública y privada. 	<p>Estrategias (FA)</p> <p>Difundir la Licenciatura en Administración resaltando la</p>	<p>Estrategias (DA)</p> <p>Capacitar a toda la planta docente en estrategias didácticas que permitan</p>

<p>3. Reducciones al presupuesto federal y estatal para educación superior.</p> <p>4. Aumento de la deserción</p> <p>5. Contracción del mercado laboral.</p> <p>6. Aumento de los índices de inseguridad y delincuencia.</p> <p>7. Crisis económica.</p>	<p>acreditación de la misma y la preparación y certificación profesional de la planta docente, para contrarrestar el decremento de la matrícula (F2, F6, F7, A1, A2).</p>	<p>mejorar la relación profesor-alumno para abatir la deserción (D1, D2, D10, A2, A4).</p>
--	---	--

Las fortalezas del programa anterior radican en el cumplimiento de aspectos normativos institucionales, donde destacan: reducción del número de créditos, se cuenta con bloques formativos y áreas transversales, así como los programas: Institucional de Tutorías; Asesoría y Mentorías y Movilidad, de manera tal que en el año 2015 se cumplió con el 100% de las recomendaciones de CACECA.

Sin embargo, en la implementación y operación del programa es donde se manifiestan situaciones de carácter interno, como las debilidades que limitan el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, en este sentido del diagnóstico se tienen resultados relevantes, tales como: deficiencias en la operación del Programa Institucional de Tutorías y en los tutores, alta tasa de deserción, rezago y reprobación, baja en la eficiencia terminal y baja tasa de aprobación de asignaturas del área general, lo cual no favorece el desempeño futuro en el campo laboral.

La inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, el establecimiento de una mayor vinculación con los sectores productivos con más horas prácticas y la formación en competencias profesionales, son algunos de los aspectos de mayor importancia que se consideran oportunidades en beneficio del Programa Educativo.

Por otra parte, se observan comportamientos que reflejan amenazas primordialmente en los movimientos de la matrícula, tales son los casos de: la utilización de una diversidad de criterios en la aplicación de procedimientos institucionales, la deserción en el primer año, y la existencia de mayores opciones de programas similares en modalidades escolarizadas y ejecutivas ofertadas por otras instituciones tanto públicas como privadas.

En la DAMR, la operatividad del PE permite que la atención al estudiante sea más efectiva a través de los Programas como Tutorías, Servicio Social y Prácticas Profesionales, debido a que la matrícula es menor en comparación con DACEA, por lo tanto el rendimiento académico de los estudiantes se percibe mejor.

VI. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

La presente Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, se circunscribe dentro de los rangos que establece el organismo acreditador del Programa Educativo (CACECA), dado que la última se autorizó en 2010. Es así como en 2015, la Dirección de Fortalecimiento Académico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, inicia la capacitación de las comisiones curriculares para el proceso de reestructuración de Planes y Programas de Estudio. Para ello, se integró una comisión con cinco profesores del PE y tres funcionarios para organizar los trabajos de evaluación del plan anterior con los cuerpos disciplinares por áreas del conocimiento, los estudiantes y egresados de la primera cohorte del plan 2010, y con los empleadores. En esta evaluación, también se analizaron los resultados de los indicadores indirectos, los programas institucionales y reportes del seguimiento de egresados y foros de empleadores previos. La estrategia de trabajo consideró la planeación y filosofía universitaria, para incluir los desafíos institucionales de calidad educativa, vinculación para el desarrollo, internacionalización y responsabilidad social.

A través de los Cuerpos Disciplinarios, se inició la actualización y propuestas para la integración del perfil de egreso, la definición de las competencias específicas para la posterior integración de los programas de estudio, previa capacitación por el asesor en diseño curricular. Por otra parte, la Comisión de Planes y Programas integró a partir de los trabajos colegiados con los docentes de los cuerpos disciplinares y la administración, el documento descriptivo de este plan.

Para la Licenciatura en Administración, el currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de los contenidos y las experiencias de aprendizaje, los

cuales deben estar en forma de propuesta dentro del marco político-educativo que dé respuesta a los diversos sectores sociales en seleccionar profesionales preparados en el área administrativa. Por lo que la finalidad de reestructurar nuestro Plan de Estudios se enfoca en producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral del Licenciado en Administración en nuestra entidad, región y país.

Tener un escenario deseable para un Licenciado en Administración, implica que obtenga una formación académica que se refleje en una práctica profesional más eficiente en el desarrollo futuro de la sociedad, por lo que es necesario que los esfuerzos de la institución y sus docentes se enfoquen al logro de los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado y del país para garantizar la formación con calidad de Licenciados en Administración capaces de realizar con eficiencia su trabajo y realizar aportaciones al desarrollo de los sectores productivos y de servicios de la población.
- Impulsar el desarrollo del estudiante al facilitar las condiciones institucionales, para un proceso educativo centrado en el aprendizaje.

Conscientes de la formación universitaria del Licenciado en Administración en la sociedad actual, se tiene la obligación de combinar los requerimientos y demandas sociales con una concepción del conocimiento que pone a la ciencia y al avance científico y tecnológico como argumento fundamental.

Con una licenciatura de tipología teórico-práctica, se espera que en el ejercicio profesional, el Licenciado en Administración sea capaz de coadyuvar a la integración de las empresas en un marco de mayor competitividad en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, con apertura para ayudar a éstas en la conformación de sus planes estratégicos y en la implementación de los mismos por medio de una alta capacidad de gestión con estricto apego a la ética profesional y con responsabilidad social.

A su vez, la epistemología, “estudia la génesis de las ciencias; la cual escudriña cómo el ser humano ha transformado o comprendido su entorno por la vía de métodos experimentales o hermenéuticos en el deseo o necesidad de explicar fenómenos en sus causas y en sus esencias” (Jaramillo, 2003).

En este sentido epistemológicamente la administración se ha conformado de aspectos sociológicos, psicológicos, entre otros, para el logro de su razón de ser que es la coordinación de recursos y esfuerzos para el logro de objetivos organizacionales. Por ello la Administración posee características distintivas que hacen de ella una disciplina única (véase Figura 2).

La administración es una disciplina dinámica porque continuamente aparecen nuevas aplicaciones y se rige bajo el principio fundamental que establece que cualquier proceso de trabajo es mejorable, por lo cual, el profesional de la administración debe ser creativo e innovador (Hernández, 2006).

“El administrador es un profesional cuya formación es amplia y variada, necesitando conocer y poner en práctica disciplinas heterogéneas como matemáticas, derecho, psicología, sociología, estadística. El administrador también dirige personas que ejecutan tareas o que planean, organizan, controlan, asesoran, investigan” (Chiavenato, 2006).

Por otra parte, para la ejecución práctica del Plan de Estudios, es importante considerar que uno de los puntos esenciales que se incluye en esta propuesta es, un programa de vinculación entre la DACEA y los Sectores Productivos, lo que permitirá al estudiante adquirir conocimientos y experiencias bajo una formación dual, lo que le ayudará en gran medida para comprobar su amplio conocimiento epistemológico aplicado a la práctica profesional permitiendo a la currícula estar vinculada con los problemas empresariales y al desarrollo del estado y del país.

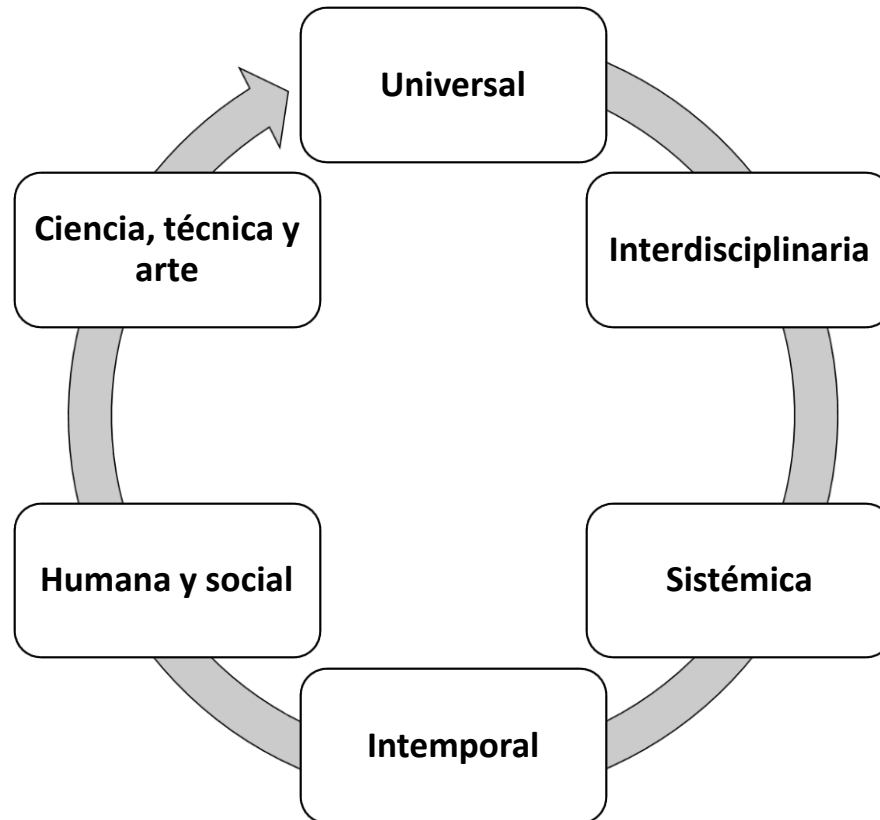


Figura 2.- Características distintivas de la Administración

El Modelo Educativo de la UJAT, se sustenta “en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente de las teorías constructivista y humanista” (UJAT, 2006), al circunscribirse en un modelo centrado en el aprendizaje y el estudiante, la flexibilidad curricular y académica para el sujeto que aprende y el docente con escenarios y experiencias de aprendizaje y evaluación basadas en competencias profesionales.

La formación integral, como principio pedagógico, se diseña en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, a través del objetivo esperado, en cuanto al desarrollo de competencias investigativas y comunicativas; adquisición de conocimientos y educación en valores inherentes a los mismos. Las propuestas se plantean para enriquecer el modelo pedagógico y orientarlo hacia la formación integral que debe impregnar todas las asignaturas.

La transversalidad del Plan de Estudios, como principio pedagógico, constituye los conceptos que son comunes a la propuesta estructurada de las asignaturas, a saber: las del área de formación general, sustantiva profesional, integral profesional y la transversal, así como la formación de campos o áreas disciplinares, la aplicación de nuevas tecnologías y el idioma inglés.

LA flexibilidad como principio pedagógico de este Plan de Estudios, proporciona al modelo sus características y se manifiesta en la seriación cognitiva de las asignaturas a saber: explícitas e implícitas, constituidas por un número determinado de créditos, en las que se describen seriaciones de acuerdo a la lógica del conocimiento.

De igual forma está fundamentado en un aprendizaje donde el alumno es el sujeto activo de la educación y se privilegian productos desarrollados de forma interdisciplinaria entre alumnos de las diversas licenciaturas que ofrece la DACEA, en el cual recibirá tutoría individualizada y grupal para cursar asignaturas de forma congruente, según la seriación de materias planeadas de acuerdo a la lógica del conocimiento, de capacidades e intereses individuales, seminarios y talleres prácticos, evaluaciones en el desempeño laboral en asignaturas extracurriculares.

En este Programa Educativo se incorporan elementos esenciales, que permitirán al quehacer docente, poder realizarlos conforme a las nuevas exigencias de aprendizaje que los estudiantes reclaman en su formación. En los mismos se consideran aspectos tales como: objetivo general, competencias que se desarrollarán dentro del conocimiento, desarrollo de habilidades en la capacidad de trabajo de equipo, comunicación oral y escrita, así como analizar e interpretar la información obtenida oportunamente dentro de un marco ético y profesional, con el propósito de que los estudiantes sean capaces de identificar problemas y presentar las alternativas de solución, enfocadas hacia el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso que apoya cada asignatura de la Licenciatura en Administración.

Es esencial que en este Programa de Estudios, se consideren cambios en los procesos de formación; es decir, proponer nuevas formas de cómo y en dónde aprender, tal es la consideración de los escenarios de aprendizaje enfocados al

desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes de nuestros estudiantes. Se trata de una metodología que llevará a una serie de cambios del quehacer docente hasta las prácticas pedagógicas en el aula, lo que implica abordar de manera interdisciplinaria los contenidos curriculares propuestos y de que se asuma un diseño de programación abierto y flexible. La experiencia de estos escenarios que se desarrollarán en el aprendizaje de formación de un Licenciado en Administración, permitirá construir un modelo pedagógico articulado entre el currículum, las prácticas de campo y las visitas a empresas, que en forma activa y motivadora incidan en la formación del estudiante. También son considerados los ambientes y espacios adecuados para trabajar en equipo con el fin de generar aprendizajes significativos.

Con relación a los contenidos temáticos, están centrados en el aprendizaje del estudiante bajo un concepto de organización temática que permitirá proponer sugerencias didácticas relacionadas con los resultados de enseñanza, es decir, siguiendo una organización lógica de los temas y sobresalen las estrategias y criterios de evaluación basados en resultados de aprendizaje teóricos y prácticos.

Por lo anterior, el planteamiento del currículo con un enfoque basado en competencias permite al docente, la institución y los alumnos trabajar en un ambiente que reta de manera constante la creatividad de los actores para que el profesor genere las secuencias didácticas que el estudiante use para apropiarse y generar saberes aplicables en contextos reales, al tiempo que la institución genera las condiciones que faciliten esa construcción de saberes de manera colaborativa.

En suma, el estudiante de la Licenciatura en Administración estará vinculado con los sectores productivos, institucionales y sociales, para lo cual el docente debe realizar actividades didácticas fuera del aula, en forma de acompañamiento en la trayectoria del estudiante, cuando éste realice prácticas de campo, visitas a empresas, resuelva casos o asista a experiencias de adquisición de conocimientos en forma dual.

VII. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Análisis de necesidades sociales

La homologación de las sociedades derivada de la masificación de los mercados, coloca al profesional de la Administración ante nuevos retos en su desempeño asociados al concepto de ciudadanía global, a la par de un incremento en la apropiación de la identidad cultural que se comparte y se vuelve cosmopolita; así como a un desarrollo empresarial orientado al uso intensivo del capital financiero, al desarrollo del capital humano, la gestión del conocimiento y la integración de las tecnologías en cada paso del quehacer cotidiano y profesional, en un marco de responsabilidad social y ética profesional.

En este sentido, instituciones de educación superior asumen la responsabilidad de diseñar el proceso formativo del egresado del programa educativo a través de experiencias de aprendizaje que le permitan integrar los elementos demandados por la sociedad del conocimiento, la economía globalizada, el desarrollo local de las regiones, la inclusión tecnológica, la gestión de los recursos financieros con responsabilidad social y ética profesional, a fin de que el egresado pueda incursionar de manera exitosa en un ambiente laboral competitivo y global.

Para identificar los aspectos más relevantes de la pertinencia social del Programa Educativo de Licenciatura en Administración, se presentan a continuación los principales rasgos descriptivos encontrados en el análisis documental de las políticas educativas en los contextos internacional, nacional y local, que se explican en la figura 3:

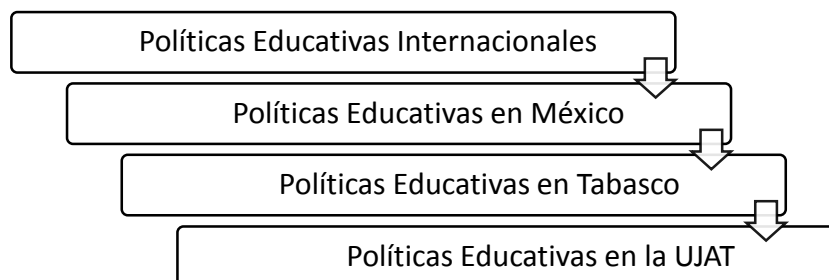


Figura 3.- Políticas educativas

Contexto Internacional

La educación es un proceso dinámico que constantemente se enfrenta a desafíos socio-educativos, de ahí que las instituciones de educación superior están obligadas a realizar esfuerzos para hacer ajustes continuos a sus planes y programas de estudio para satisfacer las necesidades y exigencias en calidad educativa que se van generando en una sociedad cada vez más influenciada por la globalización, y en donde el egresado de una carrera profesional debe contar con una gama importante de competencias profesionales que le permitan enfrentarse de manera exitosa al campo laboral del siglo XXI, además se deben tomar en cuenta las sociedades del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las políticas económicas y educativas vigentes y los cambios en las estructuras gubernamentales para poder generar un buen proyecto educativo con un enfoque cada vez más global, no solo para el egresado de una carrera profesional sino para el profesor que debe innovar.

En este mismo sentido, se torna indispensable analizar una serie de documentos locales, nacionales e internacionales para generar una propuesta con fundamentos válidos para reestructurar la licenciatura en Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando las declaraciones y recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el fin de orientar las líneas de fomento hacia la calidad y pertinencia de los programas de estudio en las universidades.

La OCDE en el documento *Política Educativa en perspectiva 2015*, señala que las políticas más efectivas en educación se centran en los alumnos y el aprendizaje, en crear y aumentar las capacidades de los profesores e involucrar a todos los agentes implicados en la educación, entre ellos las asociaciones empresariales, los que buscan como máxima prioridad vínculos más estrechos entre los sistemas educativos y el trabajo, para propiciar el desarrollo de opciones practicables y exitosas de la política educativa (OCDE, 2015).

A su vez, el *Proyecto de Estrategia a Plazo Medio 2014-2021* de la UNESCO enfatiza que la educación debe ser para todos, contribuyendo a la construcción de sociedades del conocimiento aprovechando el libre acceso a la información científica y las TIC. Considera necesaria la cooperación en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación para el desarrollo sostenible y proyecta que para el año 2025 en los países en desarrollo el porcentaje de jóvenes aumentará hasta el 89.5%, situación que exige nuevos planteamientos y compromisos en materia de educación para el futuro, ya que éstos representan un potencial inmenso de cambio y aspiran a contar con los recursos y conocimientos necesarios para su desarrollo personal, el acceso a empleos decentes y la participación cívica. Por lo anterior, la UNESCO hace hincapié en el mejoramiento de la calidad de la educación, de los procesos y de los resultados del aprendizaje, a fin de que todos los educandos adquieran los conocimientos y competencias necesarios para el siglo XXI (UNESCO, 2013).

Así mismo, el documento *Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo y la Cohesión Social. Programa Iberoamericano en la Década de los Bicentenarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI) menciona que “La mejora de la calidad y la ampliación del acceso y las oportunidades educativas a toda la población constituyen requisitos fundamentales para el fortalecimiento de la ciudadanía” y para aumentar el empleo de calidad (OEI, 2012).

Por su parte, el Banco Mundial, considerando la importancia de la educación, establece una estrategia enfocada en el aprendizaje siendo las razones de esta estrategia, las siguientes: crecimiento, desarrollo y reducción de la pobreza, que depende de los conocimientos y habilidades que las personas adquieren y no por el número de años que ellos están sentados en un salón de clases.

Para lograr el aprendizaje para todos, el grupo del Banco Mundial dirigirá sus esfuerzos en dos direcciones estratégicas: reformando los sistemas de educación a nivel país y construyendo un conocimiento de alta calidad base para la reforma de educación a nivel global (World Bank, 2011).

Por otra parte, la Comisión Europea y la OCDE reconociendo las débiles perspectivas económicas en su conjunto y el aumento en el desempleo juvenil en muchas partes de Europa enfatizan la necesidad de que la educación superior responda a las necesidades económicas y sociales, a mejorar la empleabilidad de los graduados, incluso a través de una mayor concentración en el espíritu empresarial y la innovación y en el fortalecimiento de las asociaciones entre universidades y empresas.

Para el logro de estos propósitos los profesionales en administración contribuyen a través del manejo de herramientas para identificar y plantear alternativas de solución a problemáticas locales, regionales e internacionales de instituciones públicas y privadas que aportan positivamente al desarrollo de la sociedad. Así mismo, la Comisión Europea y la OCDE reconociendo las débiles perspectivas económicas en su conjunto y el aumento en el desempleo juvenil en muchas partes de Europa enfatizan la necesidad de que la educación superior responda a las necesidades económicas y sociales, a mejorar la empleabilidad de los graduados, incluso a través de una mayor concentración en el espíritu empresarial y la innovación y en el fortalecimiento de las asociaciones entre universidades y empresas. Considerando estas circunstancias actuales, es importante que los egresados de planes de estudio de administración adquieran competencias para el emprendimiento y en las asignaturas se promueva las prácticas de campo en empresas de la región.

En el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje, hay evidencia de muchas iniciativas para aumentar y ampliar la participación, proporcionar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades transferibles a través de participación de la

comunidad y que incluya a las partes interesadas externas en las actividades institucionales básicas. Estos cambios están teniendo lugar en el contexto de los desarrollos más amplios en las TIC, la creciente importancia estratégica de la internacionalización, y la mayor atención que se le otorga a las clasificaciones y el posicionamiento institucional en general (Sursock, 2015).

Específicamente, las tendencias de la educación superior en el mundo, hacen énfasis en el uso de las TIC para la enseñanza y la movilidad académica Internacional (López, 2008). Lo anterior para garantizar un nivel adecuado de capital humano y social, es decir, recursos humanos en condiciones de generar desarrollo con equidad (López Segrera, 2007; Altbach, 2006; Ordorika, 2008 citados en López, 2008).

Por otra parte, los rasgos principales de las transformaciones en la educación superior de acuerdo a Mollis (2003 citado por López, 2008) hacen referencia a acotar las carreras, plan de estudio flexible con la modalidad de créditos, modelos educativos basados en la “adquisición de competencias profesionales”, predominio de TIC, enseñanza virtual, tutoría, certificación de conocimientos y habilidades.

Así mismo, otras tendencias mundiales de la educación superior son:

- Fomentar el pensamiento crítico como una “especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar” (Informes Delors citado en López, 2008).
- La dimensión ética y la capacidad prospectiva y visionaria que permita desarrollar alternativas y escenarios para construir la mejor opción para el futuro.
- El fortalecimiento de la identidad cultural propia ante la homogeneidad cultural que pudiera imponer la globalización, a lo anterior se aúna el propiciar que los estudiantes estén en el estado del arte de los conocimientos y de propuestas de soluciones.
- Una formación amplia que combine la especialización con una formación general, para que los egresados puedan ser más versátiles, y tengan

mayores oportunidades en el campo laboral y contribuyan positivamente a la sociedad.

- Contribuir a la educación cívica a través de preparar individuos conscientes de aplicar sus conocimientos en beneficio de la sociedad. Otra tendencia mundial que se debe considerar en las actividades de aprendizaje en los programas de las asignaturas es la de inculcar la afición al estudio e incentivar el autoaprendizaje [aprender a aprender] (López, 2008).
- Con base a lo fundamentado anteriormente, los nuevos programas de estudio para la Licenciatura en Administración deben estar planteados hacia un sentido de la globalización y de la adquisición de competencias, lo cual nos da como indicativo un surgimiento de un nuevo paradigma en el que debe ser contemplada la eficiencia.
- La formación de nuestros estudiantes en este paradigma debe influir dentro de su formación integral con programas contextualizados dentro de la globalización y de adquisición de competencias que les permitan su rápida inserción en el mercado laboral.
- La educación superior, en todos los países, es un factor fundamental de desarrollo humano y de movilidad social; en este sentido, las instituciones de educación superior cualquiera que sea su modelo contribuyen en forma destacada en la formación no sólo de profesionales especializados, sino de ciudadanos bien informados y con capacidades de investigación.
- En síntesis, formar ciudadanos interesados en participar activamente en la vida de sus sociedades.

CONTEXTO NACIONAL

En México existe un amplio consenso en relación con lo anterior y por ello ha desplegado un enorme esfuerzo por ampliar y mejorar su sistema educativo y fincar su desarrollo creando oportunidades para todos sus habitantes.

Por su parte, las políticas nacionales de la última década han tenido un impacto importante en el proceso de construcción de un sistema de educación superior de buena calidad, abierto, flexible, diversificado y bien distribuido geográficamente, que responda a las expectativas de la sociedad y coadyuve con oportunidad y calidad a la demanda del desarrollo económico y social del país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo tercero establece que la educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, (interpretada ésta como la filosofía de la educación pública mexicana).

La fracción VII señala que las universidades tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, realizar sus fines de educar, investigar y discutir ideas; determinar sus planes de estudio, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio, las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de la Constitución, en los términos y las modalidades que establece la Ley Federal del Trabajo.

Dentro de la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, el tema de la autonomía adquiere nuevos horizontes a considerar cuando se le discute en relación con la economía y la sociedad del conocimiento, es imperativa la reflexión sobre la formación de nuestros estudiantes en administración dentro de espacios de crítica constructiva y de libertad de expresión, acciones indispensables para el auténtico ejercicio del quehacer universitario. Esto compromete a los profesores investigadores de esta área del conocimiento a asumir con responsabilidad y ética la libertad de cátedra, así como la designación de los mismos con procedimientos puramente académicos para

garantizar que al impartir una asignatura este dentro de la idoneidad, siendo menester del docente de la Licenciatura de Administración participar en la actualización de los planes y programas de estudio aportando propuestas de mejora para un reajuste que se adapte al contexto regional, nacional e internacional, para lo cual necesita una constante actualización disciplinar y pedagógica, a través de cursos, diplomados y estudios de posgrado, así como la obtención de certificaciones profesionales.

La Ley General de Educación

La Ley General de Educación menciona que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, de manera que tengan sentido de solidaridad social, así como impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

Esta Ley menciona que además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Indica también regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro.

Esta ley, en su artículo 47, fracciones I, II, III y IV, habla sobre que los contenidos de la educación serán definidos en los planes y programas de estudio, por lo cual

debemos considerar en los mismos la descripción de habilidades y destrezas. Los contenidos fundamentales de estudio deben estar organizados en asignaturas que el educando debe acreditar, así como plantear y respetar las secuencias indispensables entre las asignaturas o unidades de aprendizaje. Por último, se requiere plantear los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación que debe cumplir el estudiante.

Lo indicado en estas fracciones nos sirve de indicativos para desarrollar nuestros programas de estudio de la Licenciatura en Administración, así como establecer propósitos específicos de aprendizaje del plan de estudios.

La Ley General de Educación y la Ley de Educación del estado de Tabasco, establecen en sus artículos el compromiso para fomentar actitudes que estimulen la investigación, la innovación científica y tecnológica, que permitan responder a las necesidades del desarrollo nacional, estatal, municipal y comunitario.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de acuerdo a (Fernández, 2015) señala, que asumieron el reto generando un Plan de Acción para contribuir al desarrollo exitoso de la educación superior mexicana, los grandes ejes estratégicos para articular el sistema de educación superior en el país (ver figura 17).

Tabla 17.- Ejes estratégicos para articular el Sistema de Educación Superior en México

COBERTURA	APOYO A ESTUDIANTES	CARRERA ACADÉMICA	PROCESO DE EVALUACIÓN	VINCULACIÓN	FINANCIAMIENTO	TRANSPARENCIA
La inclusión con responsabilidad social. Cobertura no menor al 50%. Ampliar oportunidades de estudios en instituciones consolidadas y expansión de la	ANUIES propone ampliar el Programa Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP. El acompañamiento a estudiantes	Generar estrategias para la detección de talento joven. Capacitación, estímulos económicos, aseguramiento de jubilación digna y ágil proceso de	Transitar a una evaluación que valore resultados e impacto en términos de aprendizaje, construcción de saberes, empleabilidad y contribución al	Integrar polos regionales y redes de investigación y desarrollo tecnológico, para resolver problemas y aprovechar el potencial de las regiones.	Necesidad de un nuevo modelo de financiamiento con perspectiva plurianual presupuestaria que atienda particularidades de cada IES. Sistema de retiro con pensión para	Garantizar que los recursos invertidos en la educación superior pública generen impactos sociales de largo aliento que contribuyan a mejorar la calidad de vida

oferta educativa a través del Sistema Nacional de Educación a Distancia.	para potenciar su rendimiento académico y concluir su proceso de titulación.	renovación generacional. Garantizar estabilidad en la carrera académica.	desarrollo local, regional y nacional, donde se incorporen aspectos cuantitativos y cualitativos.	Contar con mecanismos de transferencia de créditos y reconocimiento de estudios e intercambios académicos.	retiro digno y provisión de un seguro de gastos médicos.	de los mexicanos y la posición de México en la sociedad global del conocimiento.
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Fernández (2015).

La ANUIES, en su contribución hacia un nuevo ciclo de políticas, propone la inclusión social como principio rector de las políticas a través de ejes estratégicos y propuestas de Responsabilidad Social de la Educación Superior. Analiza dos enfoques:

a) A los Estudiantes como sujetos centrales del trabajo en la educación superior, dado que serán los futuros profesionales científicos y humanistas para el desarrollo del país, han de contar con modalidades de movilidad y portabilidad interinstitucional, mediante mecanismos estables de financiamiento y un efectivo sistema de créditos académicos.

b) A los Académicos como actores centrales en el desarrollo de esta nueva etapa de la educación superior, tras dos décadas de condicionar al mejoramiento de su desempeño la obtención de recursos adicionales por vía de concurso, resulta urgente estabilizar la carrera académica, de manera que sea una profesión desarrollada en condiciones laborales dignas en cuanto a sus procesos de incorporación, desarrollo, consolidación, jubilación y renovación generacional, (López, et al, 2012). Esta inclusión que señala la ANUIES, es congruente con el Modelo Educativo de la UJAT, en el marco contextual retos de la universidad, en los apartados de caracterización del modelo y estrategias para la operatividad del modelo, en los puntos 2.5 y 3.2.5 que describen: las prácticas educativas y su vinculación con el entorno, y el fortalecimiento de la relación institucional con los egresados y los empleadores.

De igual manera, una universidad no puede conceptuarse como tal si solo opera en la docencia, en la transmisión y difusión del conocimiento. La universidad tiene que considerar que es la investigación, la generación del conocimiento la que la define

a partir de la cual se desarrolla la docencia y la difusión de este en un proceso de apertura permanente, mediante el cual se forme un sentido crítico con la sociedad. La responsabilidad de la universidad va más allá y trasciende las fronteras de un efficientismo económico para ser instrumento del cambio para una sociedad más libre más justa y más democrática” (Torres, Aguirre, García, López, Medina, Padilla, Padrón, Purga, Romero y Silva, 2014, p. 14).

En este mismo tenor, la tercera meta nacional establece alcanzar un México con Educación de Calidad, para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. El enfoque, promueve políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se busca incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como la capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado. (PND, 2013-2018).

Otro aspecto importante a considerar dentro de la configuración de nuevo escenario para el ejercicio profesional es que “las habilidades que se requieren para tener éxito en el mercado laboral han cambiado. La abundancia de información de fácil acceso que existe hoy en día, en parte gracias al Internet, requiere que los ciudadanos estén en condiciones de manejar e interpretar esa información. En específico, la juventud deberá poder responder a un nuevo ambiente laboral donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que en ocasiones se deben inventar ante las cambiantes circunstancias de los mercados laborales y la rápida transformación económica. Por tanto, es fundamental fortalecer la vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo.” (PND, 2013-2018, p. 60). Bajo esta lógica, el compromiso que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen con la sociedad adquiere nuevos matices que implican emprender una serie de acciones concomitantes a fin de proveer capital humano competente que satisfaga las demandas del mundo contemporáneo.

Dentro de los retos que se presentan para las IES es fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional a través de una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los Programas Educativos. Para ello, se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa al sector productivo.

Para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo. Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.” (PND, 2013-2018, p. 60).

Dentro de las estrategias nacionales para alcanzar la meta de un México con Educación de Calidad, se consideran dos de vital importancia para la educación superior; la primera, implica garantizar que los Planes y Programas de Estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida; y, la segunda, se refiere a contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado (Figura 4).

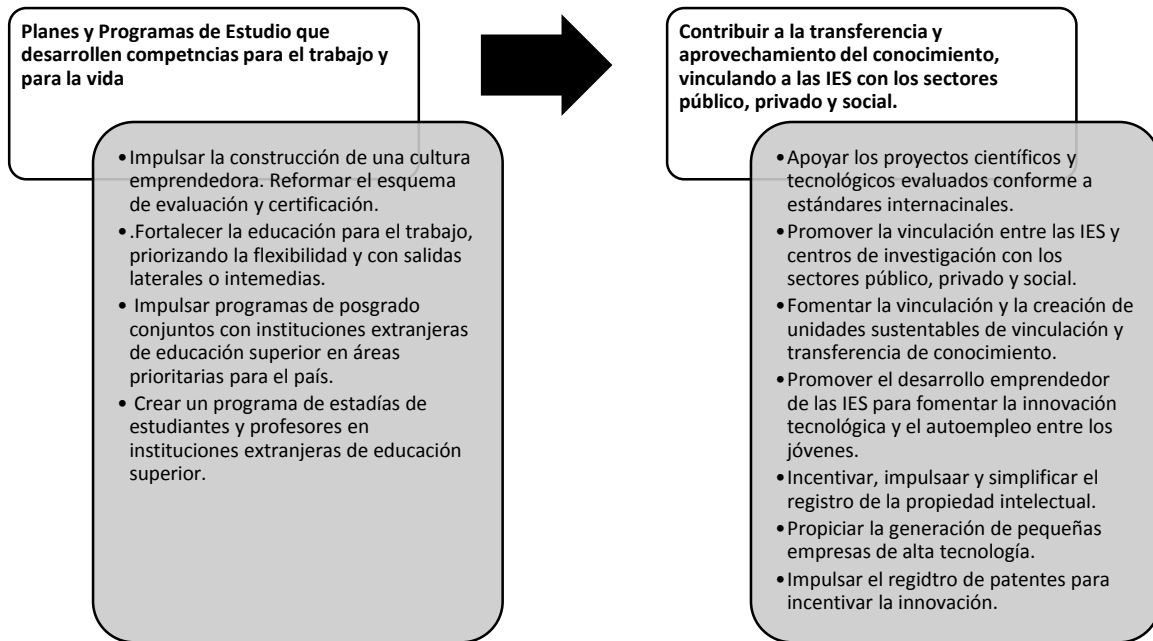


Figura 4.- Estrategias para un México con Educación Superior de calidad.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2012-2018.

Por su parte, la Ley General de Educación, en su artículo 47, fracciones I, II, III y IV, refiere que los contenidos de la educación serán definidos en los planes y programas de estudios, por lo cual debemos considerar en los mismos, la descripción de habilidades y destrezas, los contenidos fundamentales de estudio que deben estar organizados en asignaturas que el educando debe acreditar, así como plantear y respetar las secuencias indispensables entre las asignaturas o unidades de aprendizaje, por último se requiere plantear los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación que debe cumplir el estudiante (LGE, 2015).

CONTEXTO LOCAL

En el Programa Sectorial de Educación (P.S.E. 2013-2018), se reconoce que el país encuentra en la educación superior una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. La diversificación del sistema de educación superior y su amplia presencia nacional han sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

Se destaca “la libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones... Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Estos mecanismos han sido cuidadosamente contruidos entre las instituciones de educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y particulares, más fuertes. La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país. Por otra parte, la educación superior se beneficiará mediante nuevos modelos de cooperación académica en México y en el extranjero.” (PSE, 2013-2018, p. 28).

En el objetivo 2 el (PSE), se establece el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, que debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. Cada estudiante, además de profundizar su formación integral, debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados; o bien, como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Dentro del contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) propone como objetivo general el llevar a México a su máximo potencial, para lo

cual establece cinco metas nacionales, entre ellas, la tercera que se refiere a un “México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación”.

Se señala la necesidad de reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos, fomentar las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica, fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles, impulsar programas conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país, así como estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.

De igual manera, en congruencia con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) de la Secretaría de Educación Pública, entre sus objetivos, estrategias y líneas de acción a considerar en educación superior, aparece la preocupación por:

- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

De igual manera el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 plantea en materia de educación superior, políticas que impulsan una educación de calidad. Se puntualiza

la necesidad de establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de los estudiantes, sus capacidades y competencias, para su incorporación a la vida productiva, así como realizar acciones para incrementar la creación de redes de colaboración e intercambio de conocimiento mediante el fortalecimiento de grupos de investigación científica y tecnológica.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

En este documento se rescatan los planteamientos señalados en el Programa Sectorial de Educación, señalando dentro de sus estrategias y líneas de acción en materia de educación superior, postulados que deben ser estimados en el proceso de reestructuración de los planes de estudio de la Licenciatura en Administración, tales como asumir el compromiso en contribuir a aumentar la calidad educativa, para lo cual será necesario suponer procesos de habilitación y actualización curricular en los docentes y de seguimiento de la implementación de los nuevos programas y fomentar la eficiencia terminal de los egresados en administración, privilegiando la investigación con trabajos de tesis y así estar en posibilidades de legitimación y validación con los organismos certificadores, proporcionando una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos que requiere un Licenciado en Administración.

La libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones. Nuestro país ha impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Estos mecanismos han sido cuidadosamente construidos entre las instituciones de educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y

programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y particulares, más fuertes y en egresados mejor preparados y más competentes para los retos del siglo XXI.**

En la tabla 15 se puede observar que, la educación superior, en el Estado de Tabasco, representa el 9.6% del total de alumnos del sistema escolarizado y se imparte en 54 instituciones, 29 públicas y 25 particulares, por 6 mil 222 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (Programa sectorial de educación Tabasco, 2013).

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura educativa abarca el 26.3% de la población de 18 a 23 años; con ello la entidad ocupa la posición 13 en la escala nacional. Adicionalmente, se captan 8 mil 27 alumnos en 8 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen el sistema abierto.

Tabla 18. Estadísticas del Sistema Educativo Tabasco Ciclo Escolar 2013-2014

Nivel Educativo/Indicador	2012-2013	2013-2014	Posición c/
	%	%	
Educación Superior	73.4	72.5	21
Absorción	9.9	9.5	23
Abandono Escolar	26.3	26.9	15
Cobertura (Incluye Posgrado) 18 a 23 años de edad 1/	30.2	30.9	12
Cobertura (No Incluye Posgrado) 18 a 22 años de edad 1/	33.1	33.9	12
Cobertura (No Incluye Posgrado) 18 a 22 años de edad 1/ 4/			

1/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

2/ Estimaciones en base al censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.

3/ Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

4/ Incluye la modalidad no escolarizada.

Estrategias y líneas de acción relacionadas con la educación superior en el plan sectorial 2013-2018

Objetivo Estratégico

Proporcionar servicios educativos de calidad, en condiciones de justicia e igualdad que aseguren a las personas el desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva y en armonía con sus expectativas.

Estrategias:

A) Impulsar la flexibilización curricular y metodológica en todos los niveles educativos para que los docentes cuenten con modelos pedagógicos que mejoren su práctica y respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

B) Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica, cuyos resultados aporten beneficios a la vocación productiva y al desarrollo sustentable del estado y la región.

C) Modernizar la gestión educativa con procesos de planeación, administración y evaluación que propicien la eficiencia del Sistema Educativo Estatal.

Líneas de acción

1.- Propiciar que todas las Instituciones de Educación Superior consideren carreras con salidas laterales que permitan a la población acceder al mercado de trabajo en el corto plazo.

2.- Impulsar la acreditación de planes y programas de estudio en las instituciones de educación superior, con la finalidad de ofrecer carreras con mayor pertinencia social y económica con calidad educativa.

3.- Fortalecer en las Instituciones de Educación Superior públicas la infraestructura de investigación y producción científica, cuyos resultados enriquezcan los campos de la ciencia y la tecnología.

4.- Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional y la vinculación con los sectores social y productivo en apoyo a la tarea educativa.

5.- Impulsar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) como órgano rector que dé prioridad a la planeación de los servicios de educación superior en la entidad.

Las estrategias y líneas de acción más específicas son orientadoras de proyectos y acciones que los agentes educativos de todos los niveles habrán de implementar en las áreas respectivas para lograr las metas planteadas.**

Atención a la infraestructura física educativa

En educación superior es urgente la expansión y consolidación de las instituciones, por lo que se requiere la asignación de recursos para atender las prioridades y abatir el rezago en construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública, entre sus objetivos, estrategias y líneas de acción a considerar en educación superior, aparece la preocupación por fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

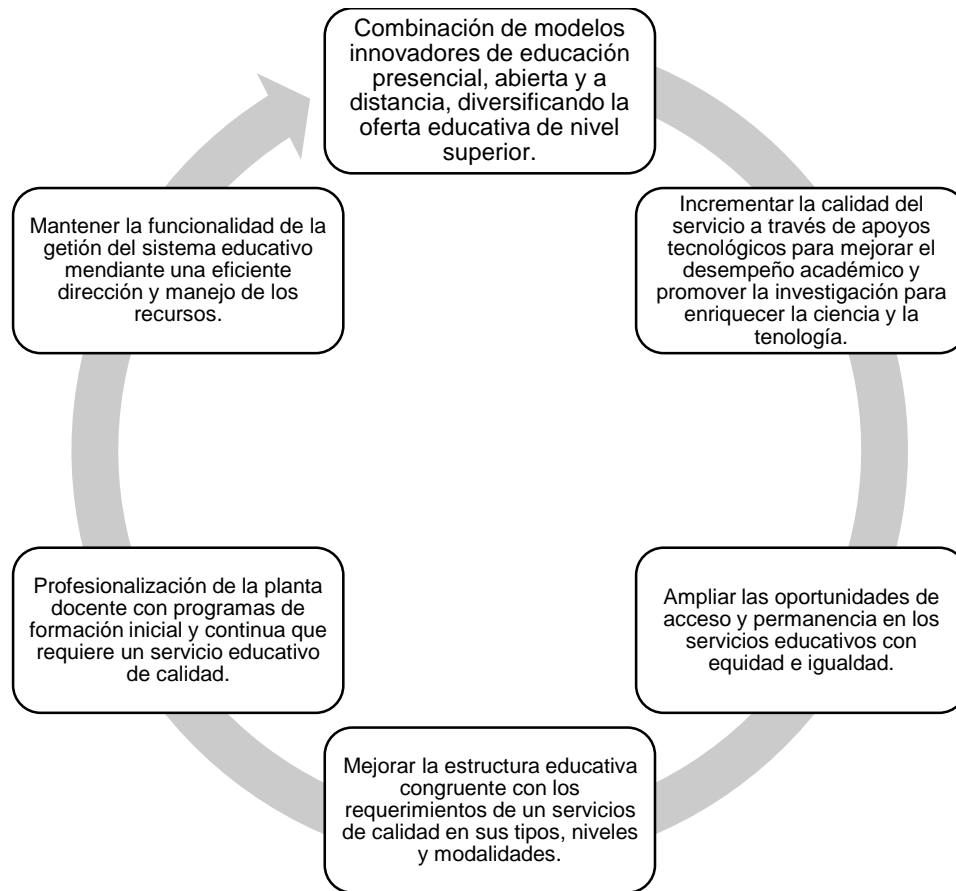


Figura 5.- Estrategias para establecer servicios educativos de calidad.

Fuente: Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018

Así también, contempla garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos a través de las siguientes líneas de acción:

- Mejorar el currículo para que sea sencillo e idóneo para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida.
- Seleccionar los contenidos indispensables para que los maestros puedan enseñarlos con profundidad.
- Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos aprendan en todo el país.

Y para continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior menciona las siguientes acciones:

- Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.
- Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.
- Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.
- Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo.

Este programa se constituye como un documento rector para conducir las actividades y acciones del sector en la búsqueda de la mejora continua del sistema y de las prácticas educativas. Por lo que hace referencia en fortalecer la calidad de la educación superior, que se favorezca la formación profesional del capital humano, por medio del impulso a la formación y actualización del personal docente, de la mejora de los procesos académicos y administrativos, para asegurar la calidad de la educación.

Análisis de las políticas económicas

A pesar de que las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan más de 90% de las unidades económicas, aún existe temor en los inversionistas por comprar acciones de pymes por la falta de regulación y claridad en las reglas para entrar al mercado de valores, aseguraron especialistas durante la 53 Asamblea General del World Federation of Exchanges, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores.

Por otra parte, en el panel “Cómo crecer las fuentes de financiamiento para las pymes” se habló de cómo facilitar a las pequeñas empresas la entrada al mercado de valores.

Recientemente, un estudio reveló que en México existen cerca de 12 mil Pymes que por sus características podrían acceder a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a pesar de ello, prefieren no hacerlo. Uno de los factores que hacen que las Pymes se rehúsen a entrar a este mercado, son los altos costos que implican los procedimientos a seguir para poder incursionar en la BMV, en los costos se incluye la formación de un consejo administrativo, contar con administradores externos a la familia dueña de la empresa y contar con una calificadora. Dándole esto a la pyme competitividad porque los costos de financiamiento pueden ser más bajos en el mercado de valores.

A su vez, la reforma hacendaria propuesta en 2014 permite fomentar el crecimiento de los contribuyentes que participan en el Régimen de Incorporación Fiscal, al ofrecer incentivos económicos y de capacitación. Los participantes tendrán accesos a créditos a través de Nacional Financiera (NAFIN) así como financiamiento del Instituto Nacional del Emprendedor (INE) para adquirir tecnología para su negocio.

De igual manera, el Acuerdo de Asociación Transpacífico impulsará la liberación del comercio y la inversión. Abarca un mercado de 800 millones de personas y representará el 40% del Producto Interno Bruto mundial. Las ganancias netas están estimadas en 295 billones de dólares al año. Al eliminar las barreras en áreas como las compras del sector público, la fijación de estándares para derechos laborales, propiedad intelectual y protección al ambiente. Además de la apertura en regulaciones, Pymes, tecnologías digitales, cadena de suministros e integración de zonas.

El secretario de Economía, Idelfonso Guajardo aseguró que el TPP fortalecerá la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos y Canadá, contribuyendo a la meta de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo. Considerando la cadena productiva como un sistema que

integra conjuntos de empresas que añaden valor agregado a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Contrario a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde el entorno económico de México con la llegada de empresas extranjeras capaces de elaborar a menor costo y mejor calidad productos y servicios, haciendo que las empresas nacionales y las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) en particular tuvieran muchas dificultades para mantenerse en el mercado.

DECRETO por el que se expiden la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ante este panorama que enfrenta actualmente la economía del país, el Lic. en Administración necesita contar con conocimientos sólidos en materia de análisis económico que le permitan competir en un mercado tan turbulento.

Por otra parte, en el caso específico de la UJAT, la Licenciatura de Administración se imparte en la División de Ciencias Económico-Administrativas cuya sede se encuentra en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, lo cual constituye una fortaleza en virtud de su localización geográfica de esta entidad federativa al sureste de la República Mexicana, colindando con la cuenca del Golfo de México, con un litoral costero de 191 km. y concentrando la tercera parte del agua dulce de México, lo que incrementa las áreas de oportunidad para los administradores al incidir en el sector pesquero, cuya actividad focalizada se da en los municipios de Paraíso, Cárdenas y Frontera de manera aún incipiente. Además, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del estado, Tabasco tiene acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá a través del Golfo de

México por el puente marítimo comercial de Dos Bocas-Houston, lo que puede internacionalizar la función de los administradores en el área de comercio y logística.

En Tabasco la distribución económica de la población reportada en el cuarto trimestre de 2015 por la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue de 2'393,002 habitantes, habiendo un total de 1'700,748 ciudadanos en edad de trabajar, pero estando como población económicamente activa solamente 988,960, de los cuales solo 915,172 están ocupados y 73,788 desocupados. En cuanto al género de la población total, el 48.4% corresponde a hombres y el 51.6% a mujeres.

De los ciudadanos ocupados en Tabasco, solo se reportan con educación superior 166,966, de los cuales 55.4% son hombres y 44.7% mujeres, lo que indirectamente representa una oportunidad de colocarse en una empresa dado que no hay una población significativa de personas con estudios profesionales comparado con el total de la población. Haciendo un comparativo entre las cifras reportadas en el 2010 y las del 2015, se observa que en la población económicamente activa, las mujeres incrementaron su ocupación en un 8% y los hombres la disminuyeron en el mismo porcentaje, dando esto oportunidad a las mujeres administradoras que actualmente han incidido de manera más relevante en el campo laboral.

La actividad petrolera es la actividad económica principal en la entidad, aunque con la caída del precio del crudo hay una tendencia a ser más cautelosos y tener la apertura de crear nuevas fuentes económicas, por lo que la actividad turística está impulsándose poco a poco. En orden de importancia siguen las actividades del sector terciario (sobre todo en lo que respecta a restaurantes y servicios de alojamiento) y en menor escala las relacionadas con el sector primario. En todas estas empresas, la función del administrador es primordial, máxime ahora que Tabasco y el país en general enfrentan una difícil situación económica, lo que busca reactivar el desarrollo económico y en este tipo de propuestas para lograrlo, el Licenciado en Administración es un elemento clave en toda empresa.

En el Primer Foro Empresarial del Consejo Municipal de Centro en Villahermosa, Tabasco (2016), se hizo hincapié en vincular a generadores de empleo, a las micro, pequeñas y medianas empresas y a particulares a generar proyectos productivos, de tal suerte que los licenciados en Administración que tienen formación emprendedora, pueden aportar en gran medida soluciones y proyectos para mejorar la situación económica del estado.

De acuerdo a la Secretaría de Economía (2016) en Tabasco hay registradas 8,053 empresas, de las cuales: 2,207 pertenecen a la industria, 4,262 al comercio y 1,584 a servicios, siendo estas una opción para que los Licenciados en Administración brinden sus servicios profesionales.

Impacto en la Licenciatura de Administración

Las estrategias planteadas promueven una adaptación a las demandas actuales de los estudiantes, los cuales buscan obtener un buen empleo y desarrollo de sus conocimientos en las distintas áreas al término de la licenciatura. Para ello el impulso a la flexibilidad curricular y la adaptación hacia modelos que involucren la práctica profesional temprana, juegan un papel que tiene como consecuencia la innovación al conocimiento y productividad del licenciado en administración.

Visión 2028 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

La Universidad tiene reconocimiento nacional e internacional por los excelentes indicadores de calidad de sus programas de estudio, su alta responsabilidad social, su democracia y gobernabilidad interna, por ser abierta e incluyente en la formación cultural; por su impulso al desarrollo de la región, el país y el mundo; a través de la producción y aplicación del conocimiento.

Dentro de su visión 2018, la Universidad se propone:

‣ Formar a sus estudiantes mediante nuevos programas educativos e innovadores enfoques curriculares, en un ambiente de colegialidad que mejora su confianza, la flexibilidad y la independencia intelectual. Su cuerpo docente y de investigadores de alto nivel, les proporciona la oportunidad de aplicar la teoría a la práctica en una variedad de contextos de aprendizaje del mundo real.

‣ Proporcionar oportunidades de formación académicas a grupos que encuentran dificultades en el estudio presencial debido a otras obligaciones, o aquellos que desean apoyar sus aspiraciones profesionales y conocimientos a través de cursos de corta duración; utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

‣ Tener graduados altamente competitivos que contribuyen éticamente, con pensamiento creativo, enfoques innovadores, conocimientos disciplinares, al bienestar social.

‣ Generar conocimiento e innovaciones tecnológicas para coadyuvar a la solución de los problemas de la región y el país. Su transferencia y aplicación impulsan el desarrollo equilibrado de la entidad, de la propia educación superior y de la sociedad en su conjunto.

‣ Tener una exitosa cooperación académica local, nacional e internacional mediante redes contribuye a mejorar los ambientes de aprendizaje y al desarrollo de investigación científica y tecnológica. Se está a la vanguardia en el debate y conocimientos de frontera; y en una pertinente y creativa relación entre la investigación con la docencia y la innovación social.

‣ Ofrecer actividades de extensión cultural que favorezcan el respeto a la diversidad, promuevan el diálogo intercultural y sean parte de los medios para el logro de la cohesión e inclusión social.

‣ Estar articulada fuertemente con los sectores sociales y productivos, buscando contribuir a su eficaz y eficiente funcionamiento en el marco de los requerimientos globales, nacionales y regionales.

Esta visión sirve como guía para los planes de estudio, para cumplir con los requerimientos planteados, es especial los de la Lic. en Administración, por la naturaleza de la disciplina.

Para la correcta atención de las necesidades sociales del entorno, la actualización permanente del Licenciado en Administración en la adquisición y aplicación del conocimiento es impostergable, para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que le aseguren mejores empleos en un mundo cada vez más competitivo, teniendo una mayor sensibilidad hacia los problemas sociales, para alcanzar un mayor desarrollo humano.

De igual manera, en los espacios relacionados con la educación superior, se hace énfasis en varios aspectos relevantes como: “garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida; e impulsen la construcción de una cultura emprendedora”.

En suma, los diagnósticos de los planes y programas, nacionales y estatales, coinciden en la importancia de la educación para lograr el desarrollo del país y de los estados, y en nuestro caso específico, el de Tabasco. Siendo la Licenciatura en Administración una profesión que tiene un amplio campo profesional en los sectores público, privado y social, requiere que dichos profesionistas sean capaces de realizar análisis crítico de la situación social que le permitan hacer propuesta para soluciones.

Atendiendo a lo anterior, el plan de estudios debe trazarse como objetivo prioritario la calidad, la equidad y la pertinencia social de la educación superior, y entre sus estrategias destacan: garantizar la pertinencia social del currículum, que de acuerdo a la UNESCO, dicha pertinencia está estrechamente ligada a la calidad, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, el diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelve, apuntando a que las IES tienen una ineludible responsabilidad

social y no solo académica y profesional, siendo dicha responsabilidad la que realmente determina su pertinencia y calidad.

Lo anterior implica la actualización y flexibilización de los planes y programas de estudios, establecer la vinculación con las necesidades sociales y el mercado laboral, promover la superación académica del profesorado, el desarrollo de los cuerpos académicos, la incorporación de enfoques educativos centrados en el estudiante o en el aprendizaje, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, realizar acciones de atención integral a los estudiantes como lo son las tutorías para mejorar la eficiencia terminal, impulsar la movilidad y la internacionalización.

Las unidades económicas productivas en donde el Licenciado en Administración puede aplicar lo aprendido en las aulas a la vez que coadyuva al desarrollo económico de la región son: Sector Pesca y acuicultura (2,274 unidades productivas), minería (37), electricidad, agua y gas (17), construcción (345), manufacturas (5,075), comercio (27,197), transportes, correos y almacenamiento (288), servicios financieros y de seguros (351) y servicios privados no financieros (24,389). Todas estas unidades productivas enfrentarán un panorama económico difícil en el corto plazo, lo que obligará a los tabasqueños a hacer ajustes y administrar los recursos con mayor racionalidad y disciplina, no erogando más allá de los ingresos que se puedan generar, para lo cual el Licenciado en Administración juega un rol preponderante, lo que le permite desarrollarse profesionalmente de manera más fácil que en el caso de otras profesiones, ya que por el tipo de actividades que desempeña el Licenciado en Administración, se vuelve polifacético, pudiendo tener cabida en cualquier sector productivo.

Tomando en consideración el panorama antes descrito, se torna imprescindible adecuar los contenidos de los programas educativos de la Licenciatura de Administración para resolver problemáticas del entorno social y económico del estado de Tabasco, y apuntalar o crear nuevos puentes de vinculación con todas las empresas descritas anteriormente que faciliten el intercambio de conocimientos

y servicios de nuestros estudiantes hacia las organizaciones, empresas y sociedad, considerando que la mayor parte de nuestros egresados de la Licenciatura en Administración formarán parte de la fuerza laboral en nuestro territorio.

b) Análisis de la disciplina

La profesión es una actividad u ocupación que practican la mayoría de las personas con cierto conocimiento en cada área que desempeñan. Esta profesión se ejerce para brindar servicios o construir un bien, garantizando un trabajo de calidad. Decir profesión es apuntar al desempeño de la práctica aplicando el conocimiento que enriquece esa profesión. Las profesiones nacen con la civilización y deben tener cierto grado de desarrollo para poder ser conceptuadas de este modo, además de ser expresión de la vida social. Se considera a la civilización como una fase de la historia de la humanidad en la cual ha sido aceptada, o por lo menos hasta cierto punto controlado la lucha por la supervivencia que caracterizaba el estado salvaje (Benavides, Chávez, infante y moreno, 2009; en Lara, 2011).

La Administración como ciencia social, se ha desarrollado como un elemento dinámico e innovador desde finales del siglo XIX, al apoyar a la producción en serie de la industria automotriz y su difusión y aplicación a otros cuerpos económicos y de servicio en Norteamérica, su expansión a Europa y su posterior difusión e integración en las economías emergentes, tanto en Asia, América Latina y África. La administración nace como disciplina formal a partir de la revolución industrial como una necesidad urgente para atender a la complejidad que resultó de la expansión de la producción y distribución de la producción en serie. La Teoría Administrativa se constituye con aportaciones de diversos autores que van desde la Administración Científica de Taylor enfocada a hacer más eficientes los procesos de producción, las aportaciones de la Teoría Clásica de Henry Fayol que aportó los principios de la disciplina, el proceso administrativo (previsión, organización, dirección, coordinación y control) y la clasificación de las áreas funcionales (administrativa, técnica, comercial, financiera, contable y de seguridad). Posteriormente la teoría de las relaciones humanas aportó a la administración el

sentido de las necesidades humanas de los trabajadores, basadas en las ciencias de la conducta; Psicología, Sociología, Psicología Industrial, Antropología y fisiología, iniciaron estudios sobre el factor humano, la motivación y su relación con la productividad, sus principales representantes fueron Mary Parker Follet y Elton Mayo (estudios Hawthorne). A su vez, el estructuralismo entendió a la empresa como un centro de unidad de producción social con fines de servicio a la comunidad, con valores comunes que permiten y facilitan el logro de los objetivos de la organización y, al mismo tiempo, generan satisfacción humana, su principal representante fue Max Weber con su concepto de burocracia. Posteriormente, el enfoque del comportamiento organizacional propuso modificar el estilo de administración del trato con el trabajador, así como propiciar la participación de todos en la toma de decisiones; igualmente buscó mejorar los horarios de trabajo, descansos, condiciones seguras de trabajo, relación amigable entre la gerencia y el personal.

A su vez, el enfoque matemático aporta a la administración la unión del conocimiento de varias disciplinas al estudio y la solución efectiva de un problema. La característica más obvia de la escuela cuantitativa del pensamiento administrativo es la utilización de equipos de varias disciplinas como la medicina, ingeniería, física, economía, psicología, entre otras, resultando soluciones mejores, más integrales. Esta investigación de operaciones, o ciencia administrativa es por lo tanto un método científico utilizando todas las herramientas científicas pertinentes que prevé una base cuantitativa para decisiones administrativas.

Posteriormente la Teoría de Sistemas consiste en unir el conocimiento de varias disciplinas al estudio y la solución efectiva de un problema. Por su parte, el enfoque situacional o de contingencias, se enfoca al ambiente donde se desarrolla la administración y la tecnología implicada en esta; además, cuestiona los principios universales de la administración y la forma en que el administrador debe desarrollar sus habilidades frente a determinadas situaciones.

El Neohumano-relacionismo o teoría del comportamiento analiza a las personas y a su comportamiento en forma individual, basándose en que la motivación mejora la productividad de la empresa, critica tanto a la burocracia como a la teoría de las relaciones humanas, porque considera que nunca trató al factor humano en forma individual. Posteriormente, algunos enfoques que abonan a la disciplina son la administración por objetivos y el enfoque de calidad total.

Sin duda, la administración científica en su evolución, la planeación estratégica y la mejora continua, vinieron a fortalecer a las sociedades capitalistas, buscando un equilibrio constructivo entre el capital y el trabajo para llegar a la concepción de las sociedades con factor humano y a las sociedades del conocimiento. Las barreras político-geográficas se han derribado con el manejo de los sistemas de comunicación en red acercando a las personas, a las organizaciones y a los gobiernos, no se conciben las empresas sin el ingrediente activador que constituye la Administración, al servicio del desarrollo de los individuos y la sociedad.

Según Fernández y Barajas (2003) en México las profesiones han estado ligadas al desarrollo del estado, a diferencias de países como Inglaterra y Estados Unidos, cuyo desarrollo ha sido independiente de las políticas gubernamentales. En dichos países, el estado interviene de diversas formas en la regulación de las profesiones, generalmente en alianza con los intereses de ésta, y en algunas, en oposición a ellos. “La participación del estado permite que el poder político identifique detrás de la legislación que regula el ejercicio profesional, fundamentalmente en algunas profesiones liberales (medicina, derecho, arquitectura, contaduría), ya que el desarrollo de las profesiones está vinculado tanto con aspectos del poder político, como de tecnología y de cultura, Collins” (1979).

Por otra parte, en México se han realizado acercamientos sobre los retos de la educación, aunque no acotados a las carreras del área económico-administrativa, sí a la realidad nacional. En el caso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior se postulan tres principios: el reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato, la pertinencia y relevancia de los planes

de estudio, el tránsito entre subsistemas y escuelas (portabilidad de la educación), partiendo de la premisa de que los retos de la educación están clasificados en tres vertientes: la cobertura, las exigencias del mundo actual y las características de la población. Dicha reforma, toma como premisa la inserción laboral como un reto en el bachillerato, lo que podría desalentar el ingreso a la educación superior.

Los modelos educativos deben tender a cerrar las distancias que existen entre los requerimientos del trabajo y de la formación, generando una nueva profesionalidad que integre las demandas tecnológicas y personales. En este marco, la noción de competencia y el enfoque educativo basado en ella constituyen ejes que puedan contribuir a elaborar un modelo de formación más eficaz (Osores,1999; en Lara, 2011).

A su vez, el modelo de competencias en las carreras económico-administrativas toma relevancia en el ámbito mundial, ya que la tendencia en las escuelas mexicanas que imparten carreras de negocios es hacia los programas diseñados por competencias y basados en las tecnologías de la comunicación y la información.

En el aspecto tecnológico, se están dando una serie de eventos portadores de futuro para la administración:

- Constante aparición de neologismos en tecnología y los términos identificados con las redes: tecnologías azules (las que tienen que ver con el agua), tecnologías verdes (relacionadas con la sustentabilidad y la ecología), así como la genómica y la nanotecnología, que aunque parecieran alejadas de la administración, necesitan de ella.
- Esta irrupción tecnológica da la pauta para nuevos modelos administrativos que empiezan a despuntar en el ámbito mundial, como el de integración de capitales para el progreso de las ciudades de Price Waterhouse Coppers (2006), que se puede observar en la figura 6 y que resalta la importancia de los capitales social, medioambiental y sociocultural que no habían sido considerados de manera puntual en otros modelos de corte financiero.

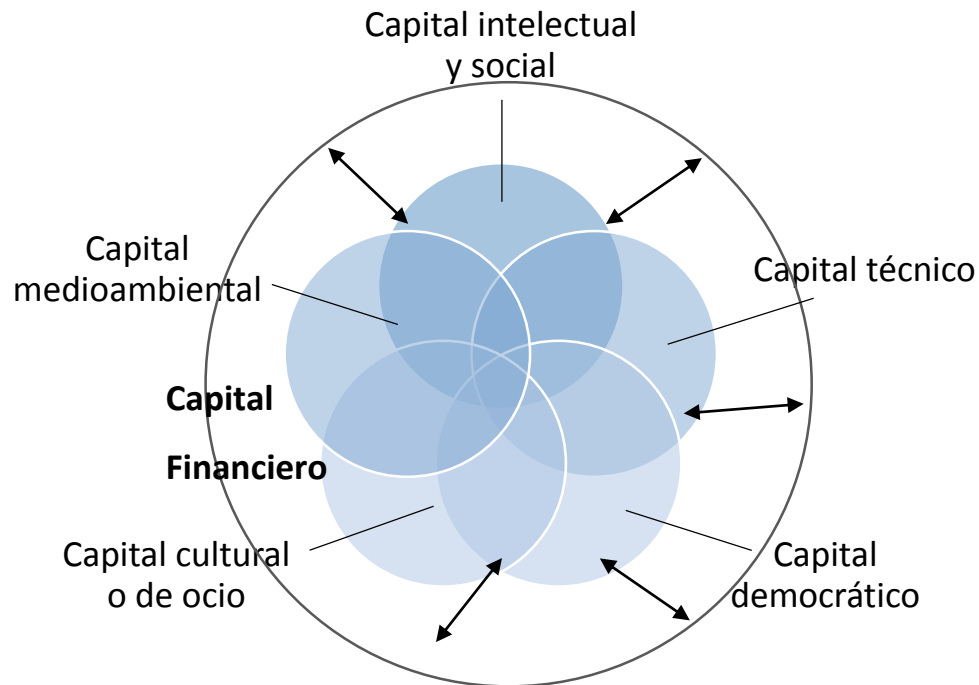


Figura 6.- Integración de capitales

Fuente:(Watherhouse, 2006; en Torres, 2014).

La creciente demanda e inserción de los sujetos a la red y el papel de la misma en los procesos de aprendizaje, están marcando las mega-tendencias en la administración, por lo cual el futuro de las carreras de administración de negocios está en nuevas carreras asociadas a la disciplina económico-administrativa, enmarcadas por la tecnología y la ecología:

Profesiones de negocios y recursos humanos:

- Corredor del talento.
- Oficial en inteligencia colectiva.
- Gerente de bienestar.
- Consultor en competitividad.

Profesiones de ecología y responsabilidad social:

- Administrador de la sustentabilidad.

- Recicladores ambientales.
- Ecología de datos.

Profesiones de tecnología y entretenimiento:

- Diseñador de videojuegos.
- Conectores.
- Telecomunicólogos.
- Holografistas.

A su vez, en la década 2010-2020 México se encuentra inmerso en un proceso de transformación; en particular en los sectores productores de bienes y servicio, se percibe la necesidad de renovar sus esquemas de organización; de adecuar e innovar sus procesos de manufactura y mejorar los estándares de calidad de su producción; al fin de alcanzar los niveles que permitan competir en el mercado internacional. Esta situación obedece, en gran parte, a los cambios en las relaciones económicas que, en el ámbito mundial, se vienen configurando, ámbito en el que México ha decidido y debe participar. Para responder a estas necesidades el profesional de la administración debe también realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa, de métodos y tiempos de trabajo, diseñar planes de incentivos a la producción y actividades propias de recursos humanos (Torres, 2014; Salcedo, 2014).

Asimismo, en las actividades científico-tecnológicas se están generando transformaciones sin precedente, que inciden en la práctica de las profesiones, producto del crecimiento del desarrollo en ciertas áreas del conocimiento; donde la capacidad de aprender, de aplicar conocimientos, de colaborar y de resolver problemas se han vuelto competencias profesionales estratégicas. “Estos desarrollos se conjuntan con el impacto de los convenios económicos que se encuentran en proceso de definición, orientados a la conformación de una nueva realidad económica mundial que afecta a los sistemas productivos propios de cada país, modifican la estructura de sus procesos y del empleo” (Lara, 2011).

Los sectores social y productivo son espacios de aprendizaje y formación, donde es posible poner en práctica y ampliar el conocimiento adquirido, para fortalecer las

competencias profesionales del estudiante, orientándolo a la solución de problemas y a la producción tecnológica. La vinculación, a través de las prácticas, las estadías, las residencias profesionales y el servicio externo, contribuye a la detección y solución del problema específico del sector social y productivo.

El Licenciado en administración debe estar habilitado para ejercer la conducción de las organizaciones, que se expresa en el liderazgo estratégico, táctico y operativo de las organizaciones. En cualquier tipo de organización que se trate, deberá contar con las bases racionales de decisión imprescindibles para subsistir exitosamente, en un contexto altamente competitivo, cada vez más avanzado tecnológicamente y más acelerado en sus transformaciones técnicas. “Preparados para desempeñarse no solo en cuadros gerenciales o en cualquier área y posición de las organizaciones sino también como funcionarios públicos, directivos de servicios básicos e instituciones culturales y políticas o como profesionales independientes” (Lara, 2011).

En este sentido, la Licenciatura en Administración contribuye en la sociedad a través del papel que realizan los administradores en la solución de problemas de organizaciones locales, nacionales e internacionales en todos los sectores productivos, la gestión del capital humano y la administración eficiente y eficaz de sus recursos.

c) Análisis del mercado ocupacional

Los egresados de la Licenciatura en Administración deben responder a las nuevas tendencias que la sociedad de un mundo globalizado plantea, puesto que los administradores prácticamente compiten con profesionistas de cualquier disciplina en virtud de que la administración se ha convertido en una herramienta indispensable para el adecuado ejercicio profesional, sin importar la disciplina, carrera o profesión que se ejerza, requiriéndose cada vez áreas más especializadas para insertarse en los segmentos de mercado que les requieran.

En este contexto, de acuerdo a una encuesta realizada en línea a los egresados, se obtuvo respuesta de 35 egresados que se encuentran en activos el campo profesional (Tabla 19), obteniendo los siguientes datos:

Tabla 19. Ubicación de egresados en el campo profesional de la Lic. en Administración

Sector Privado	Sector Público	Puestos que ocupan
<ul style="list-style-type: none"> • Compañías petroleras privadas que le trabajan a PEMEX. • Bancos • Laboratorios Médicos • Universidades Privadas • Aseguradoras • Tiendas de autoservicio • Despachos Contables y Administrativos • Pymes 	<ul style="list-style-type: none"> • Petróleos Mexicanos (PEMEX) • Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) • Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de departamento o de área • Funcionario de las áreas de asesoría y divulgación fiscal. • Jefes de servicio • Jefes de proyectos. • Jefes de procesos comercialización. • Cobranzas • Mandos medios. • Representantes de laboratorios. • Médicos. • Docentes • Vendedores • Auditores administrativos. • Promotor de empresas pequeñas y medianas • Asesor en capacitación y desarrollo de personal

En la tabla 19 se puede observar que los egresados de la Lic. en Administración de la UJAT se encuentran laborando en organizaciones de los sectores público y privado y tanto en empresas grandes como en pymes.

Al terminar la carrera universitaria, los resultados del cuestionario muestran que el mayor medio por el cual los egresados encuentran empleo es la bolsa de trabajo, medio que la universidad pone a disposición de los alumnos, y como observamos es una eficaz fuente de información sobre la oferta laboral; al igual que al término del servicio social, los egresados crean relaciones laborales con las empresas a quienes prestaron su servicio social; estas dos alternativas alcanzaron un 20% del total de repuestas en el cuestionario, obteniendo la mayoría, seguidos de recomendaciones de amigos o familiares con un 15%. Para obtener el empleo formalmente el 40% de los egresados respondieron que las empresas requerían el título universitario como máximo requisito para la incorporación al equipo de la compañía; tener una entrevista formal ocupó el segundo puesto con el 36%. de las personas que obtuvieron satisfactoriamente el empleo, 30% de ellas respondieron que el prestigio de la UJAT le facilitó la obtención de un cargo en las empresas, en cambio en un 70% influyó poco para el acceso a las mismas, sin embargo, no hay muestras que señalen a la institución como obstáculo o que aumente la dificultad para alcanzar la vacante, en cambio sí se encuentran respuestas de que el puesto laboral, posteriormente al egreso de la licenciatura, mejoró.

En el trabajo donde laboran actualmente, con una mayoría del 95% los egresados son empleados en su mayoría en empresas grandes y micro empresas, desarrollando principalmente actividades administrativas de la compañía, solo el 5% es trabajador independiente, sin embargo en las respuestas ninguno coincidió con ser el propietario de la empresa o negocio, y obtener fuentes de ingresos de su propio emprendimiento. Aunque la mayoría de egresados coincide en que los conocimientos adquiridos son puestos en práctica en la labor profesional, y ello se ve reflejado en una mayoría de respuestas (38%), aunque no sea en su totalidad, señalan que quedaron satisfechos con el conocimiento adquirido a lo largo del estudio de licenciatura. Las exigencias en el desempeño profesional nos muestran que fueron pocas las barreras de lenguas extranjeras que enfrentaron, solo un 16% presenta uno moderado requerimiento en este aspecto, sin embargo habilidades administrativas y la aplicación del conocimiento se requieren de manera muy

exigente para desarrollar su labor profesional, así como el comportamiento básico - tradicional, por ejemplo buena imagen, puntualidad, responsabilidad, etc.

Por otra parte, con la finalidad de recabar información del mercado laboral para fortalecer los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Administración, se llevó a cabo en la sala de tutorías de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco un foro de empleadores el día 04 de febrero de 2016.

A dicho evento asistieron nueve empresarios que representaron a las Cámaras Empresariales del Estado, las cuales son la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). En la tabla 20 se puede observar el desglose de dichas empresas.

Tabla 20.- Empleadores que expresaron sus opiniones de las necesidades de formación de los egresados.

No.	Empresa	Cámara que representa	Giro
1	Anaye De Tabasco	CANACINTRA	Industrial
2	Agua Viva	CANACO	Industrial
3	Grupo Empresarial De Tabasco	COPARMEX	Comercio y Servicios
4	Perito Traductor S.A.	COPARMEX	Servicios
5	Sitec/Tanis	COPARMEX	Servicios
6	Coparmex	COPARMEX	Servicios
7	Training Business	CANACINTRA	Servicios
8	Remineo	CANACO	Educación
9	Abascal Provedora y Servicios S.A.	CANACO	Industrial

Una vez realizado el foro, se procedió a realizar la transcripción literal de las expresiones de los participantes y posteriormente se analizaron las transcripciones, de lo se obtuvieron datos de relevancia para la reestructura, los cuales se encuentran plasmados en la figura 7:

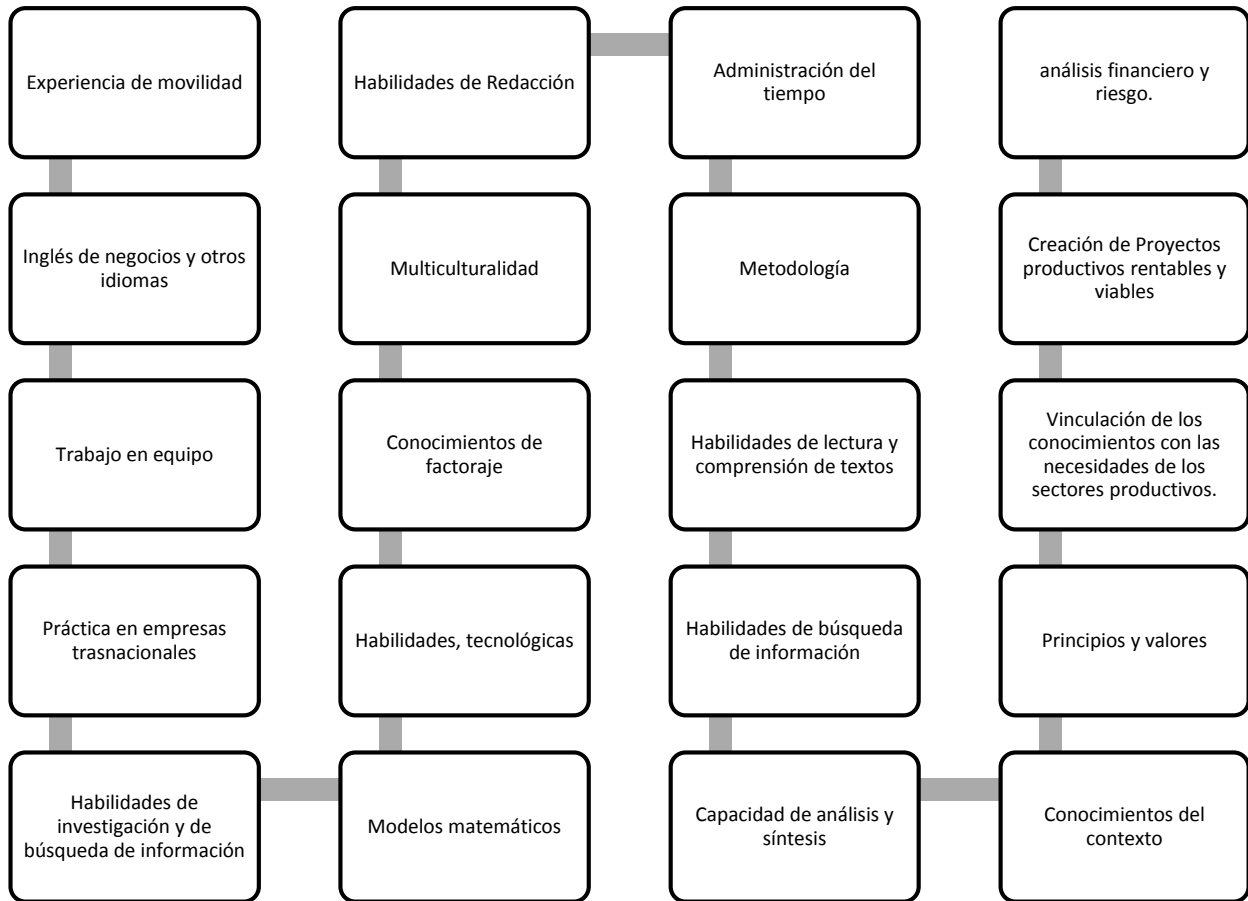


Figura 7. Demandas de los empleadores a los egresados.

En la tabla 7 se puede observar una serie de requerimientos que los empleadores necesitan que cumplan los egresados de la Licenciatura en Administración. La información obtenida fue de mucha utilidad para la orientación del perfil de egreso y los programas de estudio.

d) Análisis de las ofertas afines

El análisis de la Licenciatura en Administración de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se realizó con la revisión de los planes y programas de estudio de otras instituciones nacionales e internacionales.

Entre las universidades nacionales consultadas se encuentran instituciones pertenecientes al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) tales como la Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad de Guadalajara y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la Región 6 de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Cristóbal Colón y Universidad la Salle, del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universitaria de Investigación y Desarrollo y Universidad de Guadalajara.

De las Universidades internacionales se tomaron de referencia de los Estados Unidos de Norte América, Kaplan University, Westcliff University y Southern States University, de Canadá CEU Business School y Téliq L'université. Aujoird'hui y de Latinoamérica Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad virtual de Quilmes.

Para tal comparación se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- *Objetivos*

El correspondiente plan de estudio vigente de la UJAT es pertinente, sin embargo las universidades nacionales e internacionales que se analizaron promueven la formación integral de la persona como un profesional capacitado y competente para desempeñarse regional, nacional e internacionalmente, así como las nuevas actitudes de cambio, debe ser emprendedor e innovador, con sentido ético y responsabilidad social que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrollen.

- *Perfil de egreso*

En esta área se encuentran aspectos similares como lo son: el desarrollo de competencias en el campo disciplinar, habilidades en el uso de las nuevas tecnologías de la información, que sean analíticos y críticos, con actitud

emprendedora, ético, creativos, con habilidades prácticas y con responsabilidad social.

- *Número de créditos*

En el análisis e interpretación se identificó en las universidades nacionales e internacionales de estudio que existe un rango de 422 a 90 créditos, el plan vigente se encuentra con 333 créditos, para poder cumplir con los parámetros de los organismos evaluadores, se deberá disminuir el número de créditos.

- *Núcleos o áreas*

Se encontró que existen diversos núcleos o áreas que componen la estructura del mapa curricular, sin embargo, en nuestro plan de estudio debemos asumir las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores.

- *Duración de la Carrera*

En el análisis e interpretación se identificó que en las universidades nacionales e internacionales de estudio que existe un rango de 3 a 7 años (Tabla 19), por lo que estamos en un rango similar al tener de 4 a 7 años la terminación de la carrera (Ver información en extenso en el anexo 1).

Estas universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), la Región 6 de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), Universidades internacionales de los países Estados Unidos de Norte América, Canadá y de Latinoamérica, permitió la comparabilidad en cuanto a competencias profesionales, de los créditos de la formación académica y de la movilidad estudiantil, representando las estrategias frente a los procesos de globalización en la que estamos inmersos las IES.

Las instituciones nacionales se distinguen por atender a más del 93.43% de la matrícula total de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura en programas de buena calidad, reconocidos mediante los esquemas y procesos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación en México.

Tabla 21.- Universidades Nacionales e Internacionales consultadas para el análisis de comparabilidad.

Nombre de la Institución	No. de Asignaturas	No. de Créditos	Nacional Internacional
Universidad Juárez del Estado de Durango	52	N/E	CUMEX
Universidad de Guadalajara	50	422	CUMEX
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	66	N/E	CUMEX
Universidad Autónoma de Campeche	36	N/E	CUMEX
Universidad Autónoma de Yucatán	50	360	CUMEX
Universidad Cristóbal Colón	52	N/E	ANFECA
Universidad La Salle	61	N/E	ANFECA
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	58	238/250	ANFECA
Universitaria de Investigación y desarrollo	53	157	Latinoamérica
Universidad Autónoma de Guadalajara	43	N/E	Locales
Instituto Tecnológico de Villahermosa	47	260	Locales
Universidad del Valle de México	40	N/E	Locales
Kaplan University	N/E	180 120	USA
Westcliff University	N/E	hrs./créditos	USA
Southern States University	N/E	180 151 CH /	USA
CEU Business School	N/E	210 ECTS	Europa
Téluq L'université. Aujourd'hui	N/E	90	Canadá
Universidad Autónoma de Bucaramanga	38	161	Latinoamérica
Universidad virtual de Quilmes	31	310	Latinoamérica

VIII. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo General

Formar Licenciados en Administración con competencias para la creación, gestión y operación de organizaciones en los sectores privado, público y social con un enfoque crítico, creativo e innovador, actitud emprendedora, liderazgo y análisis de la problemática local regional, nacional e internacional, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable y mejorar las condiciones económicas y sociales del entorno.

Objetivos Específicos

- Aplicar las teorías administrativas, para gestionar el cambio en las organizaciones y propiciar el desarrollo socioeconómico regional y nacional.
- Preparar capital humano con capacidad de liderazgo, para dirigir grupos humanos de trabajo en diferentes niveles y estructuras organizacionales a través de la vinculación con los sectores productivos gestionando el talento humano en la organización, para el logro de los objetivos organizacionales con ética y respeto a la calidad de vida.
- Instrumentar una filosofía de calidad, con espíritu emprendedor, para generar ideas y oportunidades mediante la creatividad y el desarrollo empresarial aplicando normas nacionales e internacionales, con responsabilidad social.
- Diseñar y gestionar proyectos productivos que contribuyan a la sustentabilidad local, regional y global aplicando los principios de la administración estratégica.
- Desarrollar empresas en mercados globales empleando estrategias de marketing digital.

IX. PERFIL DE INGRESO

Requerimientos mínimos que deben cumplir los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Administración:

- Contar con el nivel Medio Superior de Educación (Bachillerato, acuerdo 444 emitido por los consejos) debidamente terminado, habiendo cursado preferentemente el área correspondiente a Ciencias Sociales o Económico-Administrativas.
- Conocimientos básicos de Computación, así como comprensión lectora del Idioma Inglés y razonamiento matemático.
- Capacidad de relacionarse con las demás personas.

- Inclínación al trabajo en equipo, ya que por naturaleza misma de la Administración se requiere el trabajo de equipos interdisciplinarios.
- Habilidad para expresarse en forma oral y escrita, con persuasión y trato.
- Interés por la lectura, ya que ésta será un elemento de apoyo fundamental en su preparación, sobre todo durante los primeros semestres, por el contenido teórico que presentan algunas asignaturas.
- Se considera importante que el aspirante a ingresar a la carrera asuma como valores el de participación en el trabajo en grupo para el desarrollo del conocimiento; orientado a la calidad y significado en el trabajo académico que lleve a cabo; responsabilidad y libertad como características de su papel como estudiante y sustento para el futuro desempeño profesional; identidad disciplinaria, lealtad y respeto; comportamiento propositivo y de búsqueda permanente de superación personal y de una mejor calidad de vida.

X. PERFIL DE EGRESO

El Licenciado en Administración egresado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tendrá el siguiente perfil:

Profesional con la identidad de un administrador integral, responsable del desempeño de las organizaciones, que depende al mismo tiempo de la estrategia de las mismas, de su esquema organizacional y de la congruencia entre los dos, por lo cual su liderazgo, capacidad como estratega y organizador, determina su habilidad para dirigir al personal, administrar las TIC, gestionar el conocimiento e implantar sistemas de motivación, de información, de decisión y de control, reflejo de la formación académica recibida, así como fungir como consultor externo en organizaciones privadas, públicas y sociales dentro del marco de la ética profesional y empresarial.

El perfil de egreso de la Licenciatura en Administración está compuesto de competencias genéricas y específicas. Las competencias genéricas son institucionales y pueden observarse en la tabla 22.

Tabla 22.- Competencias Genéricas

COMPETENCIAS GENÉRICAS		
INSTRUMENTALES	INTERPERSONALES	SISTÉMICAS
INSTITUCIONALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Conocimiento de una segunda lengua. • Uso de las TIC. • Comunicación oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios. • Habilidad de trabajar en contextos internacionales. • Compromiso ético. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico y creativo. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Cultura emprendedora.
COMPLEMENTARIAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organizar y planificar. • Habilidades de gestión de información. • Resolución de problemas. • Toma de decisiones. • Capacidad de innovación. • Planeación estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Valoración por la diversidad y multiculturalidad. • Liderazgo. • Filosofía humanista y ética profesional. • Valoración por la expresión artística. • Autonomía intelectual y moral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de investigación. • Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • Trabajo autónomo. • Diseño y gestión de proyectos. • Gestión de la calidad. • Compromiso por la sustentabilidad.

Por otra parte, las competencias específicas son distintivas de la Licenciatura en Administración, representan la operatividad del plan de estudios, se vinculan con las condiciones concretas de su ejecución, las competencias de los campos disciplinares son las siguientes:

Administración de la Producción

- Diseñar sistemas integrados de abastecimiento, producción y distribución para la producción de bienes y servicios considerando las normas nacionales e internacionales.
- Elaborar el diseño, localización y distribución de instalaciones, así como administrar y mejorar los sistemas de materiales para el mejor aprovechamiento de los recursos, tomando en cuenta los parámetros y especificaciones de normas nacionales e internacionales.

Contabilidad, Finanzas y Proyectos de Inversión

- Analizar opciones de inversión y financiamiento e interpretar información contable y financiera para la creación, desarrollo y rentabilidad de las organizaciones así como la toma de decisiones, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales de información financiera.
- Gestionar proyectos productivos, de servicios y sociales en diferentes tipos de organizaciones, para hacerlas competitivas y sustentables en lo local, regional y global de acuerdo a los estándares de calidad.

Administración Internacional

- Dirigir estrategias globales de mercadotecnia nacional e internacional, finanzas nacionales e internacionales, dirección de operaciones y dirección del capital humano, con el fin de promover el crecimiento de la empresa, con base en la planeación estratégica y los estándares internacionales.
- Diseñar planes estratégicos para resolver problemáticas económico-sociales y hacer más productivas y rentables a las organizaciones, con enfoque interdisciplinario, respeto al medio ambiente y la sustentabilidad.

Desarrollo Organizacional y Capital Humano

- Gestionar el cambio, el conocimiento y las competencias digitales en un sistema organizacional para afrontar la creciente y compleja competitividad del entorno a través de la colaboración de los equipos de trabajo.

- Formar Capital Humano con liderazgo para gestionar el talento humano en la organización hacia el logro de los objetivos de acuerdo a las necesidades de los sectores productivos, la ética y respeto a la calidad de vida.

Mercadotecnia

- Diseñar planes integrales de marketing para posicionar a las organizaciones en el mercado considerando las fuerzas competitivas del entorno y el uso intensivo de las TIC.

La Licenciatura en Administración también oferta cuatro bloques terminales, cuyas competencias son las siguientes:

- **BLOQUE 1 Administración de las Finanzas:**

Interpretar información financiera para la toma de decisiones de inversión y financiamiento en mercados nacionales e internacionales.

- **BLOQUE 2 Gestión del Capital Humano:**

Integrar la gestión del capital humano con las estrategias de la organización para incrementar su productividad y competitividad, con altos estándares de desempeño.

- **BLOQUE 3 Mercadotecnia Estratégica:**

Conocer el papel que juega el marketing dentro de la estrategia empresarial para vincular los diferentes elementos que lo conforman en la práctica real, por medio del conocimiento de los procesos y técnicas necesarios para desarrollar correctamente una estrategia de marketing empresarial.

- **BLOQUE 4 Administración Pública:**

Gestionar procesos en la Administración Pública a través de la planeación estratégica para el logro de los objetivos institucionales con base en la normatividad establecida en los diversos órdenes de gobierno.

Estas competencias se harán evidentes en la acreditación total de las asignaturas, el servicio social y la práctica profesional de la licenciatura. Para fines prácticos

estas evidencias son tangibles en los productos de aprendizaje descritos en los programas de estudio

XI. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

La reestructuración del Plan de Estudios y de los programas de la Licenciatura en Administración es producto de las actuales exigencias en el campo profesional, sustentadas en las necesidades sociales, los avances de las TIC y las demandas de la globalización, que hacen necesaria una formación integral y flexible, que permita responder de manera oportuna.

La aplicación de normas y requerimientos nacionales e internacionales relacionadas con la práctica de la Administración, son las áreas de oportunidad que se incorporaron en este proceso de actualización en congruencia con la misión y visión del profesional en lo que se destaca la generación y aplicación de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes proactivas y creativas, con espíritu competitivo y emprendedor, dotados de valores éticos, innovadores, comprometidos con el desarrollo económico y social; con un enfoque educativo innovador, de liderazgo, calidad humanística y de sustentabilidad que le permitan al egresado de la Licenciatura en Administración, enfrentar los cambios y necesidades del mercado de trabajo.

Para tales efectos, se atendieron las tendencias relacionadas con la actualización y formación integral en las áreas disciplinares, que respondan a los procesos de reconocimiento y certificación que norman el perfil del profesional del Licenciado en Administración: Administración de la Producción, Finanzas, Administración Internacional, Desarrollo organizacional, Planeación Estratégica, Mercadotecnia, Capital Humano y Evaluación de Proyectos. De igual manera, se incluyeron campos disciplinares que proporcionan conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de los anteriores: Matemáticas, Contabilidad, Derecho, Informática, Economía, Responsabilidad Social, Comunicación y Negocios e Investigación; los cuales se combinan de tal manera en las trayectorias que van concatenados unos con otros.

Por el motivo antes descrito, fueron atendidas en el plan de estudios las recomendaciones de los organismos evaluadores (CIEES y CACECA) considerándose una mayor inclusión de aspectos tecnológicos en los programas de las asignaturas, resaltando el uso de herramientas informáticas, mediante prácticas en el laboratorio de cómputo.

Acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJAT, se privilegió una mayor vinculación con los sectores productivos, al incluir un mayor número de horas prácticas, visitas a empresas y capacitación conjunta.

En concordancia con los principios del modelo educativo institucional, se busca desarrollar competencias en los estudiantes a través de una formación integral y humanista, equilibrando los aspectos cognitivos y socio-afectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, hacer, ser y convivir con los demás; como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras, capaces de integrarse al campo laboral e influir de manera eficaz en el desarrollo social (UJAT-ME, 2006).

El programa educativo está diseñado bajo un enfoque de gestión curricular por competencias, consistente en “implementar planes de formación para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta la filosofía institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesario, en el marco del contexto histórico social, económico y político” (Tobón, 2014:101).

El estudiante de la Licenciatura en Administración al concluir su carrera habrá cursado 54 asignaturas obligatorias y un bloque terminal de 4 asignaturas optativas, con un total de 265 créditos, organizados en cuatro áreas que pueden observarse en la tabla 20. El alumno tendrá libertad para elegir uno de los cuatro bloques terminales que se ofertan.

a) Áreas de Formación

En la tabla 20 se establece la distribución de créditos por área de formación del plan de estudios.

Tabla 23 Distribución de créditos por área

Áreas de Formación	% de Créditos	Créditos
General	23	61
Sustantiva Profesional	54	143
Integral Profesional	14	36
Transversal	9	25
TOTAL	100%	265

Asignaturas del Área de Formación General

En esta área se agrupan asignaturas cuya finalidad es la comprensión del entorno y la construcción de conocimientos propicios para la integración a una disciplina. Está integrada por 14 asignaturas obligatorias con un total de 61 créditos, las cuales pueden ser ofertadas en modalidad escolarizada y a distancia, en ciclo largo o corto.

De las asignaturas que integran esta área, cinco son comunes a todos los programas de la universidad, las cuales se enfocan al desarrollo de competencias genéricas y podrán ser cursadas en grupos dentro de movilidad interdivisional y en la modalidad a distancia, ofreciendo al estudiante un enfoque de formación para ser crítico, y reflexivo en el contexto del medio ambiente, su rol en la sociedad, el uso de las tecnologías, así como del fortalecimiento de medios de comunicación oral y escrita.

Los nueve restantes forman parte de las competencias que debe desarrollar el estudiante en su proceso de formación inicial de los aprendizajes significativos, introduciéndolo al estudio de las disciplinas administrativas. En la tabla 24 se muestran a detalle las asignaturas que conforman el área general.

Tabla 24.- Área de Formación General

Área de Formación General						
Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
C0102064	Contabilidad	2	3	5	5	Obligatoria
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
C0102012	Estudio del Derecho	4	1	5	5	Obligatoria
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5	5	Obligatoria
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4	4	Obligatoria
C0102082	Mercadotecnia	2	2	4	4	Obligatoria
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5	5	Obligatoria
C0102069	Proceso Administrativo	2	2	4	4	Obligatoria
C0102086	Responsabilidad Social	2	2	4	4	Obligatoria
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria
C0102068	Teoría Administrativa	3	1	4	4	Obligatoria
TOTAL		32	29	61	61	

Asignaturas del Área Sustantiva Profesional

Esta área agrupa asignaturas cuya intención es propiciar la formación que dota de identidad al Licenciado en Administración al orientar hacia la adquisición del conocimiento y la experiencia práctica de la disciplina. Estas asignaturas integran las áreas del conocimiento que soportan el quehacer del Licenciado en Administración con la finalidad de brindar al estudiante competencias del campo disciplinar y práctico del ejercicio profesional (UJAT, 2006, Modelo Educativo p.32). Está integrada por 34 asignaturas con 143 créditos.

Tabla 25. Asignaturas del área sustantiva profesional.

Área de Formación Sustantiva Profesional						
Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102066	Administración de Costos y Presupuestos	2	3	5	5	Obligatoria
C0102062	Administración de la Calidad	3	1	4	4	Obligatoria
C0102060	Administración de la Producción	2	2	4	4	Obligatoria
C0102061	Administración de Operaciones	2	2	4	4	Obligatoria
C0102084	Administración Estratégica de la Mercadotecnia	1	3	4	4	Obligatoria
C0102029	Administración Financiera	2	2	4	4	Obligatoria
C0102067	Administración Fiscal de las Organizaciones	2	3	5	5	Obligatoria
C0102073	Administración Internacional	2	2	4	4	Obligatoria
C0102072	Administración Pública	2	2	4	4	Obligatoria
C0102008	Business Communication	1	3	4	4	Obligatoria
C0102009	Business Culture	1	3	4	4	Obligatoria
C0102077	Cambio Organizacional	3	1	4	4	Obligatoria
C0102076	Comportamiento Organizacional	3	1	4	4	Obligatoria
C0102065	Contabilidad Administrativa	2	3	5	5	Obligatoria
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5	5	Obligatoria
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5	5	Obligatoria
C0102079	Desarrollo del Capital Humano	2	2	4	4	Obligatoria
C0102087	Desarrollo Sustentable	2	2	4	4	Obligatoria
C0102070	Diseño Organizacional	3	1	4	4	Obligatoria
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4	4	Obligatoria
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5	5	Obligatoria
C0102080	Evaluación del Capital Humano	2	2	4	4	Obligatoria
C0102074	Formulación de la Estrategia	2	2	4	4	Obligatoria
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4	4	Obligatoria
C0102007	Getting Into Business	1	3	4	4	Obligatoria
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4	4	Obligatoria
C0102078	Integración y Organización del Capital Humano	2	2	4	4	Obligatoria

C0102083	Investigación de Mercados	1	3	4	4	Obligatoria
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5	5	Obligatoria
C0102023	Macroeconomía	3	1	4	4	Obligatoria
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4	4	Obligatoria
C0102017	Microeconomía	3	1	4	4	Obligatoria
C0102085	Sistemas Informáticos Aplicados a la Planeación	1	3	4	4	Obligatoria
C0102071	Sistemas y Procedimientos	2	2	4	4	Obligatoria
TOTAL		66	77	143	143	

Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional

El área agrupa asignaturas orientadas hacia la profundización las disciplinas que integran a la Administración, buscando la formación “en competencias profesionales, para la redefinición técnico-profesional en el marco de las transformaciones profesionales derivadas de los cambios socio-productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo” (UJAT, 2006, Modelo Educativo p.37). En esta área se ofertan 5 asignaturas obligatorias y 4 optativas de acuerdo al bloque que el estudiante elija, con un total de 36 créditos.

Tabla 26.- Asignaturas del Área Integral Profesional

Área de Formación Integral Profesional						
Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102063	Consultoría	2	2	4	4	Obligatoria
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4	4	Obligatoria
C0102075	Implementación y Evaluación de la Estrategia	1	3	4	4	Obligatoria
C0102081	Auditoría Administrativa	1	3	4	4	Obligatoria
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 1	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 2	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 3	1	3	4	4	Obligatoria
	Optativa 4	1	3	4	4	Obligatoria
TOTAL		10	26	36	36	

Los bloques de optativas están integrados por 4 asignaturas cada uno, dichos bloques se pueden observar en la tabla 27.

Una vez que el estudiante haya elegido un bloque terminal, deberá cursar obligatoriamente todas las asignaturas de dicho bloque, la optatividad reside en la elección del bloque.

Tabla 27.- Bloques Terminales

Bloques Optativos	Créditos
Administración de las Finanzas	16
Gestión del Capital Humano	16
Mercadotecnia Estratégica	16
Administración Pública	16

Las asignaturas de carácter optativo orientan la vinculación al campo laboral, es el espacio curricular que determina la adecuación del perfil de los estudiantes al mercado laboral, con el objetivo de garantizar la equidad y la integración ciudadana de los futuros profesionales. En las tablas 28 a la 31 se pueden observar las asignaturas que integran los 4 bloques terminales.

El primer bloque de optativas, denominado Administración de las Finanzas, está integrado por 4 asignaturas: Finanzas Estratégicas, Finanzas Internacionales, Finanzas Públicas y Mercados Financieros.

Tabla 28.- Asignaturas del Bloque 1 Administración de las Finanzas

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102088	Finanzas Estratégicas	1	3	4	4	Optativa
C0102089	Finanzas Internacionales	1	3	4	4	Optativa
C0102090	Finanzas Públicas	1	3	4	4	Optativa
C0102091	Mercados Financieros	1	3	4	4	Optativa

Este bloque fortalece la formación del Administrador, fomentando en el estudiante un desarrollo profesional con capacidad para identificar los problemas financieros de las organizaciones, proponiendo soluciones y fortaleciendo la toma de decisiones; con el fin de optimizar sus recursos y administrar los riesgos. Esta unidad especializada, tiene como propósito que alumno obtenga los principales conceptos, instrumentos y técnicas de análisis financiero.

El segundo bloque de optativas, denominado Gestión del Capital Humano está integrado por cuatro asignaturas: Administración Estratégica del Capital Humano, Habilidades Directivas, Gestión del Conocimiento y Procesos de Apoyo a la Gestión Humana. Este bloque ofrece un conjunto de asignaturas de carácter formativo, destinado a reforzar la capacidad en Gestión del Conocimiento, Habilidades Directivas y Liderazgo que permitan mejorar la relación y manejo de los integrantes de un equipo, para así lograr una organización de alto rendimiento. La intención es desarrollar profesionales capaces de dirigir con éxito organizaciones en un entorno global y competitivo.

Tabla 29.- Asignaturas del Bloque 2 Gestión del Capital Humano

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102092	Administración Estratégica del Capital Humano	1	3	4	4	Optativa
C0102093	Habilidades Directivas	1	3	4	4	Optativa
C0102094	Gestión del Conocimiento	1	3	4	4	Optativa
C0102095	Procesos de Apoyo a la Gestión Humana	1	3	4	4	Optativa

El tercer bloque de optativas, denominado Mercadotecnia Estratégica, está integrado por 4 asignaturas: Procesos de Exportación y Administración Aduanal, Comercio Electrónico, Mercadotecnia Internacional y Publicidad y Comunicación Corporativa.

Estas asignaturas tienen como finalidad que el alumno sea capaz de aplicar las herramientas mercadológicas para la solución de problemas relacionados con las

variables controlables, y así facilitar el proceso de toma de decisiones. En este apartado, se estudiarán los beneficios, efectividad y diferentes formas de comercio internacional, comercio electrónico, publicidad y comunicación corporativa. Busca conocer el papel que juega el marketing dentro de la estrategia empresarial para vincular los diferentes elementos que lo conforman en la práctica real, por medio del conocimiento de los procesos y técnicas necesarios para desarrollar correctamente una estrategia de marketing empresarial.

Tabla 30.- Asignaturas del Bloque 3 Mercadotecnia Estratégica

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102096	Procesos de Exportación y Administración Aduanal	1	3	4	4	Optativa
C0102097	Comercio Electrónico	1	3	4	4	Optativa
C0102098	Mercadotecnia Internacional	1	3	4	4	Optativa
C0102099	Publicidad y Comunicación Corporativa	1	3	4	4	Optativa

El cuarto bloque de optativas, denominado Administración Pública está integrado por 4 asignaturas: Gobierno en México y Teoría de la Administración Pública, Nueva Gestión Pública y Gobernanza, Análisis de Políticas Públicas y Gestión para Resultados en el Desarrollo. Este bloque responde a las necesidades de formación del administrador en el ámbito gubernamental ya que la dinámica que reviste a las entidades gubernamentales en materia de modelos de gestión y rendición de cuentas coloca al Estado y por ende a sus administradores, frente a nuevos y diferentes desafíos como regulador de la sociedad contemporánea. Busca el bien común resolviendo problemas públicos, a través de la gestión política y estratégica, por medio de la interpretación de las decisiones políticas, ejerciendo influencia en el ámbito del poder, decidiendo respecto del uso de los recursos y actuando pertinentemente en escenarios diversos para solucionar problemas complejos con actitud crítica y reflexiva. En la tabla 31 se pueden observar las asignaturas que integran este bloque.

Tabla 31.- Asignaturas del bloque 4 Administración Pública

Clave	Nombre de la Asignatura	HCS	HPS	TH	TC	Carácter de la asignatura
C0102100	Gobierno en México y Teoría de la Administración Pública	1	3	4	4	Optativa
C0102101	Nueva Gestión Pública y Gobernanza	1	3	4	4	Optativa
C0102102	Análisis de Políticas Públicas	1	3	4	4	Optativa
C0102103	Gestión para Resultados en el Desarrollo	1	3	4	4	Optativa

Asignaturas del área de Formación Transversal

En esta área se agrupan asignaturas orientadas hacia la integración de la profesión con otras de la misma área, se orienta a conformar un pensamiento y formas de trabajo transdisciplinario (UJAT, 2006, Modelo Educativo p.32). En la tabla 32 se pueden observar las asignaturas que integran el Área de Formación Transversal.

Tabla 32.- Asignaturas del Área Transversal

Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la Asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	3	3	6	96	2	5	Obligatoria
C0100006	Servicio Social	0	0	0	0	20	480	10	10	Obligatoria
C0102008	Práctica Profesional	0	0	0	0	20	320	6	6	Obligatoria
C0100009	Desarrollo Empresarial*	0	0	0	0	0	0	0	4	Obligatoria
TOTAL		3	0	3	3	46	896	18	25	

* Corresponde a las actividades de aprendizaje independiente.

En esta área se oferta una asignatura obligatoria, así como el servicio social, la práctica profesional y las actividades de aprendizaje independiente denominada en la tabla como Desarrollo Empresarial, que agrupará de acuerdo a SATCA, actividades científicas y académicas, las cuales pueden ser realizadas a lo largo de su trayectoria dentro de la institución o en vinculación con los sectores productivos y sociales, los créditos de dichas actividades son de carácter obligatorio, pero los

alumnos tienen la libertad de elegir optativamente qué actividades desarrollarán de las consignadas en la tabla 33.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para fomentar la formación e identidad integral de los estudiantes, los valores y las capacidades intelectuales y productivas para insertarse en el campo laboral, adaptándose a los constantes cambios como individuos íntegros, ciudadanos responsables y profesionales competentes, diseña actividades independientes que permiten el logro de este objetivo.

Las actividades independientes se acreditarán a través de una integradora denominada Desarrollo Empresarial, en donde deberán acumular 4 créditos distribuidos en actividades en el ámbito científico tales como: veranos de investigación, proyectos de investigación o vinculación, ponencias y tesis; y en el contexto académico en desarrollo empresarial, orientación profesional y disciplinar, competencias de conocimiento, comité organizador, congresos, simposio, coloquios y foro, vistas académicas guiadas, responsabilidad social y solidaria, mentorías. Las instalaciones, centro y organismos donde pueden realizar las actividades señaladas son:

- La División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA).
- La División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR), para los alumnos que cursen sus estudios es esta División Académica.
- La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración, (ANFECA).
- Colegio de Licenciados en Administración (CONLA)
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE)
- Diversas Cámaras de la Entidad: CANACO, CANACINTRA, CANIRAC, CMIC, y otras.
- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, (CCYTET).
- El Sistema de Administración Tributaria, (SAT).
- Otros organismos relacionados con la profesión.

Tabla 33.- Actividades de aprendizaje independiente (Desarrollo Empresarial)

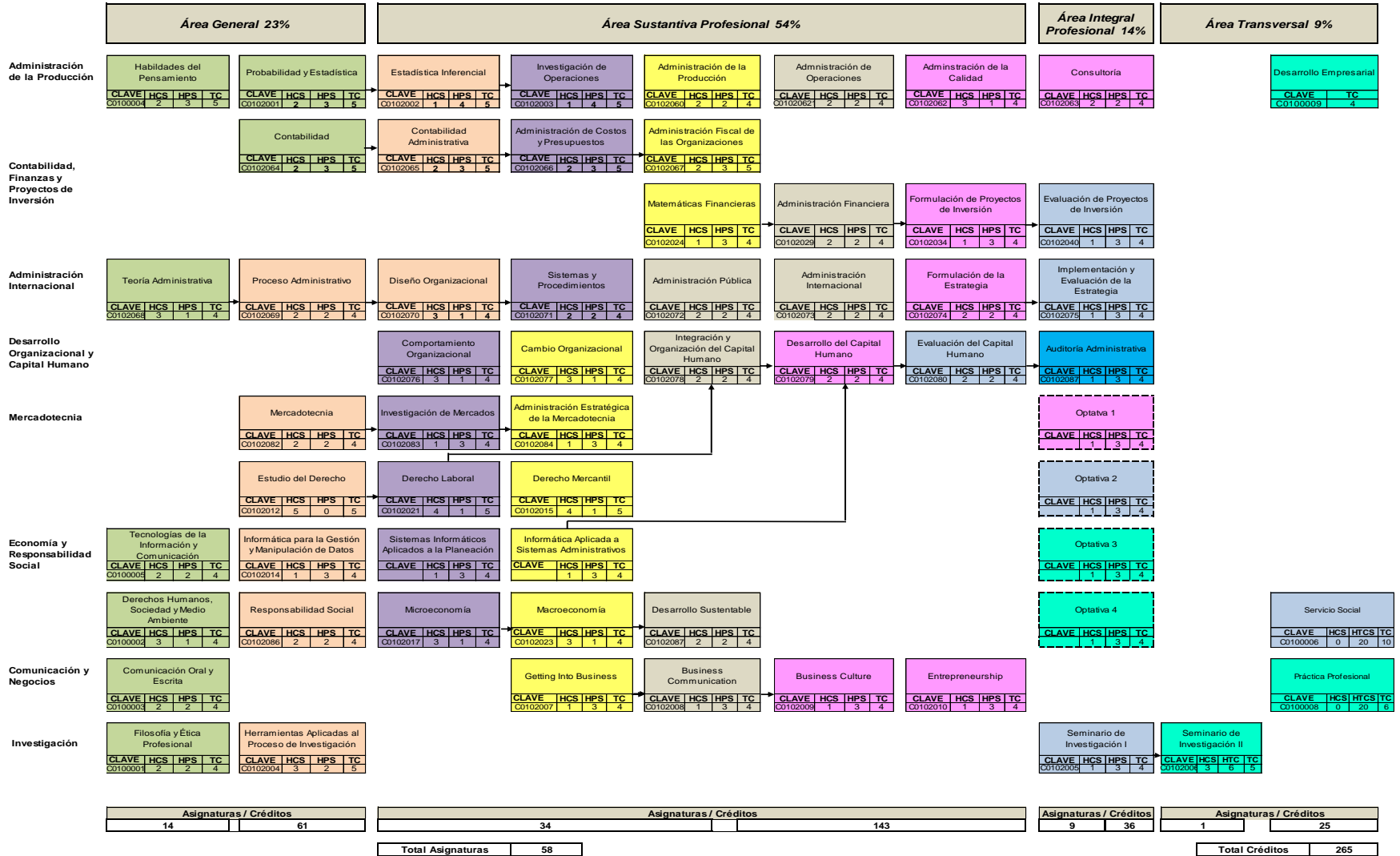
Rubro	Actividad	Criterio	Evidencia	Horas	Créditos
Actividades Científicas	Veranos de Investigación	Participación en un verano científico nacional o internacional	Proyecto terminado Constancia de participación	40 horas	2 créditos
	Proyecto de Investigación o Vinculación	Participación en proyectos de investigación y Vinculación registrados	Registro del proyecto Producto obtenido <i>(publicación de artículo en revista, capítulos de libro, ponencia, memorias,, cartel, entre otros)</i>		
	Ponencias	Participación como ponentes en foros, congresos, coloquios, simposio, semanas académicas, ciclos de conferencias, entre otros	Constancia de participación como ponente emitido por la institución organizadora		
	Tesis	Elaboración de trabajo recepcional de tesis registrado ante el área correspondiente	Carta de Registro de tesis Carta de Liberación de Director de Tesis		
Actividades Académicas	Desarrollo Empresarial	Participación en eventos de desarrollo empresarial <i>(Talleres, Ferias, Exposiciones, Incubadoras, entre otras actividades empresariales)</i>	Constancia de participación, reconocimiento, registro de proyecto	40 horas	2 créditos
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque emprendedor	Constancia o Registro de asistencia		
	Orientación Profesional	Participación en cursos, seminarios o talleres de orientación profesional (mínimo de 10 horas)	Constancia o Registro de asistencia		
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque en orientación profesional	Constancia o Registro de asistencia		
	Orientación Disciplinar	Participación en cursos, seminarios o talleres disciplinares (mínimo de 10 horas)	Constancia o Registro de asistencia		
		Asistencia a conferencias magistrales con enfoque disciplinar	Constancia o Registro de asistencia		

	Competencias de Conocimientos	Participación en concursos, competencias, maratones de conocimiento en modalidad presencial o virtual de carácter nacional e internacional.	Constancia de participación, reconocimiento		
	Comité Organizador	Participación como organizador, staff, o promotor, de eventos académicos	Constancia de participación		
	Congresos, Simposio, Coloquios y Foros	Asistencia a eventos académicos foráneos, organizado por alguna institución académica reconocida, nacional o internacional	Constancia de asistencia Registro de Asistencia		
	Visitas Académicas Guiadas	Asistencia a instituciones, organismos o entidades públicas o privadas, con fines de formación académica.	Registro de asistencia y reporte de visita		
	Responsabilidad Social y Solidaria	Participación en actividades solidarias y sociales (<i>campañas ambientales, reforestación, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, participación ciudadana, protección civil, entre otros</i>)	Constancia de participación o Registro de participación		
	Mentorías	Participación como mentor académico.	Registro de mentorías impartidas avalada por la autoridad correspondiente		
TOTALES:					4 créditos

En la figura 8 se puede observar la malla curricular de la Licenciatura en Administración.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración
ESTRUCTURA CURRICULAR



54 Asignaturas Obligatorias + 4 Opativas Disciplinarias + 1 de Actividades Independientes (Desarrollo Empresarial) + Servicio Social + Práctica Profesional + 4 niveles de Inglés sin valor crediticio

Nomenclatura: HCS- Horas de Clase a la Semana; HPS- Horas Prácticas a la Semana; HTCS- Trabajo de Campo Supervisado; TC-Total de Créditos

Figura 8.- Malla Curricular de la Licenciatura en Administración

a) Seriación Implícita y Explícita

Seriación Implícita

Es la relación de aquellas asignaturas cuyos conocimientos se vinculan con el de otras asignaturas, pero no necesariamente son requisitos obligatorios para cursarlas en forma explícita a un área del conocimiento:

- Habilidades del Pensamiento.
- Comportamiento Organizacional.
- Informática para la Gestión y Manipulación de Datos.
- Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación.
- Entrepreneurship.
- Consultoría.

Seriación Explícita

La seriación explícita se establece en aquellas asignaturas que por la extensión de sus contenidos deben ser dosificados en dos o más asignaturas, constituyéndose en requisitos necesarios y obligatorios para ser cursadas. En la tabla 34 se presentan las asignaturas que tienen seriación explícita.

Tabla 34.- Asignaturas con seriación explícita.

Clave	Asignatura antecedente	Clave	Asignatura	Clave	Asignatura consecuente
		C0102001	Probabilidad y Estadística	C0102002	Estadística Inferencial
C0102001	Probabilidad y Estadística	C0102002	Estadística Inferencial	C0102003	Investigación de Operaciones
C0102064	Contabilidad	C0102065	Contabilidad Administrativa	C0102066	Administración de Costos y Presupuestos
C0102066	Administración de Costos y Presupuestos	C0102067	Administración Fiscal de las Organizaciones		

C0102024	Matemáticas Financieras	C0102029	Administración Financiera	C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión		
C0102068	Teoría Administrativa	C0102069	Proceso Administrativo	C0102070	Diseño Organizacional
C0102070	Diseño Organizacional	C0102071	Sistemas y Procedimientos		
C0102074	Formulación de la Estrategia	C0102075	Implementación y Evaluación de la Estrategia		
C0102021	Derecho Laboral	C0102078	Integración y Organización del Capital Humano	C0102079	Desarrollo del Capital Humano
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	C0102079	Desarrollo del Capital Humano		
C0102079	Desarrollo del Capital Humano	C0102080	Evaluación del Capital Humano	C0102081	Auditoría Administrativa
C0102082	Mercadotecnia	C0102083	Investigación de Mercados	C0102084	Administración Estratégica de la Mercadotecnia
C0102012	Estudio del Derecho	C0102021	Derecho laboral		
C0102017	Microeconomía	C0102023	Macroeconomía	C012087	Desarrollo Sustentable
C0102007	Getting Into Business	C0102008	Business Communication	C0102009	Business Culture
C0102005	Seminario de Investigación I	C0102006	Seminario de Investigación II		

b) Asignaturas Comunes.

Las asignaturas comunes entre los programas educativos que se imparten en la División Académica de Ciencias Económico Administrativa de la Licenciatura en Administración requieren para su enseñanza del apoyo de las áreas enfocadas hacia la Administración, además de conocimientos y habilidades en las áreas de: Finanzas, Derecho, Economía, Informática, Comunicación y Negocios, Responsabilidad Social, Investigación. La Licenciatura en Administración comparte asignaturas con la Licenciaturas en Contaduría Pública y con la Licenciatura en Mercadotecnia.

Incluyen 5 asignaturas institucionales que son comunes a todos los programas educativos de la Universidad, y se enfocan a la formación integral del estudiante

con la finalidad de construir una cultura de trabajo, disciplina, de lectura, de raciocinio y de reflexión (UJAT, 2006, Modelo Educativo p.31). En la tabla 35 se pueden observar las asignaturas institucionales y en la tabla 36 se observan las asignaturas comunes de la Licenciatura en Administración con la Licenciatura en Contaduría Pública.

Tabla 35.- Asignaturas Institucionales

Clave	Asignatura	Programa Educativo donde se imparte
C0100004	Habilidades del Pensamiento	Todas las Licenciaturas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
C0100005	Tecnologías de la Información y Comunicación	
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	

En un segundo bloque se encuentran las asignaturas que desarrollan competencias transversales de investigación y negocios en un segundo idioma a los estudiantes de las ciencias económico-administrativas

Tabla 36.- Asignaturas Comunes

Clave	Asignatura	Programa Educativo donde se imparte
C0102001	Probabilidad y Estadística	Licenciaturas en Contaduría Pública y Licenciatura en Mercadotecnia
C0102002	Estadística Inferencial	
C0102003	Investigación de Operaciones	
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	
C0102005	Seminario de Investigación I	
C0102006	Seminario de Investigación II	
C0102007	Getting Into Business	
C0102008	Business Communication	
C0102009	Business Culture	
C0102010	Entrepreneurship	

El tercer bloque integra asignaturas interdisciplinarias para el desarrollo de la cultura emprendedora, con un enfoque financiero para desarrollar la competencia de formular y evaluar proyectos de inversión, en términos de factibilidad y sustentabilidad económica, conforme a las condiciones del micro y macroentorno de la economía local y nacional, viabilidad legal en cuanto a las condiciones de normatividad laboral, impositiva y de comercio; oportunidad de aplicación de tecnologías para la gestión administrativa de la información usando software especializado y la consecuente rentabilidad y factibilidad financiera de los

proyectos de inversión, capaces de detonar la actividad empresarial y los proyectos de emprendedurismo social en la región y el país.

Tabla 37.- Asignaturas comunes por interdisciplinariedad

C0102024	Matemáticas Financieras	Licenciatura en Contaduría Pública
C0102029	Administración Financiera	
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	
C0102012	Estudio del Derecho	
C0102015	Derecho Mercantil	
C0102021	Derecho Laboral	
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	
C0102017	Microeconomía	
C0102023	Macroeconomía	

La estructura curricular incluye el estudio de cuatro asignaturas en idioma inglés, cuya finalidad es el reforzamiento de la comunicación asertiva en un segundo idioma en el ámbito de los negocios, así como la elaboración y presentación de planes de negocios en formato Canvas conforme a las necesidades del entorno económico global.

Para facilitar el tránsito de los estudiantes en las asignaturas que licenciatura que se imparten en idioma inglés, es necesario que se inicie con una evaluación diagnóstica durante el curso de inducción a la universidad, con la finalidad de determinar si debe empezar desde el primer nivel o puede solicitar al CELE un examen de colocación para cursar niveles más avanzados.

Por lo anterior es altamente recomendable a los estudiantes sin dominio previo de la segunda lengua, iniciar el curso del inglés I, durante el primer ciclo a fin de que al comenzar el cuarto ciclo pueda cursar su primera asignatura en idioma inglés.

El plan de estudios contempla también tres asignaturas cuya finalidad es encausar al estudiante hacia la titulación proporcionándole los conocimientos y las herramientas necesarias para que el estudiante pueda obtener su título por la modalidad que elija.

En suma, el plan de estudios de la Licenciatura en Administración queda integrado por 265 créditos, distribuidos en las cuatro áreas de formación conforme a los

porcentajes establecidos en la normatividad vigente, lo cual se puede observar en la tabla 38.

Tabla 38.- Distribución de créditos por área

ÁREAS DE FORMACIÓN				
	General	Sustantiva Profesional	Integral Profesional	Transversal
LINEAMIENTO	20-40%	40-60%	10-20%	5-10%
Licenciatura en Administración	23%	54%	14%	9%

XII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I. Plan de transición

Los alumnos del Plan de Estudios 2010 que al reincorporarse a la Licenciatura en Administración después de un período en el que causaron baja temporal y que encuentren que el nivel al que deben de reingresar ya no es vigente, podrán hacerlo conforme a la reglamentación vigente y a la tabla de equivalencias respectiva. Si el Plan de Estudios fuera reestructurado, la División Académica y la Dirección de Servicios Escolares determinarán si procede el reingreso del alumno con base a la tabla de equivalencia de asignaturas entre los Planes de Estudio, mediante el ajuste de Plan.

II. Tabla de equivalencia

En este apartado se consideran las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios Vigente cuyos contenidos coinciden en por lo menos, un 85% con los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudios 2010.

Tabla 39.- Asignaturas equivalentes

Licenciatura en Administración Plan Vigente 2010			Licenciatura en Administración Plan Reestructurado 2016		
Clave	Asignaturas	Créditos	Créditos	Asignaturas	Clave
F1010	Contabilidad	6	5	Contabilidad	C0102064
F1027	Introducción al Derecho	7	5	Estudio del Derecho	C0102012
F1400	Introducción a la Administración	6	4	Teoría Administrativa	C0102068
F1018	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	5	4	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	C0102014
F1017	Mercadotecnia	6	4	Mercadotecnia	C0102082
F1020	Estadística Inferencial	5	5	Estadística Inferencial	C0102002
F1037	Investigación de Operaciones	5	5	Investigación de Operaciones	C0102003
F1012	Matemáticas Financieras	5	4	Matemáticas Financieras	C0102024
F1013	Administración Financiera	5	4	Administración Financiera	C0102029
F1041	Formulación de Proyectos de Inversión	5	4	Formulación de Proyectos de Inversión	C0102034
F1042	Evaluación de Proyectos de Inversión	5	4	Evaluación de Proyectos de Inversión	C0102040
F1407	Contabilidad Administrativa	6	5	Contabilidad Administrativa	C0102065
F1402	Administración de Costos y Presupuestos	6	5	Administración de Costos y Presupuestos	C0102066
F1409	Administración Fiscal de las Organizaciones	7	5	Administración Fiscal de las Organizaciones	C0102067
F1036	Consultoría	5	4	Consultoría	C0102063
F1031	Comportamiento Organizacional	6	4	Comportamiento Organizacional	C0102076
F1414	Sistemas y Procedimientos Administrativos	7	4	Sistemas y Procedimientos	C0102071
F1401	Administración de la Calidad	6	4	Administración de la Calidad	C0102062
F1405	Auditoría Administrativa	7	4	Auditoría Administrativa	C0102081
F1404	Administración Internacional	5	4	Administración Internacional	C0102073
F1029	Administración Pública	5	4	Administración Pública	C0102072
F1034	Derecho Laboral	6	5	Derecho Laboral	C0102021
F1035	Derecho Mercantil	6	5	Derecho Mercantil	C0102015
F1413	Informática Sistemas Administrativos	6	4	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	C0102047
F1403	Administración de la Mercadotecnia	6	4	Administración Estratégica de la Mercadotecnia	C0102084
F1412	Investigación de Mercados	6	4	Investigación de Mercados	C0102083
F1028	Microeconomía	5	4	Microeconomía	C0102017
F1040	Macroeconomía	5	4	Macroeconomía	C0102023

III. Límites de tiempo para cursar el plan de estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar

El estudiante debe cubrir los créditos del Plan de Estudios en un lapso no menor a 4 años y un máximo de 7 años, por lo que el mínimo de créditos a inscribir por ciclo será de 19 y el máximo de 34. La razón por la que se hace un redondeo al límite superior es que de no hacerse, los estudiantes no podrían concluir sus estudios en los 7 años con el mínimo.

IV. Ciclos largos y cortos

Para la administración de la currícula en los tiempos mínimos o máximos establecidos en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Vigente, se sugiere la organización del ciclo escolar en por lo menos 8 ciclos largos y 3 cortos. Para ello, con la ayuda de la Comisión de Tutorías se deberá tener disponible y en línea una guía con ejemplos de trayectorias desde 4 hasta 7 años, con la recomendación de que finalicen sus periodos escolares en un tiempo promedio de 5 años.

Asignaturas que no pueden ofertarse en ciclo corto

Las asignaturas que no pueden ser ofertadas en el ciclo corto, por su nivel de complejidad son:

Tabla 40.- Asignaturas que no se pueden ofertar en ciclo corto

Entrepreneurship	Administración Financiera
Formulación de Proyectos de Inversión	Evaluación de Proyectos de Inversión
Seminario de Investigación I	Consultoría
Seminario de Investigación II	Auditoría Administrativa
Matemáticas Financieras	Desarrollo del Capital Humano

Estas asignaturas son consideradas fundamentales en la currícula de la Licenciatura en Administración, representan la fortaleza en la formación de los estudiantes, para desarrollar las competencias enfocadas al campo laboral y tienen contenidos extensos.

Asignaturas que podrán ofertarse a distancia

Las asignaturas que podrán ser ofertadas en la modalidad a distancia, independientemente de las Institucionales se enlistan en la tabla 41. Como parte de la flexibilidad inherente al programa, los estudiantes podrán cursar hasta dos asignaturas en modalidad a distancia como máximo durante cada ciclo largo, con la intención de facilitar el avance en su trayectoria curricular.

Tabla 41.- Asignaturas que podrán ser ofertadas en la modalidad a distancia.

Filosofía y Ética Profesional	Integración y Organización del Capital Humano
Habilidades del Pensamiento	Estudio del Derecho
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	Responsabilidad Social
Tecnologías de la Información y Comunicación	Comportamiento Organizacional
Comunicación Oral y Escrita	Administración Pública
Teoría Administrativa	Desarrollo Sustentable
Mercadotecnia	

A su vez, desarrollo de la Cultura Emprendedora es inherente al perfil profesional del Licenciado en Administración con un fuerte enfoque financiero y estratégico, al desarrollar la competencia de formular y evaluar proyectos de inversión adicionalmente se fortalece con las asignaturas, Formulación de la Estrategia Organizacional, Implementación y Evaluación de la Estrategia Organizacional y Entrepreneurship; en donde el producto final de aprendizaje es un plan de negocios en idioma inglés, elaborado conforme a las necesidades del mercado internacional.

V. Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios

Para facilitar la trayectoria escolar de los estudiantes y la operatividad del Modelo Educativo, se ofertan los exámenes de competencia de acuerdo a la normatividad vigente, siempre y cuando los alumnos logren demostrar dicha competencia, sujetándose a las reglas que establece el reglamento. Así también se ofertan los exámenes a título de suficiencia y extraordinarios, conforme lo establecido en la normatividad vigente.

VI. Movilidad estudiantil

Los alumnos podrán cursar asignaturas de su Plan de Estudios en movilidad Interdivisional y/o Interinstitucional, en el ámbito estatal, nacional e internacional en apego a lo que indica el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Vigente.

VII. Servicio Social y Práctica Profesional

Para el Servicio Social y la Práctica Profesional, en el reglamento vigente, se describen las características particulares de su operatividad y seguimiento. Para el Programa de la Licenciatura en Administración, se establecen 480 horas para el servicio social y 320 horas para la práctica profesional.

En la implementación del presente programa, del primer al quinto ciclo el estudiante a través de su formación académica, adquiere las competencias genéricas y específicas propias de la licenciatura, desarrollando sus conocimientos y habilidades en clase para su aplicación en el servicio social y práctica profesional.
 Capítulo VII Art. 44-64 Cap. 7 Servicio social cap. 5

VIII. Otros requisitos de egreso

Como actividad obligatoria sin valor crediticio que el estudiante deberá cubrir como requisito de egreso, es la acreditación de cuatro niveles de inglés, avalado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Otro Requisito de egreso que se debe cubrir dentro de la formación integral de estudiante, son las actividades deportivas y culturales, las cuales pueden ser acreditadas demostrando la participación en al menos dos actividades de cada rubro, presentando las evidencias descritas en la tabla 42.

Tabla 42.- Actividades deportivas y culturales

Rubro	Actividad	Criterio	Evidencia
Actividades Deportivas	Actividad Deportiva.	Participación de por lo menos un ciclo, en cualquiera de las actividades deportivas del Centro del Fomento al Deporte de la UJAT.	Constancia emitida por el Centro del Fomento al Deporte de la UJAT.
	Competencia Deportiva.	Participación en competencias deportivas organizada por el Centro del Fomento al Deporte,	Constancia de participación en competencia deportiva.

		u otras organizaciones deportivas locales, nacionales o extranjeras.	
	Participación eventos cívicos-deportivos.	Participación en el Gallo Universitario Participación en desfiles cívicos deportivos Participación en Homenajes Cívicos.	Listas de asistencia a eventos avalada por la División Académica.
Actividades Culturales	Actividad Cultural.	Participación de por lo menos un ciclo, en cualquiera de los talleres culturales del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT.	Constancia emitida por el Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT.
	Muestra Cultural.	Participación en muestra cultural: Concurso de altares, declamación, maratón de lectura, oratoria, conciertos, presentación artística, entre otras, a nivel local, nacional e internacional.	Constancia, reconocimiento, premio o distinción obtenida.

IX. Evaluación del Plan de Estudios

Para que la reestructuración del Programa Educativo logre el desarrollo de las competencias que demanda la formación integral del egresado, es necesario establecer procesos de organización e instrumentación de la Gestión Curricular a través de un Sistema de Aseguramiento a la Calidad permanente y sistemático de recopilación y análisis de información de la realidad educativa de la institución para valorarla y contrastarla con lo establecido en el currículum formal o escrito. No solo es un ejercicio de medición de resultados o determinación del nivel de cumplimiento de los objetivos, sino una tarea de descubrimiento, de acercamiento a una realidad para conocerla, atenderla y reorientarla hacia niveles más altos de calidad. (Cuevas, 2003).

La gestión no se refiere a la administración, sino al conjunto de acuerdos colegiados de la planta docente sobre tres aspectos: la formación integral del estudiante que según el modelo educativo de la UJAT es intelectual, profesional, humana y social; el desarrollo y evaluación de las competencias genéricas y específicas; y sobre el aprendizaje significativo. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el plan de estudios.

El papel de los directivos académicos es determinante, tienen como responsabilidad central la calidad de la educación o la formación de los estudiantes, también son responsables los profesores que componen la planta docente. La formación integral no la pueden lograr los docentes de manera aislada o individualmente, de allí la

importancia del trabajo en equipo, de la organización y el funcionamiento de la institución en las instancias académicas previstas, como es el caso de las academias.

La evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planteamiento y desarrollo curricular. Implica estudiar y reflexionar acerca de la evaluación de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución; y por lo tanto, involucra y compromete a todos sus integrantes y a las condiciones contextuales (Brovelli: 2001).

La Dirección de Fortalecimiento Académico de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (2016), presenta una conceptualización de la operatividad de un plan de estudios, en términos de lo que se denomina gestión curricular así como, los elementos a considerar como parte de una evaluación externa e interna; y finalmente se mencionan las instancias participantes en el proceso de evaluación del plan de estudios.

Desde las políticas educativas de la educación superior, la evaluación externa tiene el propósito de analizar información sobre el plan de estudios a partir de organismos o actores externos a la universidad y que de manera directa o indirecta proporcionan información susceptible de ser usada en la mejora continua del proceso de formación de los estudiantes. Se realizará a partir de la información y análisis que se realice de las siguientes instancias: CIEES, COPAES, Empleadores y Egresados, logrando que desde las características del mercado laboral pueden valorar el nivel de competencias profesionales alcanzadas y la posibilidad de aportar información sobre su propio proceso formativo.

Institucionalmente la evaluación interna del plan de estudios tiene el propósito de generar juicios de valor a partir de información cuantitativa o cualitativa obtenida de manera *ex profeso* respecto de la operatividad del programa educativo. La figura 9 muestra los dos tipos de evaluación, interna y externa, acorde al Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

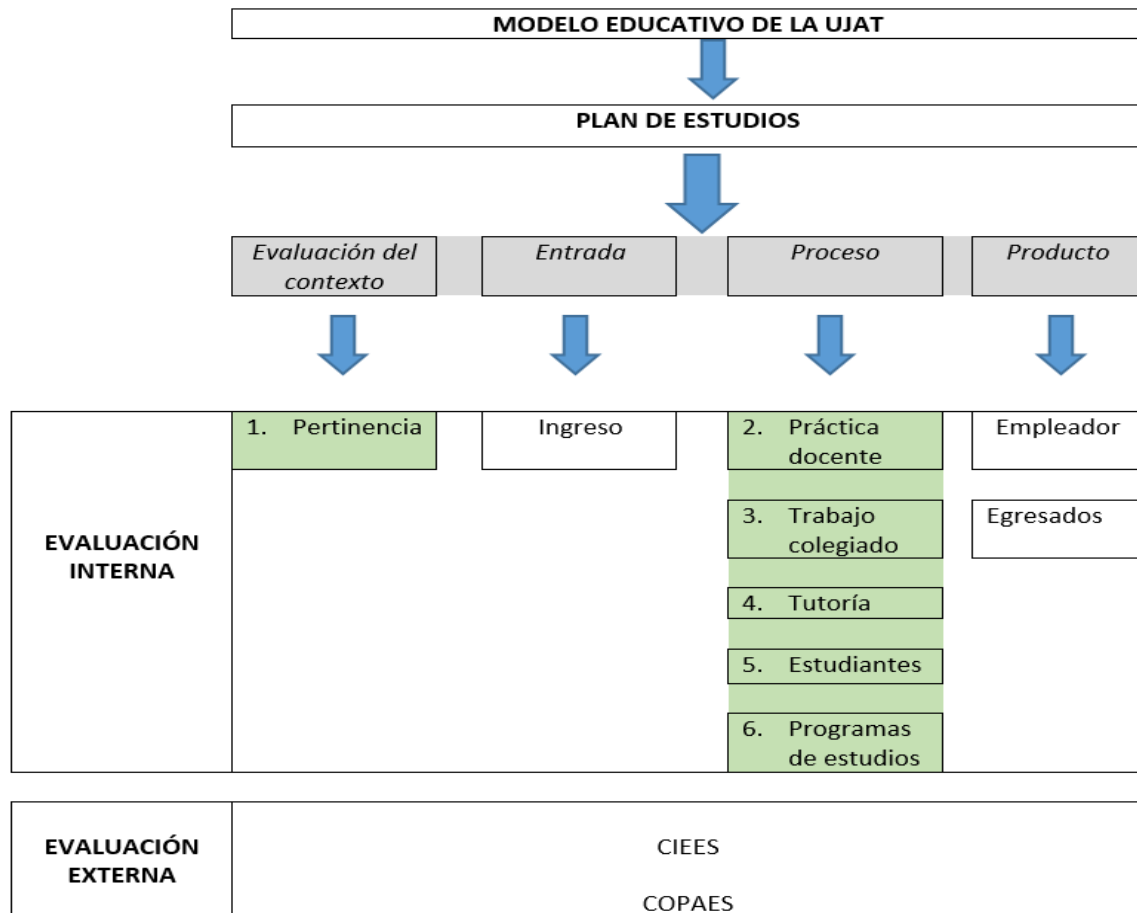


Figura 9. Evaluación el Modelo Educativo de la UJAT.

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Académico. Propuesta para la evaluación del plan de estudios

Para la evaluación interna del plan de estudios existen diversas propuestas, con categorías e indicadores, como las identificadas por Díaz Barriga (2005), a partir de las cuales, para el caso de la UJAT, se han identificado seis: Pertinencia, Práctica Docente, Trabajo Colegiado, Tutorías, Estudiantes y Programas de Estudios.

Por ello, los momentos de evaluación interna del plan de estudios serán los de inicio, desarrollo y término de cada periodo escolar, se realiza para conocer cómo se han desarrollado los programas de estudios, el desarrollo de las competencias del estudiante y las competencias de los docentes. En cada semestre se evalúa el funcionamiento académico, para diseñar estrategias de mejora, con la intervención

de los directivos, las academias, los docentes y los estudiantes. En la figura 10 se presentan los aspectos centrales del plan de estudios de la evaluación interna.

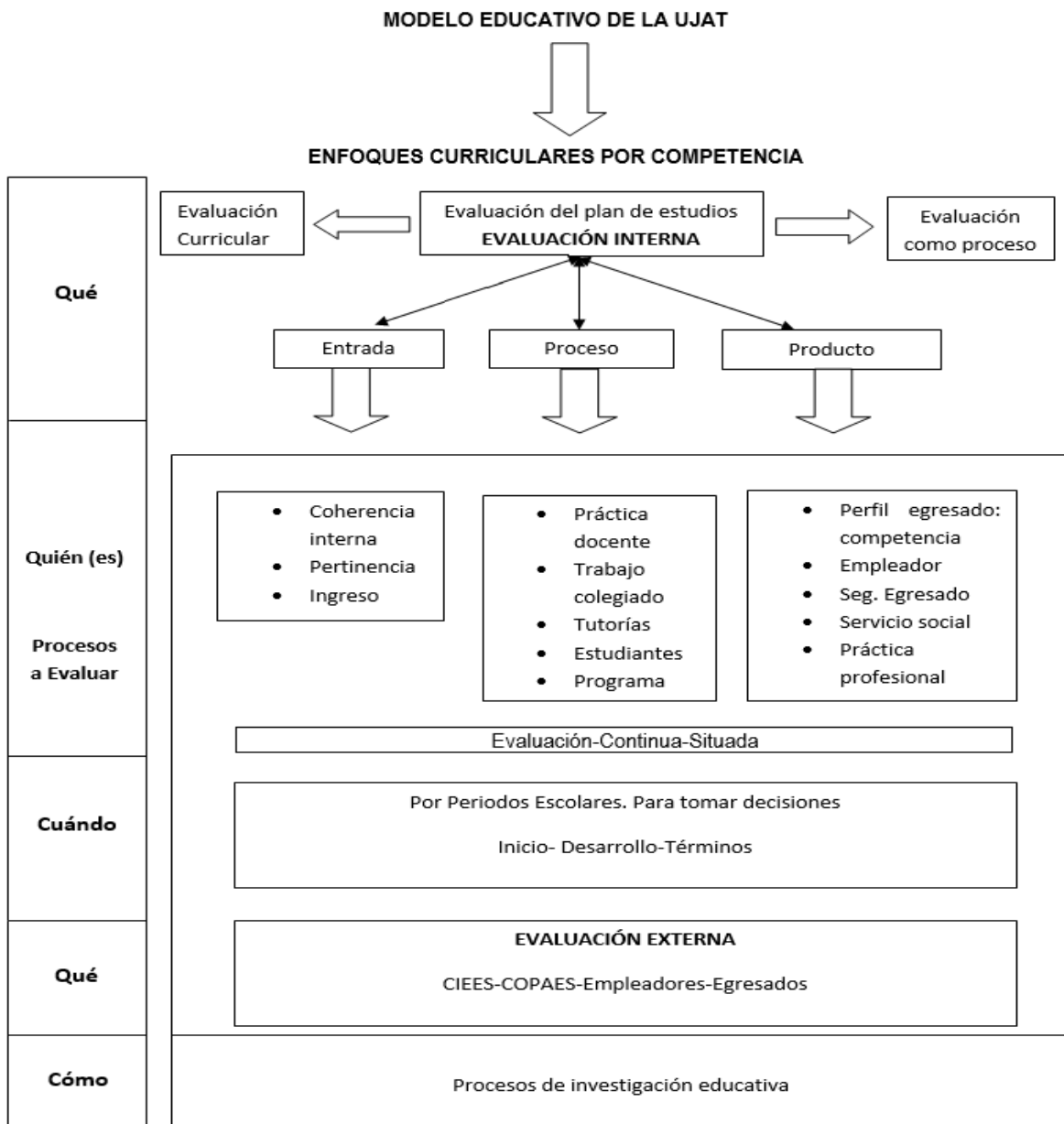


Figura 10.- Evaluación Interna en el Modelo Educativo de la UJAT

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Académico. Propuesta para la evaluación del plan de estudios

Conforme a la normatividad vigente establecida en la UJAT, es la Comisión de Evaluación Curricular la responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudio, cuya finalidad será la obtención de información del desarrollo del plan y

programas de estudios para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

La Comisión de Evaluación Curricular es responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudios, cuya finalidad será la obtención y análisis de información del desarrollo del mismo para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

La comisión se integrará de acuerdo al artículo 15 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente.

Integrada la Comisión y en atención al art. 16 del Lineamiento, se organizará con las autoridades, cuerpos disciplinares y/o academias por área de conocimiento, evaluar la Pertinencia, Elementos Curriculares y Modificaciones al Plan de Estudios. En la tabla 43 se presenta la propuesta de las acciones que se establecen en el proceso de reestructuración para implementar el control y seguimiento de la calidad operativa del Plan de Estudios.

Tabla 43.- Funciones y Acciones de la Comisión de Evaluación Curricular

FUNCIONES	ACCIONES
I. Analizar la pertinencia del Plan de Estudios, en la lógica de valorar su impacto en la solución de la problemática del entorno social identificado.	1. La autoridad competente identificará las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios en función de su operatividad
	2. Clasificar las incidencias considerando los enfoques normativos, administrativos, académicos, docentes, operativos y aspectos sociales
	3. Establecer bitácoras de registro de las incidencias y soluciones que se den a la problemática.
	4. Diseñar estrategias de control a través de las evidencias que respalden la solución en cada caso.
	5. Valorar el impacto a las soluciones a través de indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores.
	6. Informar a la Comisión de Evaluación Curricular el <i>status quo</i> de la pertinencia del Plan de Estudios
II. Evaluar el desempeño de la práctica docente.	Mantener actualizado el <i>status</i> de la formación disciplinar y profesional de los profesores-investigadores
	Dar seguimiento a la Planeación Didáctica de los profesores a través de los productos programados cada ciclo.
	Comprobar el desarrollo de competencias de los programas con las evidencias reportadas en los programas.
III. Fomentar la participación de grupos colegiados	1. Formalizar la integración de comités, grupos disciplinares y/o academias

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecer la revisión y actualización de los programas educativos 3. Seguimiento a los programas de tutorías, movilidad, seguimiento de egresados y empleadores
IV. Seguimiento de programas vinculados a estudiantes	1. Seguimiento del programa de tutorías individuales y grupales de los alumnos a través de la comisión correspondiente.
	2. Registros de las gestiones de los tutores a las diversas instancias según el caso como, consultorio psicopedagógico, control escolar, otros
	3. Contar con datos estadísticos y/o evidencias de la trayectoria académica de los estudiantes, reprobación, deserción, eficiencia terminal y titulación.
V. Evaluar los elementos curriculares del Plan de Estudios a partir del diseño de un proceso de seguimiento a su instrumentación	1. Al iniciar el nuevo Plan de Estudios, se debe contar con todos los programas de las asignaturas por competencias, actualizados los contenidos, referencias bibliográficas y los elementos que lo integran.
	2. Las asignaciones académicas de las asignaturas, deben corresponder a los perfiles académicos y profesionales de los docentes
	3. Cada asignatura debe contar con una Planeación Didáctica que contenga las actividades en aula, prácticas y de campo supervisado.
	4. La autoridad competente deberá dar seguimiento al cumplimiento de la Planeación Didáctica, realizando al menos dos evaluaciones durante cada ciclo.
	5. La autoridad competente generará informes del cumplimiento de la Planeación Didáctica para notificar a la Comisión de Evaluación Curricular y a los profesores.
	6. Establecer bitácoras de registros y controles en el proceso de instrumentación del Plan de Estudios con las evidencias pertinentes para alcanzar la calidad que solicitan los organismos evaluadores.
	7. Tener comunicación con la comisión, profesores, estudiantes, administrativos, padres de familia y las áreas y dependencias vinculadas con el proceso.
	8. Establecer al menos dos reuniones en el ciclo con los profesores para informar el <i>status quo</i> del proceso de evaluación del plan de estudios
	9. Informar a la Comisión de Evaluación Curricular el <i>status quo</i> de los elementos Curriculares del Plan de Estudios
VI. Señalar oportunamente modificaciones que solo requieren la autorización por parte de la Comisión Curricular y el Consejo Divisional en su caso.	1. La autoridad competente deberá solicitar a los profesores en la Planeación Didáctica, la actualización de contenidos de aprendizaje así como de los programas.
	2. Dar seguimiento y/o gestionar las actividades de campo que se realicen, formalizando las actividades para contar con las evidencias.
	3. Mantener actualizada la Plantilla laboral de los profesores de acuerdo a sus perfiles, formación profesional y disciplinar.
	4. Tener actualizado todos los registros necesarios con las evidencias correspondientes para el momento de la evaluación y acreditación de los programas.
	5. Implementar estrategias de participación, capacitación y colaboración en profesores, estudiantes, administrativos, áreas y/o dependencias y los servidores públicos vinculados con la evaluación del Programa Educativo.
	6. Informar cada año a la Comisión Curricular y al Consejo Divisional, las modificaciones de las asignaturas del Plan de Estudios.

El proceso de Reestructuración del Plan de Estudios de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, deberá llevarse a cabo cuando haya egresado la primera generación de estudiantes, con fundamento en el artículo 17 del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario.

REFERENCIAS

- Acuerdo número 444, (2008). *Secretaría de Educación Pública*. Diario Oficial, martes 21 de octubre de 2008. Primera Sección. Se establecen competencias del Sistema Nacional de Bachillerato.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2011). *La Educación Superior en el Siglo XXI. 2000. Líneas Estrategias de Desarrollo de Desarrollo*. México: ANUIES. Consultado el 18 de febrero de 2011, en: <http://ses4.sep.gob.mx/>
- BM, UNESCO, OCDE, BID, (2010). *Las Políticas Educativas de los Organismos Internacionales: Banco Mundial, UNESCO, OCDE y BID*. BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. ISSN; 1990-1490 (online). ISSN: 1990-150X (print). DOI: 10.1787/19901496. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/634/politicas%20educativas%20de%20los%20organismos%20internacionales.htm>
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en Humanidades*, II() Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400406>
- Campos, G. (2006). *La vinculación universitaria y sus interpretaciones*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (7a. Ed.). México: McGraw-Hill.

- CNN Expansión, (2015). Recuperado el 8 de Febrero de 2016 de (<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/06/25/que-es-el-acuerdo-transpacifico-y-que-espera-mexico>)
- Collins, R. (1979). *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación*. España: Ediciones Akal
- Díaz, A. (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora.
- CPEUM, (2015). *Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 10-07-2015. Fracción reformada DOF 26-02-2013 Recuperado noviembre 10. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- D.O.F. (2015). *Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa*. Reforma del 21 de enero. Recuperado de. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_210115.pdf
- DACEA - UJAT. (2015). Plan de Desarrollo Divisional 2015-2019. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- DGPEI -UJAT. (Septiembre de 2015). Seguimiento de Cohortes Generacionales, nivel licenciatura. Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Fernández, J. y Barajas, G. (2003). Los trabajadores y el trabajo en la crisis. 6º. *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Argentina: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo p.1.
- García, M.E., Manzanilla, L., Puga, C.E y Torres, J.R. (2014). La Licenciatura en Administración. En Torres, J.R. (Ed.). *El futuro de nuestras careras. Contaduría. Administración, Informática en la sociedad mexicana del siglo XXI*. México: Editorial UNAM (pp. 59-93).

- Gould, G. (1997). *Vinculación Universidad-Sector Productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación*. México: ANUIES, Universidad Autónoma de Baja California.
- Hernández, S. (2006). *Introducción a la Administración. Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vaguardia* (4ª. Ed.), México: McGraw Hill
http://www.academica.mx/sites/default/files/inclusion_responsabilidad_social.pdf
- INEGI. (2016). *Cuéntame, Información por Entidad*. Obtenido de Clima: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/territorio/clima.aspx?tema=me&e=27>
- INEGI. (julio de 2015). Obtenido de Censo Económico: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/presentacion/pprd_ce2014.pdf
- Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es Epistemología?. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 18, 174-178. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26135/27433>
- Kerlinger, F.N. & Lee, H.B. (2002) *Investigación del Comportamiento, métodos de investigación en Ciencias Sociales* (4ª..Ed.) México: McGrawHill.
- Lara, E.M. (2011). *Fundamentos de Investigación. Un enfoque por competencias*. México: Alfaomega.
- Ley General de Educación (2015). *Nueva Ley de Educación*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 Texto vigente. Última reforma publicada DOF. El 20 de abril del 2015. Recuperado octubre 20 de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- López, C. R., Gil, A. M. Jaimes, F. E., Mendoza, R. J., Pallán F. C., Pérez-García, M. J., Ramírez del R. H., Rodríguez, G. R. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva Generación de Políticas de Educación Superior*. ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de

Educación Superior. Dirección de Medios Editoriales, Grupo H Impresores México, D.F. ISBN 978-607-451-048-5. Recuperado de: http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/doc/42_Diciembre_2012-Inclusion_con_responsabilidad_social-Documento_extenso.pdf

López, F. (Julio, 2008). Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y en el Caribe. *Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP*, 13 (2), 267-291. Recuperado de <http://atheneadigital.net/pages/view/indexada>

Medina. J. G. (2009). *Humanizar el desarrollo para desarrollar al ser humano*. In: Alvarez Siller, Adriana. Conócete...Libérate...Vive. Autoconocimiento: La clave del autodomínio y la liberación espiritual. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Buenavista, Saltillo, Coahuila. 46 p.

México Desconocido. (2016). *México Desconocido*. Recuperado el 5 de 05 de 2016, de Monografía del estado de Tabasco: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/mexico-estados-monografia-tabasco.html>

OCDE, (1997). *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación: México, Educación Superior. Reviews of national policies for education*. Colaborador *Organization for Economic Co-operation and Development*. Universidad de Texas. noviembre 10. ISBN 9264454233, 9789264454231.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] (2012). Madrid, España: AUTOR. Recuperado de <http://www.oei.es/documentociencia.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2013). *Proyecto de Estrategia a Plazo Medio 2014-2015*, Paris,

Organización Internacional del Trabajo, (2015). *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo. Tendencias en 2015*. Resumen: Nuevas Turbulencias en el Horizonte del Empleo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/-dcomm/---publ/documents/publication/wcms_368643.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] (2015). Política Educativa en Perspectiva 2015 Hacer Posible las Reformas. España: Fundación Santillana. Recuperado de <http://es.slideshare.net/fullscreen/FEAE-CLM/politica-educativaenperspectiva2015>

Pizarro, O. (10 de Septiembre de 2015). *Consejo latinoamericano de escuelas de Administración*. Obtenido de Mensaje del Presidente: http://www.cladea.org/ex.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=341

Plan de Desarrollo a Largo Plazo, (2028) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Colección Justo Sierra. Impresión noviembre de 2015, Impreso en México. http://www.archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2025_FINAL.pdf

Plan de Desarrollo Estatal (2013-2018). *Gobierno del Estado de Tabasco*. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Recuperado el 20 de octubre de 2015 <http://www.tabasco.gob.mx/content/plan-estatal-de-desarrollo-2013-2018>

Plan de Desarrollo Institucional, (2012-2016) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Colección Justo Sierra. Impresión mayo 10 de 2012, Impreso en México. <http://www.archivos.ujat.mx/2012/rectoria/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%202012-2016.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). *Gobierno de la República*. Enrique Peña Nieto. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 octubre 20 de 2015 de <http://pnd.gob.mx/>

Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Miércoles 30 de abril de 2014. Diario Oficial (Primera Sección) DECRETO por el que se aprueba el PROCID. 2014-2018 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/20

Programa de Desarrollo Innovador (2013 – 2018). *Secretaría de Economía*. 16 de Diciembre de 2013. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se aprueba el PRODI (2013–2018).

Programa de Fomento a la Economía Social (2015-2018). *Secretaría de Economía*. Acuerdo por el que se aprueba en el Diario Oficial de la Federación. 126, Primera Sección, Jueves 18 de junio de 2015 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, (2013-2018). *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. D.O.F. 16 de Noviembre de 2013. http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/transparencia/pronafide_2013_2018.pdf

Programa Sectorial de Educación (2013-2018). *Secretaría de Educación Pública*. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), Calzada de San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, 09830, México, D.F. Diciembre 2013, Impreso y hecho en México. Recuperado 20 octubre de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Promote development - World Bank Group education strategy 2020 : executive summary. Washington: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2011/01/15048679/learning-all-investing-peoples-knowledge-skills-promote-development-world-bank-group-education-strategy-2020-executive-summary>

Salcedo, A. (2014). *Las nuevas actitudes hacia el consumo y la producción: las mejores prácticas en el ámbito del consumo colaborativo y la obsolescencia planificada. (Un mundo en tránsito)*. Comité económico y social europeo. Recuperado de: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/estudio-vf.pdf>

Secretaría de Economía, (2014). *Información económica y estatal Tabasco*. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43826/Tabasco.pdf>

Secretaría de Economía. (2016). *Portal Único del Gobierno*. Recuperado el 12 de 05 de 2016, de Secretaría de Economía: Información Económica Estatal,

Tabasco:

<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43826/Tabasco.pdf>

Secretaría de Economía. (2016). *Tabasco. Estadísticas*. Recuperado febrero, 2016, del sitio web:

<http://www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/EstadoTamanoPublico.asp?p=1>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: autor. Recuperado de:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral. (2016). *Tabasco. Información Laboral 2016*. Recuperado febrero, 2016, de Secretaria del Trabajo y Previsión Social Sitio web:

Sursock, A. (2015) Trends 2015: Learning and Teaching in European Universities

Torres, S. J.R., Aguirre. M. de A., García. O. M. E., López. De-Llargo. L. M., Medina. O. C., Padilla. M. A., Padrón. M. C. L., Purga, M. C. E., Romero. E. J., Silva. C. J. M. (2014). *El futuro de nuestras carreras: Contaduría, Administración, Informática en la sociedad mexicana del siglo XXI*. Publicaciones Empresariales UNAM. FCA Publishing. Primera reimpresión 9 de Junio. ISBN: 978-607-02-5224-2

Uberetagoyna, P. G. (2014). *Hacia un Contador Público Global. El desarrollo de habilidades de negociación*. Revista Contaduría Pública. Septiembre. Año 43 No. 505 IMCP. ISSN 1870-4883. Pp: 22-26.

Uberetagoyna, P. G. (2014). *Hacia un Contador Público Global. El desarrollo de habilidades de negociación*. Revista Contaduría Pública. Septiembre. Año 43 No. 505 IMCP. ISSN 1870-4883. Pp: 22-26.

UJAT (2015). *Metodología para el Proceso de Reestructuración Curricular 2015*. Secretaría de Servicios Académicos. Dirección de Fortalecimiento Académico.

- UJAT, (2014). *José Manuel Piña Gutiérrez*. Segundo Informe de Actividades, 2013. Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.
- UJAT, (2014). *José Manuel Piña Gutiérrez*. Segundo Informe de Actividades, 2013. Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.
- UJAT. (2006). Modelo Educativo, México: Fondo editorial UJAT. Documento Ejecutivo. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 9 de Diciembre de 2005.
http://www.archivos.ujat.mx/2011/dese/investigacion_educativa2011/3_MO DELO_ED.pdf
- UJAT. (2006). *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Recuperado el 02 de 05 de 2016, de Nombre de la UJAT en letras doradas: <http://www.ujat.mx/rectoria/6064>
- UJAT. (2015). *Plan de Desarrollo a Largo PLazo | 2028*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- UJAT. (2015). *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Recuperado el 18 de 05 de 2016, de Historia: <http://www.ujat.mx/45/7114>
- UJAT. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- UJAT. Modelo Educativo, (2006). *Por una Universidad de Calidad*. Documento Ejecutivo. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 9 de Diciembre de 2005.
http://www.archivos.ujat.mx/2011/dese/investigacion_educativa2011/3_MO DELO_ED.pdf
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2015). *Plan de Desarrollo Divisional 2015, División Académica de Ciencias Económico Administrativas*. México: autor.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2013). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México 2013-2018*. Febrero, 2016, de Secretaría de Turismo

Sitio web:
<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwit0uWVgP7KAhWBuIMKHQdGB1oQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sectur.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F02%2FPDF-Villahermosa.pdf&usg=AFQjCNFuHmR31qg3TgRIO08GHRYEIUybQg>

World Bank. (2011) *Learning for all: investing in people's knowledge and skills to*
XVI Reunión Regional Americana Brasilia, (2006). *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015*. Informe del Director General. Oficina Internacional del Trabajo, Mayo. ISBN 92-318509-2 ISBN 92-318509-2. Fotocompuesto en Suiza BRI Impreso en Francia SAD. http://www.summit-americas.org/pubs/ilo_decent_work_2006-2016_sp.pdf

APÉNDICES

1. Trayectorias

Con el fin de orientar al alumno en su avance curricular, a continuación se presentan tres trayectorias:

Tabla 39.- Trayectoria a 4 años en 8 ciclos¹.

CICLO 1				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5
C0102068	Teoría Administrativa	3	1	4
C0100005	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	4
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente.	3	1	4
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4
C0102064	Contabilidad	2	3	5
C0102082	Mercadotecnia	2	2	4
		TOTAL DE CRÉDITOS:		34

CICLO 2				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102069	Proceso Administrativo	2	2	4
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5
C0102012	Estudio del Derecho	5	0	5
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4
C0102065	Contabilidad Administrativa	2	3	5
C0102086	Responsabilidad Social	2	2	4
C0102070	Diseño Organizacional	3	1	4
		TOTAL DE CRÉDITOS:		31

PRIMER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5

¹ De acuerdo al Artículo 9, fracción XII, inciso q), Las asignaturas institucionales deben ser distribuidas en la malla curricular a partir de las características de la Licenciatura y del Perfil de Egreso, por lo cual, se ofertaron en el primer ciclo, ya que son asignaturas que proporcionan conocimientos básicos para el desarrollo de las asignaturas disciplinares que integran el perfil de egreso del Licenciado en Administración.

C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5
			TOTAL DE CRÉDITOS:	10

CICLO 3				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102076	Comportamiento Organizacional	3	1	4
C0102083	Investigación de Mercados	1	3	4
C0102077	Cambio Organizacional	3	1	4
C0102085	Sistemas Informáticos Aplicados a la Planeación	1	3	4
C0102017	Microeconomía	3	1	4
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
C0102066	Administración de Costos y Presupuestos	2	3	5
C0102071	Sistemas y Procedimientos	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	34

CICLO 4				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102020	Derecho Laboral	4	1	5
C0102084	Administración Estratégica de la Mercadotecnia	1	3	4
C0102067	Administración Fiscal de las Organizaciones	2	3	5
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4
C0102023	Macroeconomía	3	1	4
C0102007	Getting Into Business	1	3	4
C0102060	Administración de la Producción	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	30

SEGUNDO CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5
			TOTAL DE CRÉDITOS:	9

CICLO 5				
----------------	--	--	--	--

CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102072	Administración Pública	2	2	4
C0102078	Integración y Organización del Capital Humano	2	2	4
C0102087	Desarrollo Sustentable	2	2	4
C0102008	Business Communication	1	3	4
C0102061	Administración de Operaciones	2	2	4
C0102029	Administración Financiera	2	2	4
C0102073	Administración Internacional	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	28

CICLO 6				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102079	Desarrollo del Capital Humano	2	2	4
C0102009	Business Culture	1	3	4
C0102062	Administración de la Calidad	3	1	4
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102074	Formulación de la Estrategia	2	2	4
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4
C0102063	Consultoría	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	28

TERCER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
	Optativa 1	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	4

CICLO 7					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102080	Evaluación del Capital Humano	2	2	0	4
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	0	4
C0102075	Implementación y Evaluación de la Estrategia	1	3	0	4
	Optativa 2	1	3	0	4
	Optativa 3	1	3	0	4
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	0	4
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10

			TOTAL DE CRÉDITOS:	34
--	--	--	---------------------------	-----------

CICLO 8					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102081	Auditoría Administrativa	1	3	0	4
	Optativa 4	1	3	0	4
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
				TOTAL DE CRÉDITOS:	23

Tabla 40.- Trayectoria a 5 años en 10 ciclos.

CICLO 1					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS	
C010004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	
C0102068	Teoría Administrativa	3	1	4	
C0100005	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	4	
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente.	3	1	4	
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	
C0102064	Contabilidad	2	3	5	
				TOTAL DE CRÉDITOS:	30

CICLO 2					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS	
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5	
C0102069	Proceso Administrativo	2	2	4	
C0102082	Mercadotecnia	2	2	4	
C0102012	Estudio del Derecho	5	0	5	
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4	
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5	
C0102065	Contabilidad Administrativa	2	3	5	
				TOTAL DE CRÉDITOS:	32

PRIMER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102002	Estadística Inferencial	1	4	5
			TOTAL DE CRÉDITOS:	5

CICLO 3				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102086	Responsabilidad Social	2	2	4
C0102070	Diseño Organizacional	3	1	4
C0102076	Comportamiento Organizacional	3	1	4
C0102083	Investigación de Mercados	1	3	4
C0102021	Derecho Laboral	4	1	5
C0102085	Sistemas Informáticos Aplicados a la Planeación	1	3	4
C0102017	Microeconomía	3	1	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	29

CICLO 4				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
C0102066	Administración de Costos y Presupuestos	2	3	5
C0102071	Sistemas y Procedimientos	2	2	4
C0102077	Cambio Organizacional	3	1	4
C0102084	Administración Estratégica de la Mercadotecnia	1	3	4
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	31

SEGUNDO CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	4

CICLO 5				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS

C0102023	Macroeconomía	3	1	4
C0102007	Getting Into Business	1	3	4
C0102060	Administración de la Producción	2	2	4
C0102067	Administración Fiscal de las Organizaciones	2	3	5
C0102072	Administración Pública	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	21

CICLO 6				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102078	Integración y Organización del Capital Humano	2	2	4
C0102087	Desarrollo Sustentable	2	2	4
C0102008	Business Communication	1	3	4
C0102061	Administración de Operaciones	2	2	4
C0102029	Administración Financiera	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	20

TERCER CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102009	Business Culture	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	4

CICLO 7				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102073	Administración Internacional	2	2	4
C0102079	Desarrollo del Capital Humano	2	2	4
C0102062	Administración de la Calidad	3	1	4
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4
C0102074	Formulación de la Estrategia	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	20

CICLO 8				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4
C0102080	Evaluación del Capital Humano	2	2	4
C0102075	Implementación y Evaluación de la Estrategia	1	3	4
	Optativa 1	1	3	4

C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	20

CUARTO CICLO CORTO				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
	Optativa 2	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	4

CICLO 9					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102063	Consultoría	2	2	0	4
C0102081	Auditoría Administrativa	1	3	0	4
C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	0	4
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10
				TOTAL DE CRÉDITOS:	22

CICLO 10					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
	Optativa 3	1	3	0	4
	Optativa 4	1	3	0	4
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
				TOTAL DE CRÉDITOS:	23

Tabla 41.- Trayectoria a 7 años en 14 ciclos.

CICLO 1				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5
C0102068	Teoría Administrativa	3	1	4
C0100005	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	4
C0100002	Medio Ambiente y Sociedad	3	1	4
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	21

CICLO 2				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4
C0102064	Contabilidad	2	3	5
C0102001	Probabilidad y Estadística	2	3	5
C0102012	Estudio del Derecho	5	0	5
		TOTAL DE CRÉDITOS:		19

+

CICLO 3				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102069	Proceso Administrativo	2	2	4
C0102082	Mercadotecnia	2	2	4
C0102014	Informática para la Gestión y Manipulación de Datos	1	3	4
C1020002	Estadística Inferencial	1	4	5
C0102065	Contabilidad Administrativa	2	3	5
		TOTAL DE CRÉDITOS:		22

CICLO 4				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102004	Herramientas Aplicadas al Proceso de Investigación	3	2	5
C0102086	Responsabilidad Social	2	2	4
C0102070	Diseño Organizacional	3	1	4
C0102076	Comportamiento Organizacional	3	1	4
C0102083	Investigación de Mercados	1	3	4
		TOTAL DE CRÉDITOS:		21

CICLO 5				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102020	Derecho Laboral	4	1	5
C0102085	Sistemas Informáticos Aplicados a la Planeación	1	3	4
C0102017	Microeconomía	3	1	4
C0102077	Cambio Organizacional	3	1	4
C0102071	Sistemas y Procedimientos	2	2	4

		TOTAL DE CRÉDITOS:	21
--	--	---------------------------	-----------

CICLO 6				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102066	Administración de Costos y Presupuestos	2	3	5
C0102084	Administración Estratégica de la Mercadotecnia	1	3	4
C0102024	Matemáticas Financieras	1	3	4
C0102047	Informática Aplicada a Sistemas Administrativos	1	3	4
C0102003	Investigación de Operaciones	1	4	5
		TOTAL DE CRÉDITOS:	22	

CICLO 7				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102023	Macroeconomía	3	1	4
C0102078	Integración y Organización del Capital Humano	2	2	4
C0102006	Getting Into Business	1	3	4
C0102060	Administración de la Producción	2	2	4
C0102067	Administración Fiscal de las Organizaciones	2	3	5
		TOTAL DE CRÉDITOS:	21	

CICLO 8				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102072	Administración Pública	2	2	4
C0102087	Desarrollo Sustentable	2	2	4
C0102008	Business Communication	1	3	4
C0102061	Administración de Operaciones	2	2	4
C0102029	Administración Financiera	2	2	4
		TOTAL DE CRÉDITOS:	20	

CICLO 9				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102015	Derecho Mercantil	4	1	5

C0102009	Business Culture	1	3	4
C0102073	Administración Internacional	2	2	4
C0102079	Desarrollo del Capital Humano	2	2	4
C0102034	Formulación de Proyectos de Inversión	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	21

CICLO 10				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102062	Administración de la Calidad	3	1	4
C0102074	Formulación de la Estrategia	2	2	4
C0102080	Evaluación del Capital Humano	2	2	4
	Optativa 1	1	3	4
C0102040	Evaluación de Proyectos de Inversión	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	20

CICLO 11				
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	CRÉDITOS
C0102010	Entrepreneurship	1	3	4
C0102075	Implementación y Evaluación de la Estrategia	1	3	4
	Optativa 2	1	3	4
C0102063	Consultoría	2	2	4
C0102081	Auditoría Administrativa	1	3	4
			TOTAL DE CRÉDITOS:	20

CICLO 12					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
	Optativa 3	1	3	0	4
	Optativa 4	1	3	0	4
C0100009	Desarrollo Empresarial	0	0	0	4
				TOTAL DE CRÉDITOS:	12

CICLO 13					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS

C0102005	Seminario de Investigación I	1	3	0	4
C0100006	Servicio Social	0	0	20	10
TOTAL DE CRÉDITOS:					14

CICLO 14					
CLAVE	ASIGNATURA	HCS	HPS	HTCS	CRÉDITOS
C0102006	Seminario de Investigación II	3	0	6	5
C0100008	Práctica Profesional	0	0	20	6
TOTAL DE CRÉDITOS:					11

2. PROGRAMAS DE ESTUDIO



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



Nombre de la asignatura				Administración de Operaciones				Clave de la asignatura C0102062		
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
	HC3	HP	TH	C	HTC3	TH	C	TC	(X) Obligatoria	() Optativa
Sustantiva Profesional	1	3	4	4					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SERIACIÓN		
Explícita		Implícita
Asignaturas antecedentes	Asignaturas subsecuentes	Conocimientos previos
No Aplica	No Aplica	Investigación de Operaciones Estadística Descriptiva

PROPOSITO DE LA ASIGNATURA	
Conocer y aplicar las diferentes herramientas y técnicas para la planeación y el control de las operaciones incluyendo el diseño de los procesos operativos hasta la elaboración de los productos o servicios con el fin de optimizar los recursos disponibles e impulsar la mejora continua en la organización. poder.	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
Genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 	Diseñar sistemas integrados de abastecimiento, producción, y distribución para la producción de bienes y servicios y considerando las normas nacionales e internacionales.



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



UNIDAD No. 1	Planeación de la Producción		Horas estimadas para cada unidad
			8 horas
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
<p>1. Planeación de la Producción</p> <p>1.2. Planeación agregada</p> <p>1.3. Concepto de programación de producción.</p> <p>1.4. Información para la Planeación de la producción</p> <p>1.4.1. Requerimientos de ventas</p> <p>1.4.2. Capacidad de producción</p> <p>1.4.3. Materiales</p> <p>1.4.4. Métodos de programación de la producción: por producto, por proceso, por órdenes y por lotes.</p> <p>1.5. Causas que pueden afectar la ejecución de la planeación de la producción.</p>	<p>1. Conocer el concepto de planeación agregada e identificar cada uno de los requisitos para la planeación de la producción</p> <p>2. Identificar las causas que afectan que la planeación de la producción no se ejecute adecuadamente.</p>	<p>Mapa conceptual en dónde se indique el concepto de planeación agregada y los requisitos para la planeación. (10%)</p> <p>Mapa conceptual que identifique las causas que afectan a la planeación de la producción. (10%)</p>	



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



UNIDAD No. 2	Pronóstico, Planeación y Control de Inventarios		Horas estimadas para cada unidad
			8 horas
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
2. Pronóstico para las operaciones Planeación y Control de Inventarios 2.1. Pronóstico de las operaciones 2.2. Funciones de la planeación y control de inventarios 2.3. Demanda dependiente e independiente 2.4. Tipos de Inventario 2.5. Técnicas para el control de inventarios 2.5.1. Máximos y Mínimos 2.5.2. Puntos de reorden 2.5.3. Sistemas ABC 2.6. Rotación de Inventarios 2.7. Métodos para el control de la producción: Kan-ban, JIT	Conocer y comprender en qué consiste y por qué es importante pronosticar las operaciones y su relación con la planeación y control de inventarios, así como identificar los tipos de demanda. Identificar y diferenciar las técnicas para el control de inventarios, así como la rotación de inventarios. Conocer los métodos para el control de la producción Kan-ban y JIT y su aplicación	Síntesis que incluya en que consiste el pronóstico de las operaciones, las funciones de la planeación y control de inventarios y la diferencia entre demanda dependiente e independiente. (10%) Análisis de casos para identificar el método de control de inventario aplicado. (15%) Ejemplos en donde se aplique los métodos de Kan-ban y JIT. (10%)	



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



UNIDAD No. 3	Planeación y Control del Mantenimiento		Horas estimadas para cada unidad
			12
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
<p>3. Planeación y Control del Mantenimiento</p> <p>3.1. Planeación del mantenimiento-concepto.</p> <p>3.2. Elementos para una planeación de mantenimiento eficaz.</p> <p>3.3. Procedimiento de programación de mantenimiento.</p> <p>3.4. Tipos de mantenimiento: Mantenimiento Correctivo, Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Predictivo.</p> <p>3.5. Sistema de prioridades para los trabajos de mantenimiento: emergencia, urgente, normal y programado, aplazable.</p> <p>3.6. Técnicas de Programación</p> <p>3.6.1. Gráfico de Gantt</p> <p>3.6.2. Diagrama de PERT</p> <p>3.6.3. Diagrama de CPM</p>	<p>Determinar los elementos para la planeación de un mantenimiento eficaz, así como el procedimiento para la programación del mantenimiento.</p> <p>Investigar y analizar los tipos de mantenimiento, y el sistema de prioridades para el trabajo de mantenimiento.</p> <p>Investigar y describir las técnicas de programación.</p>	<p>Cuadro Sinóptico que incluya los elementos para la planeación eficaz, así como el procedimiento para la programación del mantenimiento. (10%)</p> <p>Cuadro sinóptico de los tipos de mantenimiento y del sistema de prioridades para el trabajo de mantenimiento. Búsqueda y entrega de ejemplos de aplicación de los tipos de mantenimiento. (10%)</p> <p>Solución de problemas dónde se apliquen las técnicas de programación. (15%)</p>	



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



UNIDAD No.4	Diseño de Tareas		Horas estimadas para cada unidad
			8
CONTENIDOS			
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje	
4. Diseño de Tareas 4.1. Tecnología, planificación del proceso, diseño de puestos y medición del trabajo 4.2. Diseño de tareas con base en el producto 4.3. Análisis de la relación hombre-máquina 4.4. Análisis de puestos desde la perspectiva socio-técnica 4.5. Diseño de proceso-trabajo en relación al tipo de sistema 4.6. El diseño de puestos y la productividad 4.7. Diseño de métodos y medición del trabajo	Describir los elementos que se deben considerar para el diseño de tareas y determinar la relación d dichos elementos. Analizar el diseño de tareas desde las diferentes perspectivas Diseñar un método para la medición del Trabajo	Análisis de caso, en donde se identifique los elementos que debe incluir un diseño de tareas. (10%) Diseñar un puesto de trabajo que incluyan los elementos analizados con anterioridad. (15%)	



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



Metodología para la construcción del conocimiento	
Actividades de aprendizaje con el docente	Actividades de aprendizaje autónomo
<ul style="list-style-type: none"> • Clases impartidas • Exámenes orales y/o escritos • Discusiones en grupo • Análisis de casos • Lectura y elaboración de síntesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de artículos en línea • Análisis de caso • Investigación documental • Elaboración de mapas conceptuales

Evidencias de desempeño		
Acreditación	Evaluación	Calificación
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios académicos y administrativos establecidos por el Reglamento Escolar del Modelo Educativo. • Asistir al 80% de las sesiones • Obtener una calificación mínima de 6 (seis). • Cumplir con la entrega en tiempo y forma de las actividades 	<p align="center">Unidad 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa conceptual en dónde se indique el concepto de planeación agregada y los requisitos para la planeación. (5%) 2. Mapa mental que identifique las causas que faceten la planeación de la producción. (5%) <p align="center">Unidad 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Síntesis que incluya en que consiste el pronóstico de las operaciones, las funciones de la planeación y control de inventarios y la diferencia entre demanda dependiente e independiente. (10%) 4. Análisis de casos para identificar el método de control de inventario aplicado. (10%) 5. Ejemplos en donde se aplique los métodos de Kan-ban y JIT. (10%) 	<p align="center">Unidad 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 5% 2. 5% 3. 10% 4. 10% 5. 10% 6. 5% 7. 5% 8. 10% 9. 15% 10. 10% 11. 15%



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



	<p>Unidad 3</p> <p>6. Cuadro Sinóptico que incluya los elementos para la planeación eficaz, así como el procedimiento para la programación del mantenimiento. (5%)</p> <p>7. Cuadro sinóptico de los tipos de mantenimiento y del sistema de prioridades para el trabajo de mantenimiento. (5%)</p> <p>8. Búsqueda y entrega de ejemplos de aplicación de los tipos de mantenimiento. (10%)</p> <p>9. Solución de problemas dónde se apliquen las técnicas de programación. (15%)</p> <p style="text-align: center;">Unidad 4</p> <p>10. Análisis de caso, en donde se identifique los elementos que debe incluir un diseño de tareas. (10%)</p> <p>11. Diseñar un puesto de trabajo que incluyan los elementos analizados con anterioridad. (15%)</p>	
--	--	--

Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y análisis de la información • Análisis de la información consultada • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros comparativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetividad en el análisis de la información • Respeto a las opiniones de los demás • Lenguaje apropiado



División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



FUENTES DE APOYO Y CONSULTA	
BÁSICA	
<ul style="list-style-type: none"> •M. Davis N. Aquilano, R. Chase. (2001). Fundamentos de Dirección de Operaciones. (3a ed.). España: Mc Graw Hill •R. Schroeder, S. Meyer Goldstein, M. Rungtusanatham. (2011) Administración de Operaciones: Conceptos y Casos Contemporáneos. (5a ed.). México: Mc Graw Hill •B. Render, J. Heizer. Principios de Administración de Operaciones. (2014). (9a ed.) México: Pearson Educación •L. Krajewski, L. Ritzman, M. Malhotra. Administración de Operaciones. (2008). (8a ed.) México: Pearson Educación 	
COMPLEMENTARIA	
<p>R. Chase, F. Jacobs. Administración de Operaciones Producción: Producción y Cadena de Suministros (2013). (13a ed.) México: Mc Graw Hill</p> <p>J. Heizer, B. Render. Dirección de la Producción y Operaciones: Decisiones Tácticas. (2014). (8ª ed.) México: Pearson, Prentice Hall</p>	

Perfil Sugerido del Docente	
Académico	Experiencia docente de nivel superior. Habilidades para la comunicación de ideas, actitudes y aptitudes.
Profesional	Ingeniero Industrial, con Maestría en el área Económico Administrativa.



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Económico Administrativas
Licenciatura en Administración



RESPONSABLE DEL DISEÑO	
Elaborado por	M.A Adriana León de la Cruz
Fecha actualización	

Nomenclatura

HCS- Horas Clase a la semana.

HPS- Horas Prácticas a la semana (laboratorio, seminarios o talleres).

HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado a la semana (Servicio Social, Práctica Profesional, internado, estancias, ayudantías).

TH- Total de Horas.

C- Créditos.

TC-Total de crédito